



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 16 de julio de 2019

Año CXXVII Número 34.154

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29
OTRAS SOCIEDADES	42

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	43
AVISOS COMERCIALES	47

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	72
SUCESIONES	78
REMATES JUDICIALES	80

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	83
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	84
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	95
AVISOS COMERCIALES.....	96

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	99
SUCESIONES.....	110
REMATES JUDICIALES.....	110

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	115
-------	-----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALIANZA SALUD COBERTURA MEDICA S.A.

Esc. 298 del 12/07/2019, Reg. 1819, CABA. Socios: Claudia Beatriz Mammarella, argentina, nacida 09/01/1970, divorciada, Empresaria, DNI 21.461.205, CUIT 23-21461205-4, domiciliada en Av. Dr. Honorio Pueyrredón 1136, PB Depto. 2, CABA; y Patricia Mammarella, argentina, nacida 07/10/1971, divorciada, secretaria, DNI 21.931.820, CUIL 27-21931820-6, domiciliada en El Indio 100, Villa Adelina, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. Denominación: ALIANZA SALUD COBERTURA MEDICA SA Duración 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la realización de mandatos, comisiones, representaciones otorgadas por sociedades comerciales, civiles, asociaciones, fundaciones y entidades vinculadas al Sistema Nacional de Obras Sociales reguladas por la Ley 23.660 y prestadoras de salud, públicas o privadas, mediante la gestión de cobranzas de todo tipo de obligaciones públicas o privadas, convencionales o legales y servicios comerciales tales como promoción y venta de servicios de salud, seguros en general y servicios a todo tipo de entidades reguladas por el Banco Central.- Capital: \$ 500.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Claudia Beatriz Mammarella Presidente y Patricia Mammarella Director Suplente, aceptan cargos en el acto y constituyen domicilio especial en Av. Dr. Honorio Pueyrredón 1136, PB Depto. 2 CABA.- Se prescinde Sindicatura. Sede social: Av. Dr. Honorio Pueyrredón 1136 PB Depto. 2, Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 298 de fecha 12/07/2019 Reg. Nº 1819 Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 Nº 50533/19 v. 16/07/2019

ALTOANDINO S.A.

Escritura de Constitución Nº 40 del 04/07/19. Accionistas: Marcelo Esteban García, nacido el 21/04/67, argentino, soltero, empresario, DNI 18.153.123, Las Malvinas 7497, Martín Coronado, Partido de 3 de Febrero, Pcia Bs As, y Alfredo Oscar Vazquez, argentino, casado, empresario, nacido el 09/04/51, DNI 8.521.008, General Guido 1420, Lanús, Partido de Lanús, Pcia Bs As. Denominación: "ALTOANDINO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: A) Fabricación, industrialización, elaboración y comercialización de papeles cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosa, pastas, productos químicos y mineros, y demás elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de ese tipo de industria por cuenta propia o de terceros. B) Elaboración manufactura, transformación, fabricación, producción y comercialización de papel, cartón, polietileno, celofán y toda clase de productos químicos relacionados con la obtención de cualquier tipo de envases y de sus materias primas por cuenta propia o de terceros. C) Forestación en general para la producción de madera destinada a la industria del papel u otras industrias, pudiendo hacerlo en tierras propias o bien en predios contratados bajo cualquier forma a sus efectos, con facultad para comercializar su producción forestal dentro y fuera del país, sin más limitación de las que surja de las disposiciones legales que en cada caso rigen la materia y/o destinadas a terceros. D) Servicio de logística, transporte de cargas en general dentro y fuera del país, ya sea por vía terrestre, aérea o acuática, con medios propios o contratados al efecto, pudiendo actuar como transportista, armadora o cualquier otra figura propia de la actividad con arreglo de las disposiciones que en cada caso rigen la materia y/o destinadas a terceros. E) Servicios de depósito, administración de stock y almacenamiento de productos elaborados, materias primas, equipos, maquinarias, automotores y cualquier otro bien propio o de tercero. F) Importación, exportación y comercialización de todo tipo de bienes necesarios para cualquiera de las actividades desarrolladas en los incisos precedentes. Capital: \$ 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Diego Andrés Céspedes, Director Titular: Javier Hernán Díaz, y Director Suplente: Sergio Julio Lobbosco, todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Libertad 293, 2º Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 04/07/2019 Reg. Nº 1925 Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 Nº 50675/19 v. 16/07/2019

ANDES PAMPA S.A.

Esc. 331. 5/7/19. reg 531. 1) Carlos Hector GARAVELLI DIAZ VELEZ, argentino, 14/05/1943,, divorciado, DNI 4.412.676, empresario, domiciliado en Visitación 540 Pilar Pcia. Buenos Aires, y Ana Maria GARAVELLI, argentina, 15/08/1983, casada, empresaria, DNI 30.448.890, domiciliada en Isla Rasa s/n, Estacion empalme Fatima, Barrio los Potrillos, UF 57 Pilar, Pcia- Buenos Aires. 2) 99 años. 3) Jurisdicción: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Avenida Corrientes 880 piso 12, departamento "a", CABA. 4) actividades: a) Comercio exterior: Importación y/o exportación de toda clase de bienes, servicios de control e inspecciones de mercaderías y operativos; tomar y otorgar representaciones y/o mandatos de personas físicas o jurídicas nacionales o internacionales y provisión de servicios integrales de comercio internacional; comercialización bajo cualquier modalidad de los bienes que importe o exporte, servicios de asesoramiento y consultoría sobre comercio exterior, cargas, puertos y transporte nacional e internacional. b) Servicios y logística: Actuar como agente de carga aérea, marítima, fluvial, terrestre, por cualquier medio de transporte; fletes por la vía que correspondiere y embalajes; atención y/o administración en forma directa o indirecta de depósitos privados y/o fiscales y/o zonas francas, en el país o en el extranjero; Servicios de logística, de inspección y/o de consultoría en logística, consultoría en fletes y administración de depósitos, instalación de depósitos de acopio y despacho; explotación e instalación de frigoríficos y arrendamiento de sus cámaras frigoríficas en forma integral o parcial. c) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, distribución, exportación e importación de productos de carne bovina, ovina, equina, porcina o aviar, como así también de cualquier otra especie comestible o comercial, sean estos en estado natural, preparados, congelados o manufacturados envasados en todas sus formas y especies, en especial y toda clase de producto alimenticio en general. A tales fines podrá tomar a su cargo la explotación de Mataderos y Frigoríficos, con el aprovechamiento integral de los productos y subproductos de la carne, incluso chacinados, conservas, sebos, cueros, sin limitación alguna de todos y cada uno de los negocios relacionados con la ganadería, agricultura, avicultura, cabañas, tambos, u criaderos, d) Financiera: Asesoramiento y gestión en el armado de operaciones que tengan por objeto títulos de crédito, warrants, o todo tipo de título valor público o privado y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía prendaria, hipotecaria o de cualquier tipo. actuar como fiduciario financiero con todas las facultades que la legislación vigente otorga a tal actividad, asesorar en la administración de carteras de inversión en mercados locales e internacionales, administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos, valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones financieras relacionadas con el comercio exterior. Se exceptúan las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. e) Asesoramiento y servicios de control de calidad. Brindar servicios de asesoramiento de negocios, relacionados con planes, implementación de sistemas de evaluación de proyectos de inversión, estructura de fusiones, escisiones y adquisiciones de empresas, servicios de asesoramiento gerencial en diseño e implementación de procedimiento de sistemas operativos y administrativos, de planes de marketing y posicionamiento, y de estudios de mercado y todos aquellos servicios que hacen al control de calidad y al desarrollo de los negocios de empresas en el territorio nacional y/o internacional con excepción de las actividades legales y contables (leyes 20.488 y 23.187); f) Capacitación: Armado y dictado de actividades de capacitación, relacionados con temáticas vinculadas con las actividades detalladas anteriormente y prácticas vinculadas al mejoramiento de las capacidades de management, participar como coordinadores o moderadores de reuniones de negocios o reuniones internas de gestión. Actuar en ferias y exposiciones internacionales como promotor de la capacidad exportadora de productos nacionales. 5. \$ 100000. 6. Adm: 1 a 3 por 3 años. 7. Sin sindicatura 8. 30/06. 9. Representacion legal corresponde al; Prrsidente: Pte; Carlos Hector GARAVELLI DIAZ VELEZ, Direc. Suplente: Ana Maria GARAVELLI, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 880 piso 12, departamento "a", CABA. Autorizada por Esc ut supra: Elisabet Ana Marina CHAMO. To 121 Fo 179 C.P.C.E.C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. Nº 331 de fecha 05/07/2019 Reg. Nº 531
Elisabet Ana Marina Chamo - T°: 121 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50867/19 v. 16/07/2019

ANGOSTURA VIDEO CABLE S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 14/12/18 incorporó a su objeto, reformando el art. 3 del Estatuto: prestación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de Servicios de Telecomunicaciones y Servicios de Tecnologías de la información y las comunicaciones (Servicios TIC) sean servicios fijos, móviles, alámbricos o inalámbricos, nacionales o internacionales, con o sin infraestructura propia, y la prestación de servicios de comunicación audiovisual. Asimismo la Sociedad podrá comercializar bajo cualquier título, equipamiento, infraestructura, bienes y servicios de todo tipo, relacionados con o complementarios de los Servicios TIC, Servicios de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 25/06/2019 Reg. Nº 123
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50673/19 v. 16/07/2019

BERGE & BAU PATAGONIA S.A.

(IGJ N° 176362). Por Acta de Asamblea de fecha 27/06/19 se resolvió trasladar el domicilio de la sociedad de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la jurisdicción de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, y reformar el artículo primero del estatuto de la Sociedad conforme al siguiente texto: "ARTICULO PRIMERO: Con la denominación "Berge & Bau Patagonia S.A." continúa funcionando la sociedad antes denominada "Stenfield Minera S.A.", que se rige por el presente estatuto y disposiciones reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, República Argentina. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, y cualquier especie de representación en el territorio del país." La nueva sede social se fijó en la calle 24 de Septiembre N° 46, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro (8400). Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/06/2019
Cecilia Reynolds - T°: 69 F°: 965 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50499/19 v. 16/07/2019

BILAMAR INVERSORA S.A.

Por acta del 12/10/17 Reforma Artículo 4° fijando el capital en \$ 4.548.513 Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 05/12/2017 Reg. N° 575
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50740/19 v. 16/07/2019

BUILDING SOLAR ENERGY S.A.

Por escritura del 12/07/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Alejandro MARTINEZ OLIVER, 20/12/70, DNI 21.633.999 y María Isabel D'ANGELO, 4/7/72, DNI 22.631.429, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Urrutia 221, General Madariaga, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: a) Producción y comercialización de energía eléctrica mediante instalaciones que utilicen fuentes de energía renovables, entre ellas, las generadas en forma fotovoltaica, eólica, geotérmica, biomasa, biocombustible y cualquier otra que en un futuro se cree.- b) Proyecto, diseño, desarrollo, construcción, operación, mantenimiento y enajenación de las instalaciones comprendidas en el apartado anterior, ya sean propias o de terceros, los servicios de análisis, estudios de ingeniería o consultoría energética, medioambiental, técnica y económica, relacionados con dicho tipo de instalaciones.- c) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de los elementos necesarios para ejercer las actividades mencionadas en los incisos a) y b).- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; Capital: \$ 400.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Presidente: Alejandro MARTINEZ OLIVER y Director Suplente: María Isabel D'ANGELO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Riobamba 1236, piso 9, Oficina "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 12/07/2019 Reg. N° 2107
MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50874/19 v. 16/07/2019

CANON ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia 215.794: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/07/2019, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 20.000.000, es decir de \$ 10.863.200 a \$ 30.863.200, mediante la capitalización parcial del crédito de Canon U.S.A. Inc. El Accionista Canon do Brasil Industria e Comercio Ltda. ha renunciado al derecho de suscripción preferente y de acrecer. Asimismo, se resolvió reducir el capital social en los términos del Artículo 206 de la Ley General de Sociedades 19.550, en la suma de \$ 4.371.500 a fin de absorber pérdidas acumuladas, llevándolo de \$ 30.863.200 a la suma de \$ 26.491.700. Se cancelaron 43.715 acciones ordinarias nominativas, no endosables de pesos cien (\$ 100) cada una y un voto por acción. Se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Nuevo Capital: \$ 26.491.700.-

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/07/2019

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50743/19 v. 16/07/2019

CEILING SOLUTIONS S.A.

Por Asamblea Unánime de fecha 27/12/18 aumentó Capital Social de \$ 50.000 a \$ 1.042.000 y reformó artículo 4º: Capital Social \$ 1.042.000 representado por 1.042.000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 1 valor nominal. Protocolizada por escritura 98 de fecha 12/07/19 Escribana Claudia Busacca Registro 1813. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 12/07/2019 Reg. N° 1813
Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50387/19 v. 16/07/2019

DUCIT S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 7/06/2019 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 147.646, es decir de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 247.646 y en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/06/2019
María Amparo Canguero - T°: 131 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50765/19 v. 16/07/2019

EBANX S.A.

N° 1.900.702. Por Acta de Asamblea del 27/06/2019 se modifica la fecha de cierre del ejercicio (pasando del 30/06 al 31/12) y consiguientemente se reforma el artículo 14º del estatuto quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMO CUARTO: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán a) el 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscrito para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y del Síndico si correspondiere y c) el saldo, en todo o en parte, a dividendos de las acciones o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/06/2019
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50599/19 v. 16/07/2019

EVENTOS PLUS S.A.

Esc. N° 241 de 12/7/19. 1) Ramona Isabel Delgado, D.N.I. 20.815.512, 10/2/69, Ascasubi 950, Wilde, Pcia. Bs. As.; Sandra Noemí Fonseca, D.N.I. 16.054.129, 14/12/61, Av. Cabildo 4248, Piso 1, CABA, ambas casadas, argentinas, empresarias. 2) Uruguay 362, Piso 3, Unidad C, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: organización, coordinación y comercialización de eventos comerciales, recreativos, deportivos, gastronómicos o de cualquier tipo, congresos, stands, campañas publicitarias, acciones de BTL, u otros afines; comercialización de todo tipo de productos, subproductos y servicios relacionados a este rubro. 5) \$ 100.000. 6) 30/6. 7) Presidente: Ramona Isabel Delgado; Director Suplente: Sandra Noemí Fonseca. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 241 de fecha 12/07/2019 Reg. N° 933.
Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50680/19 v. 16/07/2019

FCA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 14/05/2019 se resolvió modificar el nombre de la sociedad por el de "DLOCAL ARGENTINA S.A.", bajo cuya denominación continuará girando la Sociedad antes denominada "FCA S.A.", reformándose el artículo primero del Estatuto Social en este sentido. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2019
Manuel Brizuela Quintana - T°: 126 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50790/19 v. 16/07/2019

FOOD FOAM S.A.

Por escritura del 10/07/19 se constituyó FOOD FOAM S.A. Accionistas: Héctor TRONCOSO, 06/02/64, DNI 16.729.991, soltero, comerciante, Belgrano 1882, Benavidez, Pcia Bs As; y Juan Ricardo NARANJO, 09/10/50; DNI 8.320.421, soltero, comerciante, Olavarría 1197, Luján, Pcia Bs As, ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de envases de poliestireno expandido y de envases plásticos. Capital: \$ 1.500.000; Cierre de ejercicio 31/12; Administración y Representación: 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Héctor TRONCOSO, 06/02/64, DNI 16.729.991, soltero, comerciante, Belgrano 1882, Benavidez, Pcia Bs As; Director Suplente: Juan Ricardo NARANJO, 09/10/50; DNI 8.320.421, soltero, comerciante, Olavarría 1197, Luján, Pcia Bs As, ambos directores con domicilio especial en la sede; Sede: CORDOBA 1318, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 10/07/2019 Reg. N° 1901

MARIA ANASTASIA YAMAMOTO - T°: 392 F°: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50655/19 v. 16/07/2019

GAMELOFT ARGENTINA S.A.

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/02/2018, se resolvió: Aumentar el capital social en \$ 9.300.000, mediante la emisión total de 9.300.000 cuotas partes de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota parte, obteniéndose un capital resultante de \$ 10.500.000 y, consecuentemente, reformándose la cláusula cuarta del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/02/2018

Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50721/19 v. 16/07/2019

GIRE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 5/07/2019 se resolvió: (i) ampliar el objeto social y reformar en consecuencia el artículo 4º, el cual quedó redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios relativos a la gestión de cobranzas, pagos, y tramitaciones de todo tipo de entidades, incluyendo pero sin limitarse a personas físicas, personas jurídicas, públicas o privadas, la administración pública nacional, provincial y/o municipal y todas sus reparticiones, entidades autárquicas y/o entidades de cualquier clase, empresas y sociedades públicas, mixtas o privadas, productoras de bienes o servicios; incluyendo la organización de redes, selección de corresponsales y negociación con los mismos, manejo de información y fondos, procesamiento, lectura y suministro de información, análisis estadístico, de gestión de cobros y pagos, control de calidad de los servicios prestados por terceros, la emisión de certificados digitales, la preparación y la adecuación de dispositivos electrónicos y aparatos de seguridad en general relacionados con los servicios de gestión y cobranzas y pagos y en general el procesamiento de todo tipo de información relacionada con las actividades sociales tanto en formato físico como electrónico, la prestación de todos aquellos servicios conexos con la emisión y entrega de facturas por cualquier medio y servicios de almacenamiento de documentación contable y facturas comerciales, en soportes físicos y/o digitales, la administración de redes de agencias complementarias de servicios financieros, y, en general, la organización, logística y tramitación de todos los procesos y gestiones comprendidos en el objeto social. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. Asimismo, a fin de organizar su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todos aquellos actos jurídicos que resulten necesarios a tal efecto"; y (ii) reformar el artículo vigésimo sexto del estatuto en relación con las facultades de los administradores. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/07/2019

Maria Amparo Cangueiro - T°: 131 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50766/19 v. 16/07/2019

GRUPO GCG CONSTRUCCIONES S.A.

1) Luis Emilio Garrido, argentino, 30/06/1966, casado, maestro mayor de obra, DNI 17.970.461, CUIT 20-17970461-8, domicilio Goleta Santa Cruz 6567 Planta Baja Departamento "2", CABA y Pedro Higinio Godoy, argentino, 11/01/1976, soltero, empleado, DNI 93.016.556, CUIT 20-93016556-6, domicilio Puerto Rico 337, Pte. Derqui, Prov. Bs. As. 2) Escritura Pública N° 394, F°1233, 10/07/2019. 3) "GRUPO GCG CONSTRUCCIONES S.A." 4) Sede social: Humberto Primo 985 Piso 9º Oficina 4, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de

licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de carácter público o privado. Las actividades mencionadas serán desarrolladas exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando en razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo exijan. A los fines del financiamiento de sus operatorias, la Sociedad podrá otorgar y pedir préstamos y/o aportes e inversiones de capitales, realizar operaciones de financiamiento y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente con fondos propios. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a título gratuito u oneroso y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Directorio 1 a 3 por 3 años. S/ Sindicatura. 9) Presidente: Luis Emilio Garrido, Director Suplente: Pedro Higinio Godoy. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Humberto Primo 985 Piso 9° Oficina 4, CABA. 10) 31 de Mayo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 394 de fecha 10/07/2019 Reg. Nº 231 Guido Ivan Buonomo - T°: 93 F°: 684 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 Nº 50718/19 v. 16/07/2019

GRUPO PRIMA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30/12/2018, se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 100.049 mediante la emisión de 49 acciones ordinarias, nominales, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de \$ 3.587.584, es decir, de \$ 73.216 por acción; y (ii) reformar los artículos: cuarto (monto del capital social); séptimo (derecho de preferencia); octavo (transferencia de acciones y derecho de adquisición preferente); y decimoprimer (administración y directorio) del estatuto social. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 6/01/2019, se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 100.049 a \$ 9.377.864 mediante la emisión de 9.277.815 acciones ordinarias, nominales, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción; y (ii) reformar el artículo cuarto (Monto del capital social) del estatuto social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General de Accionistas de fecha 06/01/2019 Pablo Bisogno - T°: 91 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 Nº 50770/19 v. 16/07/2019

INVERSIONES MELIQUINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/02/2018 se resolvió: (i) cambiar la jurisdicción y domicilio social de la Sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Santa Cruz, modificando el artículo segundo del Estatuto Social; y (ii) fijar la sede social en Chacabuco 78, Localidad de Rio Gallegos, Departamento I Guer Aike, Provincia de Santa Cruz. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/02/2018 Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 Nº 50734/19 v. 16/07/2019

JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 15/02/2019 se resolvió: (i) aprobar el aumento del capital social de la suma de \$ 1.264.625.444 a la suma de \$ 2.238.155.467; y (ii) reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/02/2018 Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 Nº 50510/19 v. 16/07/2019

LA PERLA ENCONTRADA S.A.

Por escritura 50, Reg. 174, del 11/07/2019, Constituyen: "LA PERLA ENCONTRADA S.A." Socios: Felipe Manuel YOFRE, DNI 18.450.185, nacido 8/11/1967, y Agustina RICCI, DNI 22.157.7, nacida 6/5/1971. Ambos casados, argentinos, empresarios y domiciliados en Florida 440, piso 3° oficina "8", CABA. OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad

fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueren necesarias. Adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la venta de las propiedades inmuebles a los adquirentes, realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le corresponden según los instrumentos que oportunamente se otorguen.- B) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, el Desarrollo de emprendimientos urbanísticos tanto para residencia permanente como para fines de semana y/o turístico así como complejos y/o conjuntos de casas, departamentos y hoteles, desarrollo de fideicomisos inmobiliarios, acuerdos de inversión, UTE y consorcios de desarrollos inmobiliarios. Participar en cualquier clase de negocio, empresa y/o emprendimiento; efectuar aportes de capital a personas, empresas y/o sociedades de cualquier clase, constituidas o a constituirse; contraer préstamos con entidades financieras y/o bancarias, oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Asimismo la sociedad podrá celebrar toda clase de convenios, compra y venta de derechos y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, V/N 10 C/U. Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 3 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. mandato 3 ejercicios; Cierre de ejercicios 31/12 de cada año. PRESIDENTE: Felipe Manuel YOFRE y DIRECTOR SUPLENTE: Agustina RICCI, aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede. Sede social: Florida 440, piso 3° oficina "8", CABA.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 11/07/2019 Reg. N° 174
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50769/19 v. 16/07/2019

LA VISTA CASAL S.A.

Por escritura 281 del 05/07/2019, Registro 137, se protocolizaron las actas de asamblea del 23/12/2013 y del 28/02/2018 y de Directorio del 28/02/2018 y del 02/11/2016, que resolvieron: aumentar el capital de \$ 20.000 a \$ 406.000 reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto; trasladar la sede social a la calle Juramento 1475 – 12° piso oficina "1" C.A.B.A., y designar al directorio: Presidente Miguel LA VISTA, Vicepresidente: Juan Enrique Nicolas CASAL, Directores titulares: Deborah Aixa BANDE, María Luz ARROQUI y Natalia Soledad PRADO y Director Suplente Pablo NICOLINI; todos con domicilio especial en Juramento 1475 – 12° piso oficina "1" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 05/07/2019 Reg. N° 137
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50745/19 v. 16/07/2019

LONTRA S.A.

Acta Directorio del 18/04/18 y Asamblea General Extraordinaria del 25/4/18: Se amplió el mandato del Directorio por 3 ejercicios y se designó: Presidente a Augusto César PORTUNATO y Director Suplente a Eduardo Ernesto CHACIN ROMERO, aceptando los cargos, ambos con domicilio especial en Vera 1038, piso planta baja, oficina 3, CABA. Se modificó en consecuencia el Artículo 8° del estatuto. Se trasladó la sede social a Vera 1038, piso planta baja, oficina 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2018
Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50457/19 v. 16/07/2019

PARANAGUA S.A.

Se hace saber por un día en los términos del art. 10 de la Ley 19550 que por Asamblea Extraordinaria del 24/05/19 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 8.885.654 a \$ 8.895.654, es decir por la suma de \$ 10.000 y en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/05/2019

Verónica Paola Apollonio - T°: 113 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50767/19 v. 16/07/2019

PRIMA FRUITS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28/12/2018, se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 12.989.260 mediante la emisión de 12.889.260 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción; y (ii) reformar los artículos: cuarto (Monto del capital social); séptimo (Derecho de preferencia para suscribir); octavo (Transferencia de acciones y derecho de adquisición preferente); y decimoprimer (Administración y directorio) del estatuto social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/12/2018 Pablo Bisogno - T°: 91 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50747/19 v. 16/07/2019

PRODUCTOS PANIFICADOS S.A.

Por escritura del 11/07/2019 COSTABELLA LAURA VIVIANA, DNI 31680871, 08/06/ 1985, y COSTABELLA CRISTIAN JESUS, DNI 35630291, 01/10/ de 1990, ambos argentinos, solteros y comerciantes y domiciliados en con Ministro Brin 2321, Partido de Lanus, Prov de Buenos Aires. 2) 99 años 3) Elaboración, distribución y comercialización todo tipo de comidas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, que sean de elaboración propia o de terceros, elaboración y semi elaboración de alimentos, helados y bebidas; elaboración, distribución y venta de pan, facturas, masas, productos de panadería, tapas, discos para empanadas, pascualinas y pastelitos, tortas, postres, pizzas, pre-pizas, pastas frescas, productos de confitería, comidas pre-elaboradas y elaboradas, y cualquier otro producto de panadería. 4) \$ 100.000 5) PRESIDENTE: COSTABELLA DANIEL ADRIAN y COSTABELLA CARLOS DANIEL ambos con domicilio especial en la sede social sita en Ayacucho 23 Piso 3 depto F de Caba 6) 30/06 de cada año 7) Se prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 02/07/2019 Reg. N° 1027

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50277/19 v. 16/07/2019

RALECRI S.A.

La asamblea extraordinaria del 07/09/2018 resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, aumentando el capital a \$ 10.000.000 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/09/2018

Alberto Enrique Eugenio ROYON - T°: 171 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50534/19 v. 16/07/2019

REJO S.A.

Por Asamblea del 11/07/19 se resolvió: 1) Ampliar el objeto reformando Art. 3 del Estatuto agregando a su texto: AGRICOLA - GANADERA: a) Agrícola: explotación agrícola en todas sus formas, producción de especies cereales, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, pasturas, algodonerías, y de cualquier otro tipo; producción de semillas, su identificación y/o multiplicación; horticultura, frutícolas y fruticultura. b) Ganadera: Explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde a corral (feed lot) e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y cabaña, para la cría de toda especie animal, comprendiendo la formación de reproductores, aplicación de biotecnología, inseminación artificial, venta de semen congelado y embriones implantados. Explotación de establecimientos tamberos: para la producción, acopio y venta de leche fluida sin procesar, labores de granja, avicultura y apicultura. Compra y venta de ganado en todas sus variedades, en forma directa o a través de intermediarios, ferias o remates. c) Servicios: Prestación de servicios agropecuarios, ganaderos y tareas de contratista rural: Laboreo, roturación, siembra, cosecha, picado, recolección, confección de rollos, fumigación, cosecha, limpieza, ensilado, ya sea en campos propios y/o arrendados y/o para quien demande esta tarea, con equipos propios y/o de terceros, d) La explotación, arrendamiento, locación y administración de toda clase de

bienes, con la finalidad de realizar cualquier actividad relacionada con la producción agropecuaria. e) Formación de fideicomisos o contratos asociativos para la explotación agropecuaria, ganadera y/o cualquier otra actividad relacionada. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios, locales de comercio, oficinas, cocheras, departamentos, galpones, establecimientos industriales, countries, barrios cerrados, club de campos, puentes, caminos y obras en general, edificaciones, reparaciones, refacciones y ampliaciones, en inmuebles propios o de terceros. Para el logro de los fines sociales podrá realizar actividades inmobiliarias, salvo las comprendidas en la ley 7191 y sus modificatorias, y actividades financieras, salvo las previstas en la ley de entidades financieras, constituir fideicomisos, leasing inmobiliarios, comercializar, comprar y vender todo tipo de inmuebles. FINANCIERA: Dar dinero en préstamo con o sin garantías reales; efectuar aportes o inversiones de capital; otorgamiento de fianzas y garantías reales; efectuar aportes o inversiones de capital; otorgamiento de fianzas y garantías para locación de inmuebles en general; constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales e inversiones y otorgamiento de créditos. Quedan expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y en las de capitalización y ahorro y todas aquellas que requieran el concurso público o el ahorro público, cualquiera sea su modalidad o forma de captación. Toda actividad que en virtud la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. b) Fijar sede en Rodríguez Peña 189 Piso 7 Oficina 14 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/07/2019
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50835/19 v. 16/07/2019

SACOLOR S.A.

Por Escritura 288 del 12/07/2019, Registro 137 de esta Ciudad, se constituyó SACOLOR S.A. Socios: Eric Matías KAHN, argentino, 16/10/1979, empresario, divorciado, DNI 27.718.715, CUIT 23-27718715-9, domiciliado en Avenida Cabildo 642, 6°, CABA; y Martín CELNIK VILLA, argentino, 06/01/1980, empresario, casado, DNI 27.910.088, CUIT 20-27910088-4, domiciliado en Avenida Cabildo 642, 6°, CABA.- Domicilio social: Avenida Cabildo 642, Piso 5, CABA. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la importación, exportación, almacenaje, producción, fraccionamiento, aplicación y comercialización por mayor y menor de sustancias y/o productos químicos industriales, fitosanitarios, farmacológicos, veterinarios, productos y aditivos para la alimentación animal y/o cosméticos y para uso y/o consumo humano. Todas las actividades que se desarrollen o estén relacionadas a lo normado por la ley 26.522 estarán sujetas a los términos de la misma. Importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. Comercialización, distribución y fraccionamiento de los productos incluidos en el presente inciso. Financiero de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y \$ 1 cada una. Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente y Director Titular: Eric Matías KAHN y Director Suplente: Martín CELNIK VILLA. Constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 12/07/2019 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50746/19 v. 16/07/2019

SBOLDRACA S.A.

Por Escritura N°100 del 04/07/2019, se constituye: CARLOS ALBERTO BONADIO, nacido 24/08/1962, DNI 16.028.296, viudo, empresario, PRESIDENTE; CARLA BONADIO, nacida 27/09/1990, DNI 35.428.614, soltera, arquitecta, DIRECTORA SUPLENTE; IGNACIO BONADIO, nacido 27/07/1993, DNI 37.896.974, soltero, empresario, VICEPRESIDENTE; y VICTORIA BONADIO, nacida 16/10/1998, DNI 41.327.834, soltera, empresaria. Todos argentinos y domiciliados en Maestro Dasso 166, San Martín, Prov. Bs. As. Los directores denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: AV. VARELA 15, piso 11°, depto. "A", CABA. 1) SBOLDRACA S.A. 2) 99 Años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por, cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1.- CONSTRUCCIÓN: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles

o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, como así también refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, y electromecánicas. 2.- INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) \$ 500.000.- 5) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 04/07/2019 Reg. N° 1111.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50604/19 v. 16/07/2019

SINSEBAS S.A.

Escritura N° 239 del 11/7/19. Accionistas: Alberto Raul Baduan, 22/4/56, DNI: 12.199.608, abogado, Serrano 1236, PB "A", C.A.B.A., Fabian Gabriel Meta, 13/2/64, DNI: 16.785.523, abogado, Talcahuano 638 piso 5 depto. H, C.A.B.A., Cesar Matias Capasso, 6/9/76, DNI: 25.733.673, empresario, Blanco Encalada 3779, C.A.B.A., Guillermo Salmeron, 11/11/67, DNI: 18.646.724, Costa Rica 4363, PB "1", C.A.B.A. y Bernardo Capurro, 23/8/79, DNI: 27.479.977, empresario, Carlos Calvo 833, C.A.B.A.; todos argentinos y solteros. Denominación: "SINSEBAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Emprendimientos gastronómicos de todo tipo, la explotación comercial del negocio de restaurante, bar, parrilla, confitería, pizzería, servicio de lunch, delivery, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, helados y cualquier actividad del rubro gastronómico. b) La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación, y distribución de todo tipo de productos alimenticios, c) La prestación de servicio de espectáculos musicales de todo tipo. Capital: \$ 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Alberto Raul Baduan, Director Suplente: Bernardo Capurro; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Serrano 1236, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 11/07/2019 Reg. N° 933 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 16/07/2019 N° 50789/19 v. 16/07/2019

SOL DE ASIA S.A.

SOL DE ASIA S.A. EDICTO COMPLEMENTARIO de edicto publicado el 28/06/2019, trámite 45924/19. Cambio de denominación a INTERDOS SALUD S.A. según resolución social tomada en Acta de Asamblea 16 del 24/5/2019 Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 24/06/2019 Reg. N° 37 MARIELA SILVIA ALVAREZ - Notario - Nro. Carnet: 5156 Registro: 86037 Titular

e. 16/07/2019 N° 50854/19 v. 16/07/2019

SPIRIT – AGENCIA CREATIVA S.A.

Socios: Alejandro ISPANI, argentino, nacido 5/07/1982, DNI 29.697.293, CUIT 20-29697293-3, casado, arquitecto, domicilio 3 de febrero 1017 piso 1° departamento "B", CABA y Ezequiel ESPINA, argentino, nacido 18/05/1973, DNI 23.371.940, CUIT 20-23371940-5, soltero, contador público, domicilio Olaya 1176 CABA. Constitución 11/07/2019. Denominación: SPIRIT – AGENCIA CREATIVA S.A. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: 1. Proyectar, crear, diseñar, desarrollar, producir, gestionar, administrar, explotar y construir obras, edificios, parques, bioparques, temáticos o no. 2. Crear, diseñar, desarrollar y construir escenografías para teatro, televisión y eventos públicos o privados. 3. Explotación comercial del negocio de publicidad, promoción, marketing y propaganda mediante la creación, planeamiento producciones y administración de campañas de publicidad propaganda y marketing en el ámbito radial, televisivo, gráfico, cinematográfico, vía pública y cualquier otro medio de difusión pudiendo realizar acciones de marketing directo y consultoría de marketing. 4. Brindar servicios de organización, asesoramiento y atención. 5. desarrollo de software y tercerización de servicios de publicidad, propaganda y marketing social media, social media marketing, publicidad en redes, publicidad en redes sociales, marketing en redes sociales, soluciones interactivas de marketing y todo otro medio derivado de publicidad, propaganda y marketing. 6. Cartelería, fabricar, comprar y vender productos y subproductos derivado de la industria señalética; industria gráfica, fotográfica, cinematográfica, televisiva y radial así como todo otro elemento susceptible de recibir o emitir imagen para todos los medios de comunicación. Editorial: confección, impresión, publicación y edición de libros, boletines, revistas, diarios, semanarios o cualquier otra forma de impresión gráfica. 7. Funcionar comercialmente como Agencia de Publicidad, productora de radio, televisión, medios digitales y cualquier medio de comunicación electrónica, gráfica y de la vía pública, en el País

o en el extranjero; importar y exportar material, insumos y máquinas necesarias para desarrollar los objetivos de la empresa. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.- Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000 Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Montevideo 604 Piso 5°, CABA. Directorio 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios; Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Ezequiel ESPINA; Director Suplente: Alejandro SPANI; ambos con domicilio especial en Montevideo 604 Piso 5°, CABA. Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 11/07/2019 Reg. Nº 1848 María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 Nº 50505/19 v. 16/07/2019

UNIBRICA S.A.

Por Asamblea del 21/12/2018, reforma estatuto social: Artículo 4: aumenta el capital de \$ 3.000.000 a \$ 9.000.000. Por Asamblea del 29/4/2019 designa directorio: Presidente: Rodolfo Luis Cassini, Directora Suplente: Maria Noel Mas, quienes constituyen domicilio en Azopardo 455, piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/04/2019 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 Nº 50438/19 v. 16/07/2019

WELL DYNAMICS S.A.

Por escritura del 10/07/19 se constituyó WELL DYNAMICS S.A. Accionistas: Héctor TRONCOSO, 06/02/64, DNI 16.729.991, soltero, comerciante, Belgrano 1882, Benavidez, Pcia Bs As; y Juan Jose EL IDD, 15/07/56; DNI 12.276.775, divorciado, comerciante, Av. Figueroa Alcorta 3422 piso 2, depto. B, C.A.B.A., ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: fabricación, comercialización, importación, exportación de maquinarias y prestación de servicios industriales. Capital: \$ 1.500.000; Cierre de ejercicio 31/12; Administración y Representación: 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Juan Ricardo NARANJO, 09/10/50; DNI 8.320.421, argentino, soltero, comerciante, Olavarría 1197, Luján, Pcia Bs As; Director Suplente: Juan Jose EL IDD, 15/07/56; DNI 12.276.775, argentino, divorciado, comerciante, Av. Figueroa Alcorta 3422 piso 2, depto. B, C.A.B.A., ambos directores con domicilio especial en la sede; Sede: CORDOBA 1318, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 10/07/2019 Reg. Nº 1901 MARIA ANASTASIA YAMAMOTO - T°: 392 F°: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2019 Nº 50656/19 v. 16/07/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ABILUX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/07/2019. 1.- CARLOS ALEXIS REA, 02/11/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ESPRONCEDA 1869 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI Nº 29051898, CUIL/CUIT/CDI Nº 23290518989, . 2.- "ABILUX SAS". 3.- BERON DE ASTRADA 5997 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda

actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CARLOS ALEXIS REA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERON DE ASTRADA 5997 piso , CPA 1439 , Administrador suplente: DIEGO MARTIN RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERON DE ASTRADA 5997 piso , CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2019 N° 50386/19 v. 16/07/2019

ACCMELEC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/07/2019. 1.- RICARDO ARIEL RIBUTTINI, 07/01/1971, Soltero/a, Argentina, Comerciante, SANTO TOME 3051 piso 2 11 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21728823, CUIL/CUIT/CDI N° 20217288232, SILVINA ANDREA CABANA, 20/06/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS AUXILIARES PARA LOS SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SANTO TOME 3051 piso 2 11 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22827819, CUIL/CUIT/CDI N° 27228278195, . 2.- “ACCMELEC SAS”. 3.- RESERVISTAS ARGENT. 284 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: RICARDO ARIEL RIBUTTINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RESERVISTAS ARGENT. 284 piso PB, CPA 1408 , Administrador suplente: SILVINA ANDREA CABANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RESERVISTAS ARGENT. 284 piso PB, CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2019 N° 50634/19 v. 16/07/2019

AGRO EMPRENDIMIENTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/06/2019. 1.- DIEGO GABRIEL RINALDELLI, 27/06/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., GUSTAVO FLAUBERT 1396 piso 0 SAN MARTIN, DNI N° 22873225, CUIL/CUIT/CDI N° 20228732258, . 2.- “AGRO EMPRENDIMIENTO SAS”. 3.- BELGRANO AV. 634 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede

realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: DIEGO GABRIEL RINALDELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 634 piso 6, CPA 1092 , Administrador suplente: MARIANA INES VOCINKIC, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 634 piso 6, CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2019 N° 50385/19 v. 16/07/2019

AKUATOURS AGENCIA DE VIAJES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/07/2019. 1.- JESUS ANGEL MARTINEZ GONZALEZ, 01/09/1987, Soltero/a, Venezuela, SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS, Tucuman 971 piso Cpo 2 P7-8 Capital Federal, DNI N° 95963091, CUIL/CUIT/CDI N° 20959630918, . 2.- "Akuatours Agencia de Viajes SAS". 3.- TUCUMAN 971 piso 2 7-8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JESUS ANGEL MARTINEZ GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 971 piso 2 7-8, CPA 1049 , Administrador suplente: KATHERINE EYIMAR FRIAS ESPINOZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 971 piso 2 7-8, CPA 1049; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2019 N° 50355/19 v. 16/07/2019

ANKER SÜD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/06/2019. 1.- FABRICIO AGUSTIN MONTINI, 25/02/1980, Casado/a, Argentina, Licenciado en Comercio internacional, BECQUER 725 piso ESCOBAR, DNI N° 28012226, CUIL/CUIT/CDI N° 20280122263, JAVIER ANGEL MONTENEGRO, 30/03/1981, Soltero/a, Argentina, Licenciado en Comercio Internacional, LUIS FONTANA 1386 piso PILAR, DNI N° 28801287, CUIL/CUIT/CDI N° 20288012874, . 2.- "Anker Süd SAS". 3.- LUGONES 4440 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FABRICIO AGUSTIN MONTINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LUGONES 4440 piso , CPA 1430 , Administrador suplente: JAVIER ANGEL MONTENEGRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LUGONES 4440 piso , CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2019 N° 50480/19 v. 16/07/2019

API - ADMINISTRACION Y PROYECTOS INTEGRALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/07/2019. 1.- DARIO ALEJANDRO RABINES GRIPPI, 27/07/1987, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., SARMIENTO 45 piso 3 145 MENDOZA_CAPITAL, DNI N° 33094600, CUIL/CUIT/CDI N° 20330946009, . 2.- “API - Administracion y Proyectos integrales SAS”. 3.- LIBERTADOR DEL AV. 6562 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: DARIO ALEJANDRO RABINES GRIPPI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 6562 piso , CPA 1428 , Administrador suplente: ANA LAURA AGUIRRE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 6562 piso , CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2019 N° 50639/19 v. 16/07/2019

BELLEZA EN EQUILIBRIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/07/2019. 1.- JOSE ESTEBAN ZERBINI, 15/05/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, KENNEDY 240 piso ESCOBAR, DNI N° 22950637, CUIL/CUIT/CDI N° 20229506375, . 2.- “BELLEZA EN EQUILIBRIO SAS”. 3.- MONTEVIDEO 1012 piso 4° G, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JOSE ESTEBAN ZERBINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires,

Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1012 piso 4° G, CPA 1019 , Administrador suplente: ULLMANN GABRIELA MARINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1012 piso 4° G, CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2019 N° 50461/19 v. 16/07/2019

BLACK COFFEE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/07/2019. 1.- ROBERTO DANIEL OJEDA JARA, 13/12/1957, Soltero/a, Uruguay, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE ÓPTICA Y FOTOGRAFÍA, AV.BELGRANO 2990 piso 0 0 0 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92615959, CUIL/CUIT/CDI N° 20926159594, WALDO CEFERINO VARGAS, 22/03/1969, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. BELGRANO 2948 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20718245, CUIL/CUIT/CDI N° 20207182452, . 2.- “Black Coffee SAS”. 3.- BELGRANO AV. 1500 piso PB/02, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ROBERTO DANIEL OJEDA JARA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 1500 piso PB/02, CPA 1093 WALDO CEFERINO VARGAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 1500 piso PB/02, CPA 1093 , Administrador suplente: GONZALO FABIAN OJEDA CUENCA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 1500 piso PB/02, CPA 1093; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2019 N° 50365/19 v. 16/07/2019

CCYA OBRAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/07/2019. 1.- CAROL COBBE LOPEZ, 16/02/2001, Soltero/a, Argentina, Empresaria, Walter Scott 2122 piso Moreno, DNI N° 43744656, CUIL/CUIT/CDI N° 27437446569, ADRIAN CLAUDIO COBBE, 30/12/1959, Soltero/a, Argentina, Arquitecto, Walter Scott 2122 piso Moreno, DNI N° 13978511, CUIL/CUIT/CDI N° 20139785119, . 2.- “CCYA OBRAS SAS”. 3.- CAMPICHUELO 260 piso PB 23, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar

toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CAROL COBBE LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPICHUELO 260 piso PB 23, CPA 1405 , Administrador suplente: ADRIAN CLAUDIO COBBE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPICHUELO 260 piso PB 23, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2019 N° 50636/19 v. 16/07/2019

CFF GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/07/2019. 1.- CLAUDIO FABIAN FALCON, 13/12/1967, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., Av 12 de Octubre 2830 piso QUILMES OESTE, DNI N° 18409021, CUIL/CUIT/CDI N° 20184090210, . 2.- “CFF Group SAS”. 3.- FLORIDA 1 piso 5to 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CLAUDIO FABIAN FALCON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 1 piso 5to 6, CPA 1005, Administrador suplente: YOLANDA ISABEL FALCON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 1 piso 5to 6, CPA 1005; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2019 N° 50460/19 v. 16/07/2019

DELPHARMA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/07/2019. 1.- CHRISTIAN ADRIAN SCHROTT, 01/07/1979, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MARCOS GRIGERA 874 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 27379671, CUIL/CUIT/CDI N° 20273796712, . 2.- “DELPHARMA SAS”. 3.- MONTES DE OCA MANUEL 251 piso 140, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CHRISTIAN ADRIAN SCHROTT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 251 piso 140, CPA 1270 , Administrador suplente: MARIA GRACIELA ELIZALDE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE

OCA MANUEL 251 piso 140, CPA 1270; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2019 N° 50383/19 v. 16/07/2019

DESACS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/07/2019. 1.- JOHNNY ARNOLD BARRANTES OLIVARES, 27/02/1986, Soltero/a, Perú, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Emilio Mitre 1772 piso CABA, DNI N° 94781130, CUIL/CUIT/CDI N° 20947811305, . 2.- “DESACS SAS”. 3.- LAVALLE 1326 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JOHNNY ARNOLD BARRANTES OLIVARES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1326 piso , CPA 1048 , Administrador suplente: PATRICIA LEONOR LITVIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1326 piso , CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2019 N° 50641/19 v. 16/07/2019

DRADITA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/06/2019. 1.- BEATRIZ POSE, 07/04/1948, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., CHACO 1602 piso LANÚS, DNI N° 5898917, CUIL/CUIT/CDI N° 27058989172, . 2.- “DRADITA SAS”. 3.- DIAZ CNEL. AV. 1755 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: BEATRIZ POSE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 1755 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: MARIEL LORENA GIROMETTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 1755 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2019 N° 50356/19 v. 16/07/2019

ESTÉTICA Y BELLEZA MÉDICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/07/2019. 1.- MARIA ELENA REBOSSIO, 18/11/1970, Divorciado/a, Brasil, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., TEODORO GARCIA 2525 piso 8 D Buenos Aires, DNI N° 92065380, CUIL/CUIT/CDI N° 23920653804, JUAN PABLO RAIMUNDO GUZMAN CIFUENTES, 08/09/1973, Divorciado/a, Chile, Abogado, José Hernandez 2716 piso 9D Belgrano, DNI N° 95740378, CUIL/CUIT/CDI N° 20957403787, . 2.- “Estética y Belleza Médica SAS”. 3.- ARCOS 2070 piso 6M, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARIA ELENA REBOSSIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCOS 2070 piso 6M, CPA 1428 , Administrador suplente: JUAN PABLO RAIMUNDO GUZMAN CIFUENTES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCOS 2070 piso 6M, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2019 N° 50390/19 v. 16/07/2019

GABIFER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/06/2019. 1.- GABRIEL ALBERTO FERNANDEZ, 14/02/1970, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, LAVALLEJA 3066 piso LANÚS, DNI N° 21494450, CUIL/CUIT/CDI N° 20214944503, . 2.- “GABIFER SAS”. 3.- SAN MARTIN 66 piso 902 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: GABRIEL ALBERTO FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 66 piso 902 3, CPA 1004 , Administrador suplente: IVAN FRANCO FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 66 piso 902 3, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2019 N° 50363/19 v. 16/07/2019

GARDEN SERVICE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/07/2019. 1.- DAMIAN DARIO ITURRIAGA, 23/03/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PRESTADOS POR PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS, SAN MAURO 2403 piso QUILMES, DNI N° 33490016, CUIL/CUIT/CDI N° 23334900169, . 2.- "GARDEN SERVICE SAS". 3.- VERA PEÑALOZA, ROSARIO BOULEVARD 599 piso 20/A2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: DAMIAN DARIO ITURRIAGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA PEÑALOZA, ROSARIO BOULEVARD 599 piso 20/A2, CPA 1107 , Administrador suplente: LEONARDO CARLOS GARCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA PEÑALOZA, ROSARIO BOULEVARD 599 piso 20/A2, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2019 N° 50359/19 v. 16/07/2019

GRUPO CEB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/07/2019. 1.- CESAR EDGARDO BLANCO, 01/08/1960, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, GDOR V VERGARA 2568 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 14409233, CUIL/CUIT/CDI N° 20144092334, CRISTIAN EDGARDO BLANCO, 17/10/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., CUENCA 4463 piso 1 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29664802, CUIL/CUIT/CDI N° 20296648028, . 2.- "Grupo CEB SAS". 3.- CONCORDIA 4616 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CRISTIAN EDGARDO BLANCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONCORDIA 4616 piso PB, CPA 1419 , Administrador suplente: CESAR EDGARDO BLANCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONCORDIA 4616 piso PB, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2019 N° 50635/19 v. 16/07/2019

GRUPO MAGNANIMO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/07/2019. 1.- FERNANDO JAVIER MENGONI, 21/02/1973, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCIAS N.C.P., ITALIA 1194 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 23125099, CUIL/CUIT/CDI N° 23231250999, LEANDRO MANUEL MIGOYA, 22/09/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE COMIDAS N.C.P., OLAVARRIA 3568 piso FLORIDA VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 23471132, CUIL/CUIT/CDI N° 20234711327, SANTIAGO OSCAR MIGOYA, 12/01/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE COMIDAS N.C.P., LISANDRO DE LA TORRE 649 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 24960371, CUIL/CUIT/CDI N° 20249603717, . 2.- “Grupo Magnanimo SAS”. 3.- LARRALDE CRISOLOGO 2702 piso ., CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FERNANDO JAVIER MENGONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARRALDE CRISOLOGO 2702 piso ., CPA 1429 , Administrador suplente: LEANDRO MANUEL MIGOYA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARRALDE CRISOLOGO 2702 piso ., CPA 1429 SANTIAGO OSCAR MIGOYA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARRALDE CRISOLOGO 2702 piso ., CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2019 N° 50393/19 v. 16/07/2019

GRUPO SION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/07/2019. 1.- ALBERTO SOAE, 25/04/1948, Casado/a, argentina, corredor inmobiliario, AV. AVELLANEDA 2637 piso 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 4703465, CUIL/CUIT/CDI N° 20047034656, . 2.- “GRUPO SION SAS”. 3.- AVELLANEDA AV. 2749 piso 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros al ejercicio del corretaje inmobiliario o intermediación en la negociación inmobiliaria, compra, venta, permuta, locación y/o administración de toda clase de inmuebles de cualquier naturaleza.-. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ALBERTO SOAE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVELLANEDA AV. 2749 piso 0, CPA 1406 , Administrador suplente: SUSANA RUT SPERBER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVELLANEDA AV. 2749 piso 0, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2019 N° 50759/19 v. 16/07/2019

HUILEN SHOES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/07/2019. 1.- IVAN DAVID GIMENEZ, 22/02/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, GOYA 2053 piso SAN JUSTO LA MATANZA, DNI N° 34928066, CUIL/CUIT/CDI N° 20349280664, . 2.- “HUILEN SHOES SAS”. 3.- BOGOTA 2953 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte;

(c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: IVAN DAVID GIMENEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOGOTA 2953 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: MARCELO DAVID GIMENEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOGOTA 2953 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2019 N° 50704/19 v. 16/07/2019

INVERSIONES ACTIVAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/07/2019. 1.- FERNANDO GABRIEL SCHILMAN, 23/10/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MANUEL GARCIA 22 piso 1 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20471082, CUIL/CUIT/CDI N° 20204710822, PATRICIA LILIA OLIVA, 20/03/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., AV CASEROS 3259 piso 8° CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23308093, CUIL/CUIT/CDI N° 23233080934, . 2.- "INVERSIONES ACTIVAS SAS". 3.- CASEROS AV. 3259 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FERNANDO GABRIEL SCHILMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASEROS AV. 3259 piso 8, CPA 1263 , Administrador suplente: PATRICIA LILIA OLIVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASEROS AV. 3259 piso 8, CPA 1263; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2019 N° 50818/19 v. 16/07/2019

IOT SOLUCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/07/2019. 1.- LEONARDO GABRIEL GIORDANO, 28/07/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES, BELGRANO 2771 piso B° PARQUE VELEZ SANSFIELD CORDOBA, DNIN°28270945, CUIL/CUIT/CDIN°20282709458, FRANCISCO VONSCHEIDT, 31/08/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, FRANCISCO DE OLEA 5670 piso GRANJA DE FUNES CORDOBA, DNI N° 36429098, CUIL/CUIT/CDI N° 20364290986, . 2.- "IOT Soluciones SAS". 3.- CORDOBA AV. 785 piso 6 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de

toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: LEONARDO GABRIEL GIORDANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 785 piso 6 12, CPA 1054 , Administrador suplente: FRANCISCO VONSCHIEDT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 785 piso 6 12, CPA 1054; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2019 N° 50643/19 v. 16/07/2019

LAB80 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/07/2019. 1.- ROMINA MALAGAMBA OTEGUI, 15/01/1980, Divorciado/a, Argentina, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES, VIRREY LORETO 2832 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27861095, CUIL/CUIT/CDI N° 27278610956, . 2.- "LAB80 SAS". 3.- CRAMER AV. 1092 piso 10B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ROMINA MALAGAMBA OTEGUI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CRAMER AV. 1092 piso 10B, CPA 1426 , Administrador suplente: CARLOS ALBERTO MALAGAMBA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CRAMER AV. 1092 piso 10B, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2019 N° 50637/19 v. 16/07/2019

MOBILITY ASSET MAGANEMENT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/07/2019. 1.- SEBASTIAN CARLOS VIGLIOLA, 17/01/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MONTEVIDEO 1759 piso 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24308985, CUIL/CUIT/CDI N° 23243089859, . 2.- "Mobility Asset Maganement SAS". 3.- MONTEVIDEO 1759 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas

en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN CARLOS VIGLIOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1759 piso 4, CPA 1021 , Administrador suplente: CLAUDIA MARIA SERRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1759 piso 4, CPA 1021; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2019 N° 50644/19 v. 16/07/2019

NIMBLE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/06/2019. 1.- LUCAS MARATEA, 11/02/1988, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CANALEJAS 486 piso BOULOGNE SAN_ISIDRO, DNI N° 33524485, CUIL/CUIT/CDI N° 20335244851, ARTURO ALEJANDRO PEYLOUBET, 28/08/1959, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., RICARDO GUTIERREZ 3652 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 13515323, CUIL/CUIT/CDI N° 20135153231, IGNACIO MARIA MALDONADO ALSINA, 15/07/1987, Soltero/a, Argentina, Ingeniero industrial, AGUADO 2243 piso boulogne SAN_ISIDRO, DNI N° 33174871, CUIL/CUIT/CDI N° 20331748715, . 2.- "NIMBLE SAS". 3.- DE LOS INCAS AV. 3501 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: LUCAS MARATEA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LOS INCAS AV. 3501 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: IGNACIO MARIA MALDONADO ALSINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LOS INCAS AV. 3501 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2019 N° 50638/19 v. 16/07/2019

NUBARCO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/07/2019. 1.- JULIO MARTIN GAUNA, 06/12/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, H PRIMO 3572 piso 8 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31330805, CUIL/CUIT/CDI N° 20313308058, FERNANDO LEONEL RODRIGUEZ CHOQUE, 17/03/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS N.C.P., BOGOTA 2735 piso PB A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33522474, CUIL/CUIT/CDI N° 20335224745, LUCAS DAVID VIERA, 28/02/1982, Soltero/a, Argentina, EMPLEADO, SALVIGNY 1751 piso 15 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29139196, CUIL/CUIT/CDI N° 20291391967, DANIEL ALEJANDRO OGANDO, 13/02/1974, Soltero/a, Argentina, EMPLEADO, CASTRO BARROS 1069 piso 4 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23766553, CUIL/CUIT/CDI

Nº 20237665539, DUARTE MARISA NATALIA, 15/10/1978, Casado/a, Argentina, ESTUDIANTE, SOCRATES 4188 piso 0 0 LA_MATANZA, DNI Nº 26861899, CUIL/CUIT/CDI Nº 27268618991, . 2.- “Nubarco SAS”. 3.- CUBAS JOSE 2365 piso Dto D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JULIO MARTIN GAUNA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUBAS JOSE 2365 piso Dto D, CPA 1419 , Administrador suplente: LUCAS DAVID VIERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUBAS JOSE 2365 piso Dto D, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2019 Nº 50640/19 v. 16/07/2019

NUVA IT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/07/2019. 1.- DIEGO GREGORIO VALLES, 29/07/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BONPLAND 1281 piso 4 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 21538282, CUIL/CUIT/CDI Nº 20215382827, URIEL YOAN NUSENBAUM, 25/02/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SAN BLAS 3680 piso 2 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 28751162, CUIL/CUIT/CDI Nº 20287511621, . 2.- “NUVA IT SAS”. 3.- BONPLAND 1281 piso 4 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: DIEGO GREGORIO VALLES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONPLAND 1281 piso 4 2, CPA 1414 , Administrador suplente: URIEL YOAN NUSENBAUM, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONPLAND 1281 piso 4 2, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2019 Nº 50362/19 v. 16/07/2019

RES MARKET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/06/2019. 1.- ARIEL NICOLACI, 16/08/1970, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE MARROQUINERÍA, PARAGUAS Y PRODUCTOS SIMILARES N.C.P., VIRREY ARREDONDO 3422 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 21538320, CUIL/CUIT/CDI Nº 20215383203, . 2.- "RES MARKET SAS". 3.- ARREDONDO VIRREY 3422 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ARIEL NICOLACI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARREDONDO VIRREY 3422 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: FRANCISCA SOLANA CISNEROS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARREDONDO VIRREY 3422 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2019 N° 50389/19 v. 16/07/2019

SETTLE ARG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/07/2019. 1.- MAXIMO MIGUEL CARTIER, 28/04/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, ROQUE SAENZ PEÑA 145 piso SAN_ISIDRO, DNI Nº 30979351, CUIL/CUIT/CDI Nº 20309793510, . 2.- "SETTLE ARG SAS". 3.- MIRO 460 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MAXIMO MIGUEL CARTIER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIRO 460 piso 1 A, CPA 1406, Administrador suplente: GONZALO JOSE FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIRO 460 piso 1 A, CPA 1406; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2019 N° 50382/19 v. 16/07/2019

STANLEY COMMUNICATIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/06/2019. 1.- JUAN ENRIQUE PRIOR, 10/01/1940, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, 11 DE SEPTIEMBRE 4435 piso 4 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 4311652, CUIL/CUIT/CDI N° 20043116526, MIRIAN CONCEPCION COLMAN VALLEJOS, 27/02/1971, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, M. ARAUJO CONS 3 CASA 140 2000 piso B° ALTOS DEL CASTILLO ALMIRANTE BROWN, DNI N° 94023644, CUIL/CUIT/CDI N° 23940236444, . 2.- "STANLEY COMMUNICATIONS SAS". 3.- DE LOS INCAS AV. 3899 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JUAN ENRIQUE PRIOR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LOS INCAS AV. 3899 piso 1, CPA 1427 , Administrador suplente: MIRIAN CONCEPCION COLMAN VALLEJOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LOS INCAS AV. 3899 piso 1, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2019 N° 50392/19 v. 16/07/2019

SYRE GLOBAL GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/06/2019. 1.- JOAQUIN ALFREDO MARIA RATTI, 09/03/1984, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, FRANCIA 1964 piso B VICENTE LOPEZ, DNI N° 30682490, CUIL/CUIT/CDI N° 20306824903, . 2.- "SYRE GLOBAL GROUP SAS". 3.- DE L.PLAZA VICTORINO 1057 piso 2°, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JOAQUIN ALFREDO MARIA RATTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE L.PLAZA VICTORINO 1057 piso 2°, CPA 1428 , Administrador suplente: RODOLFO OSCAR MAGLIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE L.PLAZA VICTORINO 1057 piso 2°, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2019 N° 50358/19 v. 16/07/2019

WEASY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/06/2019. 1.- LIONEL SEBASTIAN SIVORI, 22/08/1979, Comprometido/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, VIRREY DEL PINO 2246 piso 2 H CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27593298, CUIL/CUIT/CDI N° 20275932982, . 2.- "WEASY SAS". 3.- MONROE 2764 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: LIONEL SEBASTIAN SIVORI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 2764 piso 2, CPA 1428 , Administrador suplente: MARIA MERCEDES DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 2764 piso 2, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/07/2019 N° 50642/19 v. 16/07/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**1625 S.R.L.**

Por Esc. 205 del 4/7/19 Registro 19 CABA, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 1/7/19 que resolvió: 1.Reconducir la sociedad; 2.Reformar el artículo segundo del contrato social, estableciendo que el plazo de duración de la sociedad con motivo de su reconducción, es de 3 años contados desde el día de la inscripción de su reconducción en la IGJ; 3.Reelegir por 3 ejercicios al gerente Alfredo Lopez Harburu, con domicilio especial en Ciudad de la Paz 353 piso 7 oficina 701, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 04/07/2019 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50404/19 v. 16/07/2019

ALMUNDO.COM S.R.L.

(IGJ N° 1.570.119). Conforme resolución de las reuniones de Socios de fecha 15/02/18, 10/04/18, 27/06/18, 06/07/18, 10/08/18, 21/09/18 y 03/10/18, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 2.532.220 a \$ 3.331.140; de \$ 3.331.140 a \$ 4.596.530; de \$ 4.596.530 a \$ 4.618.930; de \$ 4.618.930 a \$ 6.183.300; de \$ 6.183.300 a \$ 6.319.720; de \$ 6.319.720 a \$ 6.618.230; y de \$ 6.618.230 a \$ 10.069.960. En consecuencia, el artículo 4 del estatuto social se reformó según el siguiente texto: "ARTICULO CUARTO: El capital de la Sociedad es \$ 10.069.960 (Pesos diez millones sesenta y nueve mil novecientos sesenta) representado por 1.006.996 (un millón seis mil novecientos noventa y seis) cuotas de \$ 10 (Pesos diez) de valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada una, que pertenecen los socios en la siguiente proporción: Santa Fe Investment BV es titular de 1.005.567 (un millón cinco mil quinientas sesenta y siete) cuotas de la Sociedad, de valor nominal Pesos cien (\$ 10) y con derecho a un voto cada una, equivalente a la suma de \$ 10.055.670 (Pesos diez millones cincuenta y cinco mil seiscientos setenta) y que representan el 99,85% del capital social y de los votos, y José Cañellas Escanellas es titular de 1.429 (mil cuatrocientas veintinueve) cuotas de la Sociedad, de valor nominal Pesos diez (\$ 10) y con derecho a un voto cada una, equivalentes a la suma de \$ 14.290 (Pesos catorce mil doscientos noventa) y que

representan el 0,15% del capital social y de los votos.” Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/10/2018

María Verónica Zubillaga - T°: 83 F°: 132 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50627/19 v. 16/07/2019

BELLA ROMA S.R.L.

Se hace saber que por Escritura N° 667 Folio 1062 de fecha 01/07/2019 se constituyó la sociedad “BELLA ROMA S.R.L.”.- Socios: Mariano Sebastián Luján IUDICA, argentino, casado, empresario, nacido el 14/06/1970, DNI 21.614.040, CUIT 20-21614040-1 y Osvaldo Antonio ESTIGARRIBIA DEL VALLE, paraguayo, nacido el 17/08/1997, soltero, empresario, DNI 95.348.064, CUIT 20-95348064-7, ambos domiciliados en Haedo 3073, Florida Vicente Lopez, Provincia Bs.As. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, Dedicarse por cuenta propia y/o asociada y/o por cuenta de terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: La producción, comercialización, promoción, desarrollo, puesta en escena de espectáculos teatrales, artísticos, musicales, deportivos, radiales, gráficos y televisivos. La creación y/o licenciamiento de imágenes personales y/o sonidos para su puesta a disposición del público por todos los medios conocidos o por crearse. Adaptación de obras teatrales, artísticas, musicales. La grabación, producción, licenciamiento, comercialización de eventos especiales para su transmisión por radio, televisión o internet. Compra, venta exportación e importación de bienes relacionados con el objeto social. Ejercer la actividad de editor musical y/o productor fonográfico, gerenciamiento de producciones discográficas y/o su desarrollo y producción ya sea con su personal estable o contratado especialmente pudiendo contratar y/o representar artistas y/o conjuntos artísticos y/u organizar shows. Otorgar y recibir mandatos de organización, asesoramiento industrial, comercial, técnico y/o artístico. Desarrollo de portales webs, wap, sms, mms. Organización de concursos y/o sorteos para sus comunicaciones públicas, por internet, telefonía móvil o los medios que se le consideren oportunos. Compra, Venta, importación y exportación en contenidos de soportes aptos para la reproducción de imagen y sonido. La realización de publicidad por medio radial, televisivo, cinematográfico, gráfico, murales, megáfonos móviles. La compra venta, o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo y por cualquier medio y lugar. Producción, creación y elaboración de campañas publicitarias sea para conocimiento masivo o no, para promoción de ventas, estudios de mercado o simple utilización de medios. Comercialización bajo cualquier modalidad de los productos que promocióne. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos. PLAZO: 99 años.- GERENCIA: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/09 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO GERENTE: Uruguay 385 2° piso departamento 295, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- GERENTE: Mariano Sebastián Luján IUDICA, cargo que acepta.- Suscribe el presente, Gabriel H. LANZA, Escribano, Matrícula 4769, Subrogante del Registro N° 2103 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 667 de fecha 01/07/2019 Reg. N° 2103 Gabriel Lanza - Matrícula: 4769 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50406/19 v. 16/07/2019

BIONEFRO S.R.L.

Por acta del 15/7/2019 resuelven que el plazo de duración de la sociedad establecido en DIEZ AÑOS a contar desde el 19 de julio de 2009, fecha de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio (IGJ), queda prorrogado por NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar desde el vencimiento del término originario, modificando el artículo 2 del contrato social Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/07/2019

LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50875/19 v. 16/07/2019

CIUDAD DE LA PAZ 25 S.R.L.

Por escritura 87 del 15/7/2019, ante escribana Adriana B. Colombo, se constituyó S.R.L.: Socios: Ana Sol SMUD, argentina, nacida el 08/3/1984, soltera, hija de Carlos Alberto Smud y de Liliana Sara Schraier, DNI 30.860.496, CUIT 27-30860496-4, empresaria, domiciliada en 3 de Febrero 4649 CABA; Daniel Matías ZELCER, argentino, nacido el 15/9/1983, soltero, hijo de Bernado Zelcer y Mirta Goldfarb, DNI 30.591.005, CUIT 20-30591005-9, empresario, domiciliado en Acoyte 1408, piso 4° CABA. Denominación: CIUDAD DE LA PAZ 25 S.R.L. Duración: 10 años. Objeto: adquisición, enajenación, diseño, construcción, refacción, demolición, remodelación, loteo o subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal) de todo tipo de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; comercialización de unidades o parcelas construidas o a construirse, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como

promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley Nº 24.441; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; otorgar toda clase de avales, garantías y fianzas. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000. Administración por todo el plazo de duración de la sociedad: socio gerente Daniel Matías ZELCER, con domicilio constituido en la sede social. Sede: Avenida Del Libertador 5190, Piso 5º, Departamento "C" CABA. Cierre de ejercicio 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 15/07/2019 Reg. Nº 440 Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 Nº 50657/19 v. 16/07/2019

COMERCIALIZADORA BENAVIDES S.R.L.

Escritura del 2/7/19. Constitución: 1) Oliver Antonio Benavides Bustos, chileno, 20/10/81, Pasaporte República de Chile Nº P13658491, CDI 20-60460314-6, empresario, soltero y domiciliado en Gauss 5146, Comuna San Miguel, Ciudad Santiago, Región Metropolitana, República de Chile y David Giovanni Marucco Cortez, paraguayo, 9/12/79, DNI 92.841.499, CUIT 20-92841499-0, empresario, soltero y domiciliado en Belgrano 1574, San Miguel, Prov. de Bs. As., éste último GERENTE, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en sede social: Av. Corrientes 2763, 2º piso, Of. 8, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: Venta mayorista y/o minorista, distribución, importación y exportación de productos de venta en mercados, hipermercados y comercios de indumentaria deportiva. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 100.000. 5) 30-6. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 124 de fecha 02/07/2019 Reg. Nº 2056 Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 Nº 50519/19 v. 16/07/2019

CRUZER S.R.L.

1) Derlis Ramón MERCADO, paraguayo, nacido el 29/11/86, empleado, DNI 95.384.473, soltero, domiciliado en Paraná 264 Piso 1º dpto "13", CABA y Marcelo Adrián LAZARA, argentino, nacido el 15/01/78, empleado, DNI 26.533.593, soltero, domiciliado en Navier 131, loc. Pablo Nogués, Pdo. Malvinas Argentinas, Pcia. Bs.As. 2) Instrumento Privado del 04/07/2019. 3) CRUZER S.R.L. 4) Dr. Emilio Ravignani nº 2249, 7º piso dpto. "A", CABA. 5) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designó gerente a Derlis Ramón MERCADO, quien constituyó domicilio especial en la sede social. 10) 30/11. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 04/07/2019 María Marcela Olazabal - Tº: 53 Fº: 838 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 Nº 50870/19 v. 16/07/2019

DG TECH S.R.L.

Por instrumento privado del 25/06/19 se reformó artículo 4 contrato social por cesión de cuotas: Gerardo Damián Estanguet 1000 cuotas y Romina Lataburu 1000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 25/06/2019 Claudio Daniel Nuñez - Tº: 42 Fº: 756 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 Nº 50748/19 v. 16/07/2019

DIMENZIO S.R.L.

Instrumento Privado del 4/07/2019. SOCIOS: 1) Alejandro Diego ARAUJO, argentino, 18/11/1965, comerciante, DNI 17.275.608, CUIL 20-17275608-6, soltero, con domicilio Av Montes de Oca 729, CABA y 2) Lautaro Luis Sebastián TOLOZA Y MARRERO, argentino, 15/01/1991, comerciante, DNI 35.730.702, CUIL 20-35730702-4, soltero, con domicilio en Ecuador 283 CABA. DENOMINACION: DIMENZIO S.R.L.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país la construcción de edificios y venta por el régimen de propiedad horizontal y en general, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, silos, tinglados, galpones, diques, embalses, canales, usinas, gasoductos, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales, hidráulicas y desagües, pavimentación, movimientos de suelos, demoliciones,

tendidos de líneas eléctricas y redes de alta tensión, industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos, fabricación de puentes y grúas, tanques, cañerías, calderas, plantas de bombeo de agua, y obras sanitarias, realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en compraventa administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Cuando la índole de la materia lo requiera contará con profesionales con título habilitante.- La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- CAPITAL: \$ 50.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/06 de cada año.- SEDE SOCIAL: Florida 520, 3° piso, oficina 324, CABA.- REPRESENTACION: Gerente: Lautaro Luis Sebastián TOLOZA Y MARRERO quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Firma Lorena Soledad Mazza.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/07/2019
lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50491/19 v. 16/07/2019

DULCITY GOLOSINAS S.R.L.

1) Emmanuel David Cantero DNI 37864638 argentino 24/08/93 comerciante soltero Santander 3570 Villa Luzuriaga Prov. de Bs. As., Francisco Javier Hinojosa Fernández, DNI 92991836 chileno 22/04/78 chofer profesional divorciado Soldado de las Malvinas 3677 Villa Lynch Pcia. De Bs. As. y Diego Alexander Asanza Tenén DNI 95263029 ecuatoriano 04/06/94 piloto privado de avión soltero San Benito de Palermo 1617 Piso 2 Depto. A CABA 2) 12/07/19 4) San Benito de Palermo 1617 Piso 2 Depto. A CABA 5) Objeto: Compra, venta, importación y exportación de golosinas y productos alimenticios 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Emmanuel David Cantero con domicilio especial en la sede social. 10) 30/06 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/07/2019 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50738/19 v. 16/07/2019

EMG BY CTC S.R.L.

Comunica por escritura 64 del 02/07/2019, folio 168, pasada ante la Escribana Ana Santillán Registro 2086 CABA, se constituyó la sociedad "EMG By CTC S.R.L." Socios: cónyuges en 1° nupcias Laura Noemí DE ANDREA, 12/06/1973, licenciada en kinesología, DNI 23.487.047, CUIL 27-23487047-0, y Carlos Damian CONCI, 24/09/1971, comerciante, DNI 22.212.980, CUIT 20-22212980-0, ambos domiciliados en Manuel Porcel de Peralta 990, Capital Federal, argentinos. La sociedad tiene por objeto La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, particulares o empresas, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, armado y reparación de artículos de juegos de azar; compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación de materias primas, mercaderías, maquinarias, sus repuestos y accesorios y productos relacionados con su actividad. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por los profesionales con título habilitante. A los fines mencionados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con cualquier institución oficial o privada del sistema financiero. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, eventos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo: 99 años desde constitución. Domicilio social: Manuel Porcel de Peralta 990, CABA. Capital: PESOS CINCUENTA MIL. Laura Noemí DE ANDREA suscribe veinticinco mil cuotas, de un peso valor nominal cada una, equivalentes a pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00.-), y Carlos Damian CONCI suscribe veinticinco mil cuotas, de un peso valor nominal cada una, equivalentes a pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00.-). Administración: Gerente: Carlos Damian CONCI, por todo el plazo, constituye domicilio especial en Manuel Porcel de Peralta 990, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. La que suscribe fue autorizada a publicar edictos en escritura pública 64 del 02/07/2019, folio 168. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 02/07/2019 Reg. N° 2086
Ana Claudia Santillan - Matrícula: 4483 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50439/19 v. 16/07/2019

ENCANTO BALVANERA S.R.L.

1) 02/07/2019. 2) Josefa CAPELLI, DNI 4.984.936, domiciliado en la Av Rivadavia 2559 CABA, argentina, nacida el día 19/03/1945, jubilada, divorciada, CUIT 27-04984936-8 y Ledesma Obdulio ROQUE, DNI N° 10.262.138, CUIL N° 20-10262138-8, argentino, con domicilio en la Avenida Jujuy N° 108 CABA, nacido el 19/05/1952. 3) ENCANTO BALVANERA S.R.L. Duración: 99 años 4) La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio de la República Argentina y/o del exterior, lo siguiente: a) la explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, b) la prestación de servicios de catering, c) explotación de concesiones gastronómicas, atracciones, y cualquier actividad del rubro gastronómico y negocios vinculados al rubro gastronómico, y d) fabricación y comercialización de productos panificados, pastas, masas, facturas y productos que se expenden en negocios gastronómicos y/o locales comerciales. - A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital social: \$ 30.000 de 300 cuotas de \$ 100 por cuota y 1 voto. 6). La administración a cargo una Gerencia integrada por uno o más gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, por plazo determinado. 7) Representación legal a cargo de Gerentes. 8) Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159 con las mayorías del art. 160 de la Ley de Sociedades. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) Sede social Avenida Rivadavia N° 2559, Piso 4° Depto. "A" CABA. 11) cierre de ejercicio 31/12. 12) Gerente: Josefa CAPELLI, domicilio especial en la Avenida Jujuy N° 108 de la CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/07/2019
Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50614/19 v. 16/07/2019

ESPECIFER HERRAMIENTAS Y EQUIPOS ESPECIALES S.R.L.

Se comunica que por Reunión de Gerencia N° 5 y Reunión de socios N° 8 de fecha 03/06/2019 Y Reunión de Gerencia N° 5 de fecha 27/05/2019, se resolvió lo siguiente: 1) con fecha 23 días del mes de mayo de 2019 fue decidido en reunión de socios la revocación del Sr. Fabio Roberto de Carvalho a su cargo de Gerente. 2) que se decidió mantener al Sr. José María Allonca, argentina; casado; fecha de nacimiento: 02 de diciembre de 1962; D.N.I: N° 16.280.731; constituyendo domicilio especial: Av. Leandro N. Alem 734, piso 5°, oficina 16, CABA.; 3) que con motivo de la celebración de un contrato de cesión de cuotas con fecha 23 de mayo de 2019, se resolvió modificar la cláusula CUARTA del contrato social de la SOCIEDAD, quedando conformado el capital social de la Sociedad de la siguiente manera: (a) el socio JOSÉ ROBERTO VALQUERIZO, suscribe la cantidad de 5.400 (cinco mil cuatrocientas) cuotas sociales, que representan el 90 (noventa por ciento) del capital social con derecho a voto, y (b) el socio THIAGO VALQUERIZO, suscribe la cantidad de 600 (seiscientas) cuotas sociales, que representan el 10 (diez por ciento) del capital social con derecho a voto. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios N° 8 de fecha 03/06/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/06/2019

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50658/19 v. 16/07/2019

FELLOW TOOLS S.R.L.

Por esc. Numero 89, al F° 325 del registro 1841 de CABA, el 12/07/2019 se constituyó FELLOW TOOLS S.R.L. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Hugo Carlos MAULHARDT, nacido el 22/01/1948, licenciado en economía, DNI 4703914, CUIT 20-04703914-3 y Ana María CAVADINI, nacida el 10/10/1950, comerciante, DNI 6707949, CUIT 27-06707949-9, ambos argentinos y con domicilio real en José Hernández 2097, piso 3, departamento D, CABA.- Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la fabricación, importación y comercialización por cualquier medio, ya sea por mayor y/o menor de todo tipo de herramientas. Deberá entenderse por tal la fabricación, importación, exportación, distribución, compra y venta de herramientas, estructuras y piezas metálicas, herrería general y de obra, así como también de materias primas, artículos y productos elaborados, semi-elaborados y derivados de la industria metalúrgica y/o de todas aquellas vinculadas con la producción y/o fabricación de herramientas. Las enumeraciones antes relacionadas deben considerarse como meramente ejemplificativas y no limitativas de los rubros enunciados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para actuar en la República Argentina y en cualquier otro país del mundo. Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Capital social: \$ 100.000. Representación de sociedad: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran.- Sede social: José Hernández 2097, piso 3, departamento D, CABA. Cierre de

ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Hugo Carlos MAULHARDT, con domicilio especial en sede social. Duración: sin límite de tiempo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 12/07/2019 Reg. Nº 1841 Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 Nº 50467/19 v. 16/07/2019

FORS S.R.L.

CONSTITUCION. Esc 149 de 25/04/2019 Reg 355 CABA Socios los cónyuges en primeras nupcias Orietta Diamara ABARCA LAGOS, chilena, nacida 26/09/1982, comerciante, DNI 94.736.287, CUIL 27-94736287-4 y Sebastián Aníbal GONZALEZ, argentino, nacido 28/11/1985, comerciante, DNI 32.091.265, CUIL 20-32091265-3, domiciliados en Joaquín V. González 2190, piso 6 departamento B, CABA; Federico Ariel MONTAÑO, argentino, nacido 1/06/1982, DNI 29.516.505, CUIL 20-29516505-8, soltero, comerciante, domiciliado en Osorio 1198 de Lanús, Provincia de Buenos Aires y Rocío Del Pilar MONCADA RODRIGUEZ, colombiana, nacida 4/01/1984, soltera, ingeniera, DNI 95.029.544, CUIL 27-95029544-4, domiciliada en los Incas 4370 piso 2 departamento D de CABA PLAZO 99 años OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión, pudiendo establecer agencia y sucursales, en territorio nacional y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicio de logística integral en general, y, todas las tareas que se deriven para su ejecución a lo largo de toda la cadena de valor, b) Servicio de consultoría industrial, comercial y empresarial, c) Servicios inmobiliarios, compra y venta, alquiler, importación y exportación de bienes o servicios necesarios para el desarrollo de su objeto social. Para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por leyes o reglamentos, sin más limitaciones que las establecidas por dichas leyes y normas reglamentarias de la autoridad de control y las que surjan del presente estatuto. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos y negocios que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social y adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL \$ 50.000 GERENTES: Orietta Diamara ABARCA LAGOS y Federico Ariel MONTAÑO en forma conjunta aceptan cargo y domicilio especial en sede social TIEMPO CINCO periodos o ejercicios contables impositivos. CIERRE EJERCICIO 30/9 DOMICILIO SOCIAL Joaquín V. González 2190, piso 6, departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 25/04/2019 Reg. Nº 355 Karen Ginestet - Matrícula: 5408 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 Nº 50692/19 v. 16/07/2019

GESFOR ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 11 de octubre de 2013, se resolvió (i) tomar nota de la cesión de 72 cuotas de valor nominal cien pesos cada una, y con derecho a un voto por cuota, de Jaime Leal Ponce a favor de Germinus XXI S.A.; y (ii) modificar en consecuencia la Cláusula Quinta del Contrato Social. Las cuotas sociales quedarán distribuidas de la siguiente forma: Informática Gesfor S.A.: 64.926 cuotas; y Germinus XXI S.A. 3.665 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 11/07/2019 IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - Tº: 120 Fº: 42 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 Nº 50483/19 v. 16/07/2019

GRAHAM PACKAGING ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios, de fecha 31 de marzo de 2019 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de \$ 109.990 a \$ 24.069.410, estando el aumento compuesto de: 2.395.942 cuotas, y reformar el estatuto social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 31/03/2019 Veronica Brea - Tº: 73 Fº: 575 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 Nº 50876/19 v. 16/07/2019

GRASS VALLEY ARGENTINA S.R.L.

1) Grass Valley USA, LLC, inscripta ante la IGJ a los efectos del artículo 123 de la Ley 19.550 el 21 de mayo de 2019, Nº 769, del Lº 62, Tº B, de Sociedades Constituidas en el Extranjero y Belden Wire & Cable Company LLC, inscripta ante la IGJ a los efectos del artículo 123 de la Ley 19.550 el 21 de mayo de 2019, Nº 770, Lº 62, Tº B, de Sociedades Constituidas en el Extranjero; 2) Instrumento privado otorgado en la C.A.B.A. el día 28 de junio de 2019, con certificación notarial de firmas. 3) GRASS VALLEY ARGENTINA S.R.L. 4) Av. Ingeniero Huergo 953, Piso 7 C.A.B.A. 5) Objeto. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) comercialización,

elaboración, desarrollo y fabricación de software y equipos de infraestructura de transmisión, incluyendo pero sin limitar, para producción en vivo, edición y mezcla de videos y aplicaciones de playout, así como toda clase de servicios relacionados con las tecnologías de la información, comunicación, producción audiovisual y sistemas de programación; b) exportación, importación, instalación, soporte, supervisión y mantenimiento del software y los equipos mencionados precedentemente, así como del hardware y las aplicaciones relacionadas con o instaladas en los mismos; c) entrenamiento, educación y empleo de personas en la comercialización, elaboración, desarrollo, fabricación, aplicación, operación, programación, reparación y mantenimiento de los equipos y programas mencionados precedentemente. Asimismo, la Sociedad podrá celebrar e intervenir en toda clase de negocios por cuenta propia o de terceros así como realizar y ejecutar todos los actos y operaciones que sean necesarias o convenientes para la realización de su objeto social, o conexas al mismo. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con matrículas profesionales habilitantes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. 8) Administración: uno o más gerentes, socios o no, con mandato indeterminado, pudiendo designarse igual o mayor número de suplentes. Gerente Titular: José García Urban; fija domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 953, Piso 7 C.A.B.A. Sindicatura: Se prescinde. 9) Representación Legal: actuación indistinta de cualquier gerente. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 28/06/2019
Maria Laura Mattivi Aboy - T°: 129 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50588/19 v. 16/07/2019

GREAT HOUSE S.R.L.

Escritura 37 del 24/06/19, folio 114, Registro 1493, C.A.B.A., se transcribe la reunión de socios del 30/05/19 por la que se aprueba la transformación en S.A.S.; y el balance especial de transformación elaborado al 30/04/19, dejando constancia de que no hay socios que se retiran o incorporan con motivo de dicha transformación. Denominación anterior: "Great House Sociedad de Responsabilidad Limitada". Denominación continuadora: "Great House Sociedad por Acciones Simplificada". Se ratifica en idénticos términos la sociedad transformada en lo relativo al objeto social, el domicilio de la sede social, la fecha de cierre de ejercicio. En lo restante, se adopta el estatuto modelo previsto por I.G.J. para el nuevo tipo social. Duración: 99 años contados a partir del 05/12/2006. Se adecúa el capital social al mínimo dispuesto para el nuevo tipo societario. Nuevo capital \$ 25.000, totalmente suscripto e integrado. Administradora titular: María José Gorgni; y Administrador suplente: Mario Eduardo Gorgni; quienes aceptan las designaciones, constituyendo domicilio especial en Mansilla 2528, C.A.B.A. Se resuelve prescindir del órgano de fiscalización. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 24/06/2019 Reg. N° 1493
Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50373/19 v. 16/07/2019

GREENTEC ARGENTINA S.R.L.

Por escritura del 25/06/19 se resolvió reformar el Art. 4° (Objeto) el cual queda redactado de la siguiente manera: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociados a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades, a saber: la construcción y refacción de inmuebles, dirección, diseño, proyecto y administración de obras, ya sean urbanos o rurales, saneamiento de ambientes edilicios y fabriles, limpieza integral, conservación, higienización, desinfección, mantenimiento y conservación de los mismos, como así también la elaboración, diseño y mantenimiento de jardines verticales y/o horizontales, parques y establecimientos industriales, utilización de técnicas ecológicas y afines, tratamiento, reciclado y todo tipo de eliminación de residuos sólidos y urbanos, mantenimiento de áreas y espacios verdes, limpieza e higiene de los mismos; tareas de paisajismo; comercialización, importación, exportación de los materiales necesarios para la realización de todas las actividades y obras relacionadas, como así también de repuestos y tecnologías (Know How); compra, venta, distribución de productos del rubro de la decoración, incluyendo la importación, comercialización y distribución de los mismos. Las actividades que así lo requieran serán realizada por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 25/06/2019 Reg. N° 202
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 16/07/2019 N° 50722/19 v. 16/07/2019

INNA INSTITUTO NACIONAL NAVAL ARGENTINO S.R.L.

Modificatoria de la publicación del 27/6/19, Ref: 45587/19. Contrato del 5/7/19: Denominación: IENA INSTITUTO EDUCACION NAVAL SRL Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 05/07/2019
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 16/07/2019 N° 50720/19 v. 16/07/2019

KHATZ CONSTRUCCIONES S.R.L.

En aviso N° 48797/19 del 10/07/2019 debio decir Sede Social: Concordia 3655 Primer Piso CABA. Autorizado esc 49 26/06/2019 Reg 1386
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50791/19 v. 16/07/2019

KONCRETAR S.R.L.

Instrumento Privado del 4/07/2019. SOCIOS: 1) Alejandro Diego ARAUJO, argentino, 18/11/1965, comerciante, DNI 17.275.608, CUIL 20-17275608-6, soltero, con domicilio Av Montes de Oca 729, CABA y 2) Lautaro Luis Sebastián TOLOZA Y MARRERO, argentino, 15/01/1991, comerciante, DNI 35.730.702, CUIL 20-35730702-4, soltero, con domicilio en Ecuador 283 CABA. DENOMINACION: KONCRETAR S.R.L.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país la construcción de edificios y venta por el régimen de propiedad horizontal y en general, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, silos, tinglados, galpones, diques, embalses, canales, usinas, gasoductos, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales, hidráulicas y desagües, pavimentación, movimientos de suelos, demoliciones, tendidos de líneas eléctricas y redes de alta tensión, industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos, fabricación de puentes y grúas, tanques, cañerías, calderas, plantas de bombeo de agua, y obras sanitarias, realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en compraventa administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Cuando la índole de la materia lo requiera contará con profesionales con título habilitante.- La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- CAPITAL: \$ 50.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/06 de cada año.- SEDE SOCIAL: Florida 520, 3° piso, oficina 324, CABA.- REPRESENTACION: Gerente: Lautaro Luis Sebastián TOLOZA Y MARRERO quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Firma Lorena Soledad Mazza.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/07/2019
lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50492/19 v. 16/07/2019

KRATOS MED S.R.L.

Esc. N° 238 de 10/7/19. 1) Gustavo Javier Picardo, D.N.I. 14.990.399, 4/5/62, divorciado, Hipólito Yrigoyen 1994, PB, Unidad 2, CABA; Nicolás Antonio Mincone, D.N.I. 17.137.219,5/5/64, soltero, Condarco 165, Temperley, Pcia. Bs. As., ambos argentinos. 2) Hipólito Yrigoyen 1994, PB, Unidad 2, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización de productos médicos, especialidades medicinales, equipamientos médicos hospitalarios y todo otro tipo de productos o servicios relacionados al rubro. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 500.000. 6) 30/6. 7) Gerentes: Gustavo Javier Picardo y Nicolás Antonio Mincone. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 238 de fecha 10/07/2019 Reg. N° 933. Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50346/19 v. 16/07/2019

LA PAQUETERIE S.R.L.

1) Instrumento privado, 6/5/19 y acta socios 20/5/19; 2) Elena Saiag, 11/12/73, DNI23567757, Republica de la India 3065, Piso 1°, Caba; Sara Viviana Daniel, 26/9/72, DNI22963215, Republica Árabe Siria 314 4, Piso 5° Departamento A, Caba; Nuria Gimena Hasbani, 4/7/78, DNI26 420817, Republica de la India 3065 Piso 5°, Caba; Matilde Elizabeth Jabas 20/9/70, DNI21885124, Juan María Gutiérrez 3854, Piso 2° Departamento A, Caba; todas argentinas, casadas, comerciantes; 3) LA PAQUETERIE S.R.L.; 4) OBJETO: compraventa, importación, exportación, consignación de regalos y objetos de decoración, lámparas, adornos, vajilla, cristalería, floreros, portarretratos, fanales, bandejas, relojes de pared, muebles decorativos; así como los productos accesorios, conexos y complementarios relacionados directamente con la actividad; 5) República Árabe Siria 3040 Planta Baja Departamento B, Caba; 6) 99 años; 7) \$ 100.000.- cuotas \$ 1.- cada una; 8) todos los Socios 25% cada uno; 9) Cierre 30/4. 10) Gerente: Nuria Gimena Hasbani, domicilio especial República Árabe Siria 3040 Planta Baja Departamento "B", Caba; Autorizado según instrumento privado del 6/5/19 y 20/5/19 Rafael Salave - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/05/2019
Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50486/19 v. 16/07/2019

LUJANBAGS S.R.L.

1) Jorge Leonel SANCHEZ, argentino, empresario, soltero, 21/08/86, DNI: 32.523.769, con domicilio real y especial en Pirovano 781 localidad Ramos Mejía Partido La Matanza Prov. de Bs.As.; Marcelo Carlos MAMBRETTI, argentino, soltero, empresario, 26/05/86, DNI: 32.431.603, domicilio Cramer 638 localidad Ramos Mejía Partido La Matanza Prov. de Bs.As. 2) 04/07/2019.3) Av. Rivadavia 7114 CABA. 4) compra, venta, comercialización, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de prendas de vestir, accesorios y artículos de marroquinería. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000.7y8) Gerente: Jorge Leonel SANCHEZ, con uso de la firma social, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 468 de fecha 04/07/2019 Reg. N° 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 16/07/2019 N° 50420/19 v. 16/07/2019

LUX LOUNGE S.R.L.

Se rectifica publicación N° 48888/19 del 10/07/2019 siendo el domicilio correcto de Nicolás Marcelo Duarte Abritta es en Av. Chiclana 3221, Duplex 2, C.A.B.A. Autorizado por Esc. N° 233 del 04/07/2019 Reg. N° 933.

Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50498/19 v. 16/07/2019

MA-SAN OESTE S.R.L.

Acto Privado del 14/6/19. Socios: Walter Eduardo Menichini, argentino, divorciado, 1/11/65, DNI: 18.127.601; y Rosanna Ofelia Pintos, uruguaya, soltera, 2/12/63, DNI: 92.725.348; ambos empresarios y domiciliados en Alfredo Bufano 3258 Castelar, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "MA-SAN OESTE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de Ferretería, mediante la venta al por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, mandatos, representación y distribución de artículos y materiales de ferretería en general, de ferretería industrial, artículos de plomería, sanitarios, máquinas y herramientas, repuestos de máquinas en general y todo lo vinculado con la actividad de ferretería. Capital: \$ 20.000. Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/7. Gerente: Walter Eduardo Menichini, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Felipe Vallese 574, piso 6°, depto. "12" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 14/06/2019

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 16/07/2019 N° 50787/19 v. 16/07/2019



MAGIC HOPS S.R.L.

Por Reunión de Socios del 07/06/2019: a) designan gerente a Mariano Alejandro Santarossa junto y deciden que la Gerencia sea: Federico Luis Bryant, Fernando Martín Aguilar y Mariano Alejandro Santarossa, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Gregorio Laferrere 3412, dpto 7, CABA.b) reforman art. 5 del estatuto para adaptarlo a la composición de la gerencia. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/06/2019 Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 16/07/2019 N° 50553/19 v. 16/07/2019

MAUPA S.R.L.

Por Escritura N° 149 del 28/12/18 y con motivo de la cesión de cuotas, se cambió el domicilio social a Moreno 2275, depto. "2" C.A.B.A. y se modificó el artículo quinto así: 5°) Capital: \$ 4.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 28/12/2018 Reg. N° 58

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 16/07/2019 N° 50793/19 v. 16/07/2019

NEWPORTOBELISCO S.R.L

1) 11/7/2019; 2) SAUTU Alejandra Vanesa, gerente, 9/9/1972, DNI: 22962531, CUIT: 23-22962531-4, divorciada, empresaria, y ROBLEDO HERRAEZ Ariel Fabian, 27/2/1978, DNI: 26460631, CUIT: 20-26460631-5, soltero, técnico electrónico, ambos argentinos con domicilio: Avenida Roque Saenz Peña 1164 Planta Baja, CABA; 3) NEWPORTOBELISCO S.R.L.; 4) Sede: Avenida Roque Saenz Peña 1164 Planta Baja, CABA; 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) La compra, venta, importación, exportación, consignación, suministro, distribución y comercialización al por mayor o menor, ya sea a través de internet o en local comercial, de todo tipo de productos electrónicos y sus accesorios, bazar, artículos personales, regalería, artículos para el hogar, electrodomésticos y artículos de decoración. B) Brindar servicio técnico y de mantenimiento, instalación, implementación, reparación, asesoría, consultoría, comercialización y arriendo de equipos de comunicación, informática, electrónica, servidores, redes, accesorios y dispositivos de seguridad. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 7) \$ 300.000; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad; 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Avenida Roque Saenz Peña 1164 Planta Baja, CABA; 11) 31 de diciembre Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 11/07/2019

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50785/19 v. 16/07/2019

PH EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

Escritura N° 134 del 15/5/19. Socios: Mamerto Ortiz, argentino, 11/5/42, DNI: 7.289.585, soltero, comerciante, Av. Eva Peron 3453 CABA; y Pablo Hernán Visiconde, argentino, 2/2/78, DNI: 26.403.902, soltero, comerciante, Oncativo 435 Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "PH EMPRENDIMIENTOS S.R.L.". Duración: 99 años. Capital: \$ 2.000.000.- Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación con el ahorro público. Administración: será ejercida por el socio Mamerto Ortiz, con domicilio especial en Martínez Rosas 1081 C.A.B.A.; quien actuará con el cargo de gerente por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Martínez Rosas 1081 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 15/05/2019 Reg. N° 58

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 16/07/2019 N° 50784/19 v. 16/07/2019

SABORESURA S.R.L.

1. Juan Manuel Arzuaga, soltero, 31/12/1960, DNI 14.148.424, Piedras 719, CABA, Oscar Ruggero, casado, 09/12/1959, DNI 13.717.353, Moreno 107, Quilmes, Buenos Aires y Damian Alberto Tumene, DNI 24.624.159, 28/06/1975, Hualfin 1057 8° B, CABA, todos argentinos y comerciantes. 2. 08/07/2019. 3. SABORESURA S.R.L. 4. Venezuela 110 Piso 11 Ofic. "G", CABA. 5. 99 años. 6. explotación de establecimientos agropecuarios en general y, en particular, aquellos destinados a la producción y explotación de predios destinados al cultivo y explotación de cereales, frutas, hortalizas, forrajeras, graníferas, producción avícola, miel, oleaginosas y toda otra clase de cultivos de cualquier naturaleza o variedad y a la explotación de hacienda de cualquier especie, incluidos pero sin limitarse, ganado bovino, equino, porcino y aves de cualquier tipo. Exportación e importación de todo tipo de productos agroindustriales. 7. \$ 30.000,00. 8. Gerente: Juan Manuel Arzuaga y Oscar Ruggero, ambos, con domicilio especial en en la calle Venezuela 110 Piso 11 Ofic. "G", CABA .9. 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado nota de autorización publicación SRL de fecha 12/07/2019
marcelo eduardo liuzzo - T°: 340 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50496/19 v. 16/07/2019

SBK-MOTORSPORT S.R.L.

Esc.n° 54 del 1° /07/2019 Reg 43 Pdo Gral San Martin, PCIA BS AS, Socios: 1) Guillermo Fabian SENCION, 41 años, soltero, empleado, DNI 26.122.432, CUIT 20-26122432-2, domiciliado en Las Acacias 63, El Moro, Marcos Paz, Pcia. Bs As; y 2) Soledad CORINALDESI, 41 años, soltera, comerciante, DNI 26.383.062, CUIT 27-26383062-3, domiciliada en Las Acacias 63, El Moro, Marcos Paz, Pcia. Bs As; ambos argentinos. Denominación: SBK-MOTORSPORT SRL. Sede: calle Independencia 736, departamento segundo "B" CABA. Duración: 99 años. Objeto: compraventa, consignación, permuta, distribución, importación, exportación, transporte y distribución de repuestos, insumos, partes, motores y accesorios varios y en general y/o de competición, nuevos y/o usados, ya sean estos de origen mecánicos, electrónicos y eléctricos y/o de cualquier naturaleza, de automóviles, camionetas, camiones, motocicletas, lanchas, aviones, maquinaria agrícola y rodados en general, como asimismo el armado, fabricación propia o tercerizada, desarmado, reparación, ensamble, construcción de motocicletas y automóviles de competición; como asimismo brindar servicios de asesoramiento a empresas y/o particulares sobre dichos artículos y productos. Para el caso que así lo requiera, la sociedad, contratará profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes, o por este contrato. Capital Social: \$ 100000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerente: Soledad CORINALDESI; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Independencia 736, segundo "B" CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado por Esc.n° 54 del 1° /07/2019 Reg 43 Pdo de Gral San Martin, PCIA BS AS.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 01/07/2019 Reg. N° 43 Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 01/07/2019 Reg. N° 43

DIEGO HECTOR RIVAS - Notario - Nro. Carnet: 5103 Registro: 47043 Adscripto

e. 16/07/2019 N° 50476/19 v. 16/07/2019

SEMILLAS HIBRIDAS S.R.L.

Se comunica en los términos del artículo 10 de la ley 19550, que por Acta de Reunión de Socios de fecha 18 de Enero de 2017 se ha resuelto trasladar el domicilio social de la empresa a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, debiéndose reformar el Artículo Primero del Contrato de Constitución de la sociedad, quedando redactado el mismo de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: La sociedad se denomina 'SEMILLAS HIBRIDAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA'.- Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, sin perjuicio de lo cual podrá establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro o fuera del país".- Por último, en el mismo Acta de Reunión de Socios se resolvió: cambiar el domicilio de la sede social. Sede Social anterior: Barragán 1027 Planta Alta, CABA; Sede social nueva: Rivas 1272, de la localidad y partido de Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 19/01/2017
Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50525/19 v. 16/07/2019

SIP PUBLICIDAD S.R.L.

Inscripta en la I.G.J. el 19/05/2008, N° 1153 L° 151 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en cumplimiento de las disposiciones del Art. 77 de la LGS, se hace saber que por resolución unánime de los socios de SIP PUBLICIDAD SRL en la reunión celebrada el 24 de mayo de 2019, se ha acordado la transformación de la misma, de "SIP PUBLICIDAD Sociedad de Responsabilidad Limitada" a "SIP PUBLICIDAD SAS", según el Balance Especial de Transformación cerrado al 30 de Abril de 2018, el que se aprobó por unanimidad en el mismo acto. Fecha del instrumento de transformación: 28 de junio de 2019. Socios que se retiran o incorporan como consecuencia de la transformación: ninguno. Se mantienen idénticos domicilio, sede, objeto social y fecha de cierre del ejercicio. Capital: El Capital Social es de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL (\$ 58.000,00) representado por QUINIENTAS NOVENTA (580) acciones ordinarias nominativas no endosables, de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Plazo de duración: 90 años a partir del día 24 de mayo 2019. Composición de la Gerencia y Representación legal: Los socios acuerdan: I) Organizar la Gerencia de SIP PUBLICIDAD SAS con un integrante titular y un Suplente, a quienes se designará por tiempo indeterminado. II) Designar como Gerente Titular y Representante de la sociedad al señor EMILIANO CÁRDENAS MANCINI argentino, DNI N° 35.727.847, y como Gerente Suplente a LAUTARO CÁRDENAS MANICINI, argentino, DNI N° 39463912. Lo que se publica por el término de Ley a sus efectos legales. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 24/06/2019

José Tomas Miguens Campos - T°: 131 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50855/19 v. 16/07/2019

SYEMED S.R.L.

Por acta de reunion de socios del 12/07/2019 se resolvió reforma el art 3 y ampliar el objeto social el cual en su parte pertinente quedo redactado: (.) la compraventa, alquiler, fabricación, consignación, representación, distribución, importación, exportación así como también brindar servicios de mantenimiento y reparación de insumos, accesorios y equipos para uso de laboratorios, hospitales y la medicina. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 12/07/2019

María de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50719/19 v. 16/07/2019

TALENT MANAGER CONSULTING S.R.L.

Con fecha 12/7/19, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Miguel Edmundo Toledo Nuñez, peruano, nacido 16/11/1971, DNI/CUIT 23-93876728 9, domicilio real en Av. del Libertador 2337 piso 3 Dpto. 12 C.A.B.A. y Alvaro Javier Pico, argentino, nacido 14/4/1977, DNI/CUIT 20-25896180-4, domicilio real en Moreno 1656 Piso 6 Dpto. "B" C.A.B.A. Ambos solteros, Lic. en Recursos humanos. Denominación: "TALENT MANAGER CONSULTING S.R.L"; Domicilio: Moreno 1656 piso 6 Departamento "B" la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I) búsqueda, preselección, selección, capacitación, contratación y suministro de todo tipo de personal, administrativo, obrero, domestico, tecnico y profesional. II) Comercialización, compra venta y distribución de productos y equipos en materia de seguridad industrial e insumos en general. III) Organización de eventos y promociones, charlas y congresos, cursos y jornadas. IV) Asistencia y orientación estratégica en áreas de recursos humanos, planificación, gerencia y comercialización a empresas nacionales y extranjeras. V) Asistencia y orientación estratégica en materia de reorganizaciones societarias a empresas que se encuentran en formación o en funcionamiento. VI) Producción, edición y distribución de publicidad exterior. VII) Desarrollo y comercialización de Software. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital Social: pesos treinta mil (\$ 30.000) dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Alvaro J. Pico DNI 25896180 y por Miguel E. Toledo Nuñez DNI 93876728, quienes revestirán el cargo de gerentes y representarán a la sociedad indistintamente, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Moreno 1656 Piso 6 Dpto. "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 12/07/2019

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50834/19 v. 16/07/2019

THEPEDO S.R.L.

El 11/10/18 mediante reunión de socios se decidió aceptar la renuncia y aprobar la gestión del Síndico Titular de la sociedad Guillermo Arce Monsegur, DNI 33795277. En la misma reunión los socios deciden modificar el artículo octavo del contrato social el cual queda redactado de la siguiente manera "ARTICULO OCTAVO. FISCALIZACIÓN. La fiscalización de la Sociedad es optativa y podrá prescindirse de la misma. En caso de elegir que haya fiscalización, la misma estará a cargo de un síndico titular. La elección y duración en el cargo serán idénticas a lo previsto para la Gerencia. La Sindicatura tendrá las atribuciones y deberes del art. 294 de la ley 19.550, y será el responsable de designar un valuador según el artículo 10.6. Los Socios podrán ejercer su derecho de información exclusivamente a través del síndico." Todas las decisiones se tomaron por unanimidad de los presentes. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 11/10/2018

Manuel Ponce Peñalva - T°: 124 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50788/19 v. 16/07/2019

TOP BAKERY S.R.L.

Acto Privado del 11/7/19: Walter Javier SADINO, DNI 22.113.687, Administrador, 1/4/71; Paula Inés NIKOTIAN, DNI 23.782.988, Licenciada en Recursos Humanos, 19/2/74; ambos argentinos, casados, de 3 de Febrero 964 Piso 1° CABA. TOP BAKERY S.R.L. 99 años. Industrialización y comercialización en general, de alimentos y bebidas, apto para el consumo humano. Capital: \$ 50.000. Gerente: Walter Javier SADINO con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: TRES DE FEBRERO 964 Piso 1° de CABA Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 11/07/2019

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50872/19 v. 16/07/2019

UNIS GRUPE S.R.L.

Por instrumento privado del 20/11/2018, se reforma el Artículo 2° del contrato social: plazo de duración 10 años, a partir de la inscripción de la modificación. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 20/11/2018 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 16/07/2019 N° 50419/19 v. 16/07/2019

VWARG S.R.L.

Esc. 149 del 12/7/2019 folio 398 Reg. 1980 CABA - Socios: Milagros Ailen Garcia, DNI 39341055, 24/12/1995, San Luis 433, Jose Marmol, Pcia Bs.As, y Patricia Noelia Yonna, DNI 32403614, 21/05/1986, Gabriela Mistral 249, Monte Grande, Pcia.Bs, ambas argentinas, solteras y empresarias. Plazo: 99 años. Capital: \$ 50.000. Objeto: Compra, venta, consignación, importación, exportación de accesorios y repuestos automotor, automóviles y vehículos de todo tipo, ya sea cero kilómetro o usados y actividades complementarias a las enunciadas precedentemente. Cierre ejercicio: 30/6 -Sede Social: Guardia Vieja 4329 Piso 9 Depto G CABA. Rep.Legal: Gerente: Patricia Noelia Yonna por todo plazo social. Acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 12/07/2019 Reg. N° 1980

Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50654/19 v. 16/07/2019

WGA CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 11/07/2019. 2) WGA CONSTRUCCIONES S.R.L. 3) Guillermo Luis, ARAMBARRI, DNI 20.426.892, 15/09/1968, casado; Tiago ARAMBARRI, DNI 42.469.762, 02/03/2000, soltero María Agustina ARAMBARRI, DNI 40.676.309, 25/09/1997, soltera; todos, comerciantes, argentinos, con domicilio real en Hilarion de la Quintana 3331, Olivos, Vicente López, Prov. Bs. As. y especial Cuba 3730, piso 7, depto B, C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, a la construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, públicas o privadas; como asimismo la comercialización, exportación, importación de materiales, maquinarias, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y su transporte. 5) CUBA 3730, PISO 7, DEPARTAMENTO B, (C1429AXT), CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) \$ 25.000 9) Cierre 31/10. 10) Gerente: Guillermo Luis ARAMBARRI.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 11/07/2019
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50744/19 v. 16/07/2019

WORLD TRADE AND SERVICES S.R.L.

En reunión de socios de fecha 02/01/2019, la sociedad resolvió aumentar el capital social de \$ 4.000 a \$ 304.000, reformando el artículo cuarto del estatuto social. Capital: \$ 304.000. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 02/01/2019

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 16/07/2019 N° 50808/19 v. 16/07/2019

OTRAS SOCIEDADES

CONSORCIO DE SERVICIOS EDUCATIVO SAD S.A.S.

Por Acta de Asamblea de Accionistas del día 1 de Julio de 2019, conforme a la convocatoria realizada por el órgano de administración el día 28 de junio de 2019 se resolvió por unanimidad: 1) Reforma Estatutaria: Modificación de la fecha de cierre del Ejercicio Social. Con la reforma quedará modificada la fecha de cierre del ejercicio social del 31 de diciembre, pasará a ser el 31 de agosto de cada año. El artículo del estatuto modificado quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo décimo: El ejercicio social cierra el día 31 de agosto de cada año, a cuya fecha se elaborarán los estados contables conforme a las normas contables vigentes. El órgano de administración deberá poner los estados contables a disposición de los socios, con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por la reunión de socios." 2) Modificación de la sede social: Se establece como sede social el nuevo domicilio ubicado en Adolfo Alsina 1960, planta baja, departamento 4, código postal 1.090, de CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 16/02/2018

Cesar Augusto Viggiano - T°: 129 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50814/19 v. 16/07/2019

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALFAOMEGA GRUPO EDITOR ARGENTINO S.A.

ALFAOMEGA GRUPO EDITOR ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA Convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 horas en segunda convocatoria en la sede de la calle Av. Córdoba 1215, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar la siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Quórum, legalidad de la reunión y elección de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2. Ratificación de las resoluciones aprobadas por la Asamblea ordinaria del 20 de mayo de 2019.

Designado según Instrumento Privado Acta directorio 45 de fecha 10/4/2019 Marcelo Alejandro Grillo - Presidente
e. 16/07/2019 N° 50750/19 v. 22/07/2019

ASOCIACION MUTUAL "ESCARABAJO" DE EX EMPLEADOS DE VOLKSWAGEN ARGENTINA

Convóquese a la Asamblea General Ordinaria para el día 31/8/2019 a las 10hs. en el local de Oliden 313 CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la asamblea. 2) Tratamiento y consideración de la Memoria y Estados Contables, con cuadros anexos e información complementaria con informes de la Junta Fiscalizadora y dictamen del Auditor por el ejercicio económico N°16 finalizado el 31/5/2019. 3) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo durante el Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31/5/2019. Tratamiento de su retribución. 4) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por la Junta Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico N°16, finalizado el 31/5/2019. Tratamiento de su retribución. 5) Tratamiento y consideración del aumento de la cuota social. 6) Tratamiento de los acuerdos realizados con otras Asociaciones Mutuales. 7) Tratamiento de la habilitación para realizar contribuciones benéficas. 8) Tratamiento de la elección de nuevas Autoridades de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora por culminación del mandato vigente. Roberto Enrique Stier Moses - Presidente

Designado según instrumento privado Acta N° 213 de Consejo Directivo de fecha 9/9/2013 Roberto Enrique Stier Moses - Presidente

e. 16/07/2019 N° 50856/19 v. 16/07/2019

ASOCIACION MUTUAL FEDERAL DE EMPLEADOS DE LAS ADMINISTRACIONES FISCALES PUBLICAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Convocase a los Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 17 de agosto de 2019 a las 10.00 hs. en calle Tucumán 2114, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura del Acta Anterior. 2°) Tratamiento de la decisión de convocar a asamblea anual ordinaria fuera de término. 3°) Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31/03/2019. 4°) Consideración de Propuestas y definición del Plan de Gestión para las Prestaciones 2019/2020. 5°) Tratamiento de las decisiones del Consejo Directivo ad referendum. 6°) Designación de delegados del Consejo Directivo 2019/2020. 7°) Consideración del Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31/03/2019. 8°) Definición del Plan Anual de Prestaciones agosto 2019/julio 2020. 9°) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/6/2015 Raúl Eduardo Roa - Presidente

e. 16/07/2019 N° 50717/19 v. 16/07/2019

CETAP S.A.

Por acta de directorio Nº 47 del 12 de Julio de 2019, se convoca a los señores Accionistas de Cetap Sociedad Anónima a la Asamblea Ordinaria a realizarse en la sede legal sita en la Avda. Pueyrredón 524, 5P, B C.A.B.A el día 2 de Agosto de 2019 a las 13 horas, no existiendo quorum suficiente, a las 14hs se celebrara la segunda convocatoria, con la cantidad de accionistas presentes. Puntos del Orden del día: 1º) Nombrar 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Tratamiento de la documentación correspondiente al Balance General al 31/12/18 y gestión de los señores directores. 3º) Tratamiento del contenido de la memoria. 4º) Aprobación de la asignación de los resultados del ejercicio. 5º) Tratamiento de distribución de dividendos por resultados acumulados de ejercicios anteriores. 6º) Nombramiento de un Directorio unipersonal por 3 años. 7º) Tratamiento de una gratificación especial al personal.

Designado según instrumento privado acta asamblea 29 de fecha 24/4/2018 JULIO CESAR MIGLIORE - Presidente
e. 16/07/2019 N° 50771/19 v. 22/07/2019

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Señor Consocio: La Comisión Directiva del Club de Gimnasia y Esgrima convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de Agosto de 2019, a las 19:00 hs, en la Sede Gral. San Martín, sita en la Av. Figueroa Alcorta 5575, C.A.B.A., para considerar y resolver el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Aprobación en particular de los artículos que se proponen reformar. 2.1. Artículos que se modifican: Artículo 8º inciso b): Texto actual: Son socios honorarios con todas las prerrogativas de los socios activos: a) El Sr. Presidente de la Nación, con carácter de Presidente Honorario; b) Las demás personas a quienes se confiera ese título en Asamblea general Ordinaria, a iniciativa de la Comisión Directiva o a pedido escrito de no menos de mil socios activos, presentado antes del treinta de junio del año de realización de Asamblea. Texto propuesto: b) Las demás personas a quienes se confiera ese título en Asamblea General Ordinaria, a iniciativa de la Comisión Directiva o a pedido escrito de no menos de mil socios activos, presentado antes del 31 de diciembre del año de realización de Asamblea. Artículo 43º inciso d): Texto actual: Presentar anualmente la Memoria y Balance al día 30 de junio, ante el organismo oficial correspondiente, publicándola en lugares en formas visibles de las sedes del Club y anualmente ante la Asamblea General Ordinaria para su consideración. Texto propuesto: Presentar anualmente la Memoria y Balance al día 31 de diciembre, ante el organismo oficial correspondiente, publicándola en lugares en formas visibles de las sedes del Club y anualmente ante la Asamblea General Ordinaria para su consideración. Artículo 99º: Texto actual: El Asamblea Ordinaria se celebrará todos los años, dentro de los ciento veinte días del cierre del ejercicio económico que operará el treinta de junio. Tendrá por objeto considerar la Memoria, Inventario y Balance que presentará la Comisión Directiva y pronunciarse sobre el mismo. Texto propuesto: La Asamblea Ordinaria se celebrará todos los años, dentro de los 120 días del cierre del ejercicio económico que operará el 31 de diciembre de cada año. Tendrá por objeto considerar la Memoria, Inventario y Balance que presentará la Comisión Directiva y pronunciarse sobre el ejercicio en consideración. Artículo 100º: Texto actual: En la Asamblea Ordinaria también se considerarán y resolverán, todos los asuntos de interés general que sean propuestos por la Comisión Directiva o solicitados antes del día treinta de junio del año de realización, por no menos de trescientos socios aptos para votar, conforme al artículo 109º. Texto propuesto: En la Asamblea Ordinaria también se considerará y resolverán todos los asuntos de interés general que sean propuestos por la Comisión Directiva o solicitados antes del día 31 de diciembre del año de realización, por no menos de trescientos socios aptos para votar conforme al artículo 109º. Aprobación de la disposición de los dos predios ubicados uno en Bartolomé Mitre 1161 / 1165 /1169 / 1171 y, el otro, en Cangallo (hoy Tte. Gral. J. D. Perón) 1168 / 1170 /1172 (lotes linderos a la sede Dr. R. C. Aldao donde, en uno de ellos se encuentra el Garage para socios). Entiéndase por "disposición" indistintamente a: a) la realización de uno o varios proyectos de construcción sobre un predio o ambos con Empresas Constructoras / Inversores, por el cual se venda / transfiera el / los terrenos a cambio de una suma dineraria y metros cuadrados resultantes de la finalización de la obra. El valor dinerario y lo que se reciba en metros cuadrados construidos no podrá ser inferior al promedio de las 3 cotizaciones obtenidas por cada predio hasta la fecha de la realización de la Asamblea Gral. Extraordinaria. Estas cotizaciones serán presentadas al socio durante el desarrollo del referido acto asambleario. b) enajenación de uno y/o los dos predios indicados. El valor de la venta no podrá ser inferior al promedio de las 3 cotizaciones obtenidas por cada predio hasta la fecha de la realización de la Asamblea Gral. Extraordinaria y que serán presentadas al socio durante el desarrollo del referido acto más los gastos e impuestos inherentes a la misma, c) la posibilidad de otorgar un predio o ambos como instrumentos de garantía para la constitución de un fideicomiso que permita recaudar fondos. Como mínimo los fondos a recaudar deberán no ser inferiores al 50% del promedio de las 3 cotizaciones obtenidas hasta la fecha de la realización de la Asamblea Gral. Extraordinaria y que serán presentadas al socio durante el desarrollo del referido acto. 4. Aprobación para que el producido dinerario de la disposición de cualquiera de los predios señalados en el punto anterior, se aplique a los siguientes destinos: 40% debe ser destinado a la reestructuración operativa del Club, entendiéndose como tal la profesionalización de determinados sectores, la adquisición e implementación de sistemas, y la mejora en el uso de los recursos, 15%

debe ser destinado a un mejor equipamiento de instalaciones, como así también en mejoras edilicias de las sedes, 45% debe ser destinado como reserva para la cancelación de vencimientos mensuales de deudas fiscales. En este caso, los fondos respectivos serán mantenidos en una inversión de tipo conservadora a criterio de la Comisión de Economía y Finanzas del Club, a fin de mantener actualizado el valor de los fondos. Los frutos que pudieran obtenerse de la colocación del capital, tendrán uno cualquiera de los destinos indicados precedentemente. 5. Designación en la Asamblea de tres socios que integrarán una Comisión Especial con el único fin de supervisar el proceso de disposición de los bienes y la utilización de los fondos a los fines aprobados por esta Asamblea. 6. Se otorgará un plazo de 3 (tres) años a contar desde la fecha de la aprobación de la Asamblea para la formalización de cualquiera de las operaciones señaladas. Luis M. Trimarco, Presidente. NOTA: Art. 109°: Para asistir y votar en las Asambleas se requiere cumplir con todas las condiciones del Art. 75° y estar incluido en el padrón. Art. 75°: Para votar se requiere: a) Tener no menos de 18 años de edad y 3 años de antigüedad continuada e inmediata como socio al día de la Asamblea; b) No tener deuda alguna con el Club por ningún concepto hasta el último día del mes precedente inclusive y c) No estar suspendido en los derechos de socio. Art. 108°: Las Asambleas se celebrarán con los socios que estén presentes media hora después de la fijada en la convocatoria, cuando antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Esta convocatoria se hará por medio de circulares y avisos que se publicarán una vez en el Boletín Oficial y en lugar y formas visibles en todas las Sedes del Club en forma permanente, con una anticipación no menor a quince días de la fecha de realización del acto. Art. 104°: En las Asambleas no podrán tratarse asuntos que no se hallen incluidos en el Orden del Día. Art. 106°: Todas las resoluciones de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos emitidos, salvo los casos que este Estatuto disponga expresamente mayorías especiales.

Designado según instrumento privado acta comision directiva de fecha 22/10/2018 luis maria trimarco - Presidente
e. 16/07/2019 N° 50694/19 v. 16/07/2019

COMPAÑÍA ARGENTINA DE RAYOS X S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de COMPAÑÍA ARGENTINA DE RAYOS X SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL para el día 06 del mes de agosto del año 2019, a las 18 horas en la sede social sita en la calle Zabala 3229 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aprobación de la gestión del Directorio; y 3) Conformación y elección de nuevo directorio, distribución de cargos de nuevo directorio, con una duración del mandato de un año. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la asamblea en segunda convocatoria para el día 07 del mes de agosto del año 2019, en el mismo lugar y hora. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el libro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social y será cerrado el día 02 de agosto del año 2019 a las 14 horas. La sociedad no se encuentra comprendida dentro de las disposiciones derivadas del art. 299 de la ley 19550.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/4/2017 roberto julio messina - Presidente

e. 16/07/2019 N° 50423/19 v. 22/07/2019

COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Complejo Los Abetos S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de agosto del 2.019, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A, para tratarse el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivos por los que la asamblea se realiza fuera de los plazos establecidos. 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 19, de carácter regular, finalizado el 31 de Marzo de 2.019. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del Directorio, de acuerdo y en caso de ser necesario, con el último párrafo del Artículo 261 de la Ley 19.550. 5) Distribución de las utilidades del ejercicio según lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto. 6) Consideración, tratamiento y aprobación de la venta del vehículo Fiat Spazio 147 dominio AYY 576 de propiedad de la Sociedad. 7) Consideración, tratamiento y aprobación de la venta del vehículo utilitario Peugeot 504 dominio BEJ 228 de propiedad de la Sociedad. 8) Consideración, tratamiento y aprobación sobre la adquisición a título oneroso de un vehículo para ser utilizado por el personal de la Sociedad. 9) Autorizaciones. Nota 1: Se les recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento del Artículo 238 de la Ley 19.550, sólo podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia y depositen sus acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la realización de la Asamblea, para poder asistir a la misma. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la sede social de calle Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A., es decir, hasta el 06 de agosto de 2.019

a las 17:00 horas. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por poder notarial o carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N°23 de fecha 20/03/2019 Camilo Garcia y Rodriguez - Presidente

e. 16/07/2019 N° 50736/19 v. 22/07/2019

CONGREGACION ISRAELITA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Convóquese a la Asamblea Ordinaria a realizarse en Libertad 769 CABA, el 31/07/2019 a las 17 hs. en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum, una hora después en segunda convocatoria, que se celebrará con cualquier número de socios para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Motivos que justifican el llamado tardío y la no presentación de la documentación por el lapso 01/07/2016 al 30/06/2017 y 01/07/2017 al 30/06/2018. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventarios e Informes de los Revisores de Cuentas por el ejercicio 149 desde el 01/07/2016 al 30/06/2017 y ejercicio 150 desde el 01/07/2017 al 30/06/2018. 3º) Designación de 3 socios para la Comisión Escrutadora si se presentan varias listas de candidatos. 4º) Elección total del Consejo Directivo compuesto de un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, cuatro Vocales titulares y dos Vocales Suplentes y dos Revisores de Cuentas titulares uno de los cuales deberá ser Contador Público. Todos ellos por dos años. 5º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Se hará saber a los socios que conforme al Estatuto sólo podrán intervenir personalmente en la Asamblea con voz y voto si tienen un año de antigüedad como asociados y estando al día con Tesorería a la fecha de Asamblea. Para electo se podrán solo proponer asociados que a la fecha de la Asamblea tengan 2 años de antigüedad ininterrumpidos como socio y que estén al día con la Tesorería, y que hayan aceptado por escrito su candidatura por lo menos 10 días antes de la Asamblea, conforme art. 27. En el caso de socios familiares, protectores, benefactores, grandes benefactores, grandes benefactores familiares y grandes benefactores de honor pueden intervenir con voz y votos sus cónyuges y ser propuestos para ocupar cargos, reuniéndose la antigüedad antes indicada. Por razones de economía la documentación indicada en el punto 2º estará a disposición de los asociados en secretaría desde el 15/07/2019. Las listas de candidatos y aceptaciones de los propuestos se podrán presentar hasta el /07/2019 a las 12 hs. Saludamos a Ud. atte.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/6/2017 Enrique Benjamin Jurkowski - Presidente

e. 16/07/2019 N° 50869/19 v. 16/07/2019

GOOD VISION S.A.

Convocar a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de Agosto de 2019, a las 19hs en primera convocatoria y a las 20hs en segunda, a celebrarse en Aguilar 2682 de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.Consideración de la convocatoria a Asamblea efectuada fuera de los plazos previstos por la Ley N° 19.550.
- 3.Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2018.
- 4.Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2018.
- 5.Tratamiento de pérdidas acumuladas y consideración de Reintegro o Aumento de Capital de conformidad con lo dispuesto por el Art. 96º de la LGS. Modificación del Art. 4 del Estatuto Social.
- 6.Consideración de la gestión y honorarios del Directorio para el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2018.
- 7.Consideración de la dispensa prevista por el Art. 308 de la Reg. Gral. IGJ.
- 8.Acuerdo Laboral celebrado con Verónica Scavino.
- 9.Designación de Nuevas Autoridades.
- 10.Aprobación y Elaboración de un Reglamento de Uso de los Equipos ubicados en la Sede Social.
- 12.Consideración sobre las condiciones de habilitación de la sede social, y colocación de un Grupo Electrógeno y Red de Incendio.
- 13.Consideración de la Fiscalización del Contrato Leasing por el Excimer 500 con Alcon.
- 14.Autorización para tramitar inscripción de lo que se resuelva en la Asamblea en IGJ.

Designado según instrumento privado acta directorio 123 de fecha 28/9/2017 fernando miguel mayorga - Presidente

e. 16/07/2019 N° 50716/19 v. 22/07/2019

INVERSAT S.A.

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2019, a la hora 11:00, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria en el Hotel Castelar, sito en Avenida de Mayo N° 1152, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente. Orden del Día: 1.Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva. 2.Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 13, finalizado el 31 de marzo de 2019: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e informe del Auditor e Informe del Síndico(art. 234, inc. 1, Ley 19.550. 3.Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 4.Consideración de la gestión de los directores (Art. 275 Ley 19.550). 5.Consideración de la gestión del Síndico (Art. 275 Ley 19.550. 6.Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019, en su caso en exceso del art. 261 de la LSC. 7.Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes, por un nuevo periodo. 8.Designación de Síndico titular y Síndico suplente por un nuevo periodo.NOTA: Se deja constancia que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550 se depositarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social sita en Belgrano 615 piso 11°, C.A.B.A.Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 Ley 19.550 en la sede social de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 98 de fecha 31/10/2018 Guillermo José Davin - Presidente

e. 16/07/2019 N° 50723/19 v. 22/07/2019

TURBODINA S.A.I.C.

TURBODINA S.A.I.C. ACTA DE DIRECTORIO (12/07/2019) Citase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 02/08/2019 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en Viamonte 927 Piso 2° Dto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Motivos de convocatoria y celebración de la asamblea fuera de término para considerar la documentación del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. 2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2018. 3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados. 4°) Honorarios al Directorio. 5°) Elección del Directorio y Síndico. 6°) Designación de accionistas para la firma del Acta. El Directorio. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 67 DEL 21/3/2017. Diana Eleonora Domínguez–Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 67 DEL 21/3/2017 Diana Eleonora Domínguez - Presidente

e. 16/07/2019 N° 50468/19 v. 22/07/2019

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****360 MOBILE S.A.**

Por escritura 268 del 03/07/2019, Registro 137, se protocolizó el acta de asamblea y directorio del 24/04/2018, respectivamente que designaron al directorio: Presidente Pablo César LOTERO y Director Suplente Valeria Constanza MENDOZA; ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 981 – 2° piso oficina “26” C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 03/07/2019 Reg. N° 137 Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50742/19 v. 16/07/2019

6 CEROS S.R.L.

Por Acta del 27/06/2019, Renuncia al cargo de Gerente: Alberto Enrique Ruzzante. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/06/2019 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 16/07/2019 N° 50421/19 v. 16/07/2019

ACTIVOS FARMACEUTICOS S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 26/4/2019 designo: Presidente: Marcelo Pablo Conti y Director Suplente: Florencia Conti. Ambos con domicilio especial en Bogota 3962, PB, Dto C, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 04/07/2019 Reg. N° 1851

Máximo Diego Savastano Herten - Matrícula: 4515 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50698/19 v. 16/07/2019

AGUA Y TIERRA S.A.

Por acta del 26/06/19 reelige Presidente Natalia Beatriz Mirol y Suplente Esteban Aníbal Mirol ambos con domicilio especial en General Manuel Rodríguez 2114 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/06/2019 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50741/19 v. 16/07/2019

AKALA HOME S.A.

Por Acta de Asamblea del 17/4/2019 se designaron nuevas autoridades hasta el 31/12/2021. Presidente: Zaga Lisbona Mayer y Director Suplente: Lorena Zega Lisbona, los mismos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede sito en Santiago del Estero 250 Piso 9 "36" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2019

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50786/19 v. 16/07/2019

ALERCON S.A.

Acta de directorio del 04.06.19, cambia sede social a Marcelo T. de Alvear 1261, 2 piso, departamento 27.C.A.B.A.es la sede del directorio designado. Autorizado según instrumento privado REUNION SOCIOS de fecha 04/06/2019 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50837/19 v. 16/07/2019

AMÉRICA TV S.A.

AMERICA TV S.A. En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria del 15 de abril de 2019 y acta de directorio de la misma fecha de distribución de cargos se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Eduardo Vila, D.N.I. N° 10.942.100; Vicepresidente: Claudio Fernando Belocopitt: DNI N° 14.689.715, Directores Titulares: José Luis Manzano, DNI N° 12.156.123, Agustín Daniel Vila, DNI N° 29.875.954, Carlos Esteban Cvitanich, DNI N° 12.295.763, Pablo Ariel Herman DNI N° 17.364.820, Mario Schteingart DNI N° 22.099.290 y Miguel Carlos Blanco DNI N° 4.548.011; Directores suplentes: Agustín Palacios, DNI N° 25.984.782, Diego Martín Chaher, DNI N° 22.527.651, Julio Ernesto Diez DNI N° 16.892.500 y Adrián Federico Alfonso DNI N° 24.137.647, y constituyen domicilio especial los Sres. directores Daniel Eduardo Vila, José Luis Manzano, Agustín Daniel Vila, Carlos Esteban Cvitanich, Agustín Palacios y Diego Martín Chaher en Fitz Roy 1650, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y los Sres. Claudio Fernando Belocopitt, Pablo Ariel Herman, Mario Eli Schteingart, Miguel Carlos Blanco, Adrián Federico Alfonso y Julio Ernesto Diez en Avenida del Libertador 498, Piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2019

Andrea Teresa Silva Ehman - T°: 67 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50441/19 v. 16/07/2019

AMERICAN FINANCIAL GROUP S.A.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 24/05/2017 se designaron autoridades: Presidente: Javier Gonzalo Lopez, DNI 26.365.137, Director Suplente: Juan de la Cruz Fernandez de Nevares. Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 03/07/2019 Reg. N° 1481

maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50764/19 v. 16/07/2019

ARGENTINA CROSSING S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 02/07/2019 por su vencimiento, se renovó el mandato de Diego Guillermo Polini como Presidente y Claudio Marcelo Bachor como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1386 piso 9° oficina 901 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/07/2019 Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50447/19 v. 16/07/2019

ASSERCA S.R.L.

Emisión de obligaciones negociables privadas clase I convertibles, no subordinadas y garantizadas, por un monto de U\$S 400.000 (Dólares Estadounidenses cuatrocientos mil) (las "ON Clase I"). Aprobaciones societarias: Emisión autorizada por los socios de la Emisora en su reunión de socios de fecha 1 de julio de 2019 y mediante acta del socio-gerente de fecha 5 de julio de 2019. Denominación y datos societarios de la Emisora: ASSERCA S.R.L.; con domicilio en Yerúa 4975, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; constituida el 16 de julio de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; inscripta ante la Inspección General de Justicia el 3 de septiembre de 2008 bajo el N° 9009 del libro 129, tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y con duración de 99 años desde su inscripción. Objeto Social: De acuerdo con el artículo tercero de su Estatuto Social, la Emisora tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial en forma mayorista y/o minorista de: productos para uso médico y hospitalario; instrumental, equipos, equipamiento, descartables y odontológicos de uso médico y hospitalarios; medicamentos y productos farmacéuticos. A tales fines la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social: \$ 60.000 al 12 de julio de 2019. Patrimonio neto: Al 31 de diciembre de 2018 la Emisora contaba con un patrimonio neto de \$ 14.634.571,39. Monto y moneda de emisión: U\$S 400.000 (Dólares Estadounidenses cuatrocientos mil). Garantía: derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre 6.000 cuotas sociales representativas del 100% del capital social de la Emisora. Fecha de Emisión: 15 de julio de 2019. Fecha de Vencimiento: 15 de julio de 2021. Condiciones de Amortización: El capital de las ON Clase I será amortizado en 5 (cinco) cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, cada una equivalente al 20% (veinte por ciento) del capital, pagaderas en las siguientes fechas: 15 de julio de 2020, 15 de octubre de 2020, 15 de enero de 2021, 15 de abril 2021 y en la Fecha de Vencimiento. Intereses: Las ON Clase I devengarán intereses compensatorios desde la Fecha de Emisión y hasta la Fecha de Vencimiento, de manera trimestral y a una tasa nominal anual del 12% calculados sobre la base de un año de 360 días y el número de días efectivamente transcurridos. Los intereses serán pagaderos en las siguientes fechas: 15 de octubre de 2019, 15 de enero de 2020, 15 de abril de 2020, 15 de julio de 2020, 15 de octubre 2020, 15 de enero de 2021, 15 de abril 2021 y en la Fecha de Vencimiento. Capitalización de intereses: Los intereses compensatorios que se devenguen sobre el capital durante el período desde, e incluyendo, la Fecha de Emisión hasta, y excluyendo, el 15 de julio de 2020, serán pagaderos por la Emisora de la siguiente forma: (a) el 50% de dichos intereses compensatorios (es decir, a una tasa nominal anual del 6%) sobre el capital pendiente de pago, en forma trimestral y en cada fecha de pago de intereses; y (b) el 50% restante de los intereses compensatorios (es decir, a una tasa nominal anual del 6%), serán capitalizados a partir del 15 de julio de 2020. Valor de Conversión: los tenedores de las ON Clase I tendrán la opción de convertir en cualquier momento, en forma total o parcial, cualquier monto pendiente de pago en virtud de las ON Clase I, ya sea en concepto de capital, intereses compensatorios y/o intereses moratorios, en cuotas sociales que, una vez aumentado el capital social, representen un porcentaje de dicho capital social equivalente a dividir el monto convertido por U\$S1.200.000, quedando establecido que: (a) las ON Clase I serán convertibles por hasta el equivalente al 49% del capital social de la Emisora, imputándose cualquier porcentaje en exceso a prima de emisión; y (b) se tomará U\$S 1.200.000 como valor de la Emisora en todo momento para el cálculo de la conversión de los montos pendientes de pago de las ON Clase I. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Extraordinaria N° 23 de fecha 01/07/2019

Marcelo Rafael Tavarone - T°: 56 F°: 415 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50605/19 v. 16/07/2019

ATHOS EMPRENDIMIENTOS S.A.

En asamblea del 24/11/17 se resolvió aumentar el capital a \$ 7.300.000 sin reforma de estatuto. En asamblea del 13/5/2019 se renovaron las autoridades del Directorio: Presidente: Silvina Fabiana Dominguez y Suplente: Laura Daniela Brunelli, ambas con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1675 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 10/07/2019 Reg. N° 512 Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50368/19 v. 16/07/2019

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 27 de junio de 2019

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CAJA DE CREDITO CUENCA COOPERATIVA LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación de débito automático en cuenta corriente o caja de ahorro de titularidad de los mismos y/o pago voluntario, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27 de JUNIO 2019, suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ORTEGA EDUARDO FABIAN	25118959	1073530	18/06/2019
MADERA SUSANA ANGELICA	22976273	1073756	24/06/2019
ROMERO GUSTAVO ADRIAN	27025362	1073566	18/06/2019
LOPEZ JORGE RAUL	29184673	1072892	05/06/2019
YAPURA JUAN MARTIN	24477074	1073124	10/06/2019
RAMIREZ FABRICIO EZEQUIEL	30129826	1073143	10/06/2019
PINTOS EDITH AMELIA	20611520	1070955	07/05/2019
GASPAR ROLANDO FABIAN	30624276	1073874	25/06/2019
CONDORI MARIA JOSE	29915090	1073580	19/06/2019
ARRUTI CLAUDIA BEATRIZ	21389771	1073537	18/06/2019
MONTENEGRO GABRIELA LUJAN	34028741	1072987	06/06/2019
LOUGHLIN DANIEL HUGO	13780307	1073078	07/06/2019
FERNANDEZ NORMA BEATRIZ	16349331	1073573	18/06/2019
SAENZ VIVIANA	21441011	1073403	13/06/2019
SALINAS HECTOR ARMANDO	21378265	1073651	21/06/2019
HUMANA PAOLA LUCIANA	36229062	1072990	06/06/2019
MARTINEZ MATILDE BEATRIZ	18042579	1073456	14/06/2019
ARANDA JUAN ROBERTO	14778215	1073506	14/06/2019
NORIEGA PATRICIA DEL VALLE	20680024	1073718	21/06/2019
TORINO CARLOS ALBERTO	27092567	1073423	14/06/2019
MARTELLOTTA CLAUDIA VERONICA	25759233	1073100	10/06/2019
ESPINOLA HERNAN EZEQUIEL	34239899	1072770	31/05/2019
PERALTA ALDO CESAR	29786974	1073429	14/06/2019
VALLEJO FRANCISCO AGUSTIN	18473657	1073280	12/06/2019
DE LA CEREZA GONZALEZ PABLO	26404494	1073543	18/06/2019
MONTERO ADO SEBASTIAN	27911815	1073214	11/06/2019
OSTERTAG LUIS EDUARDO	18642800	1073427	14/06/2019
RAMIREZ VICTOR ALEXIS JAVIER	30559969	1073417	14/06/2019
ALVARENGA CRISTIAN JULIAN	36959347	1073289	12/06/2019
ALVAREZ FEDERICO SEBASTIAN	31738559	1071187	10/05/2019
JARA MICAELA BELEN	38062745	1073736	21/06/2019
BELLONI ANALIA VERONICA	23838001	1072999	06/06/2019
PAREJA JORGE ALBERTO	12783174	1073730	21/06/2019

GUSTAVO FABIAN VOLONTE
APODERADO

e. 16/07/2019 N° 50196/19 v. 16/07/2019

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 27 de junio de 2019

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE (ACIPEND), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27 de JUNIO de 2019, suscripto entre SICOM S.A., ACIPEND y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (BANCO), con domicilio

en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MANNI MARIO MARCO	18682413	621175	13/06/2019
IZQUIERDO, LETICIA ELIZABETH	29870742	621035	11/06/2019
GOMEZ REARTE, MARIA VALERIA	28930236	621260	14/06/2019
GOMEZ REARTE MARIA VALERIA	28930236	621261	14/06/2019
SANDOVAL, MIRTA ELIZABET	21734847	621061	12/06/2019
IRAHOLA MARIA ALEJANDRA	16433817	621367	14/06/2019
CARDOZO CARLOS ALBERTO	21576370	621207	13/06/2019
CARABAJAL, MARIO ALEJANDRO	24217128	621077	12/06/2019
CARABAJAL MARIO ALEJANDRO	24217128	621078	12/06/2019
CARDOZO, ROLANDO	13291919	621161	13/06/2019
CARDOZO ROLANDO	13291919	621162	13/06/2019
DIAZ, JOSE ALEJANDRO	22617744	621213	13/06/2019
DIAZ JOSE ALEJANDRO	22617744	621214	13/06/2019
ULLOA ROBERTO JESUS	16183637	621297	14/06/2019
MOLINA CLAUDIA SILVIA	16333947	621139	13/06/2019
LOPEZ MARINO	16233921	621057	12/06/2019
TAPIA MARIA DEL VALLE	22495378	620927	11/06/2019
SIVILA, MARIO ROGELIO	11663032	621134	13/06/2019
SIVILA MARIO ROGELIO	11663032	621136	13/06/2019
CORIMAYO, SANDRA ELIZABETH	23318242	621121	12/06/2019
CORIMAYO SANDRA ELIZABETH	23318242	621122	12/06/2019
TOLAY ZAMBRANO, FERNANDA	17502867	621251	14/06/2019
MAMANI ALICIA NELIDA	17822797	621190	13/06/2019
SOTO, CARMEN	13889829	621346	14/06/2019
SOTO CARMEN	13889829	621347	14/06/2019
FRIAS SOSA, ROSSANA DEL MILAGRO	26729531	621242	13/06/2019
FRIAS SOSA ROSSANA DEL MILAGRO	26729531	621243	13/06/2019
AVILA VERA, IVONE EUGENIA	26675684	621360	14/06/2019
AVILA VERA IVONE EUGENIA	26675684	621362	14/06/2019
MAMANI MARIA CLAUDIA	26679637	621308	14/06/2019
MARTINEZ MARISEL DANIELA	28250145	621164	13/06/2019
GALIAN ADRIANA BEATRIZ	26501183	621361	14/06/2019
VENTURA, VICTOR RUBEN	16682580	621376	14/06/2019
VENTURA VICTOR RUBEN	16682580	621377	14/06/2019
GUARE, ANDRES ROSENDO	25377737	621278	14/06/2019
GUARE ANDRES ROSENDO	25377737	621279	14/06/2019
ALI, FORTUNATA DEL VALLE	18522950	619874	11/06/2019
RUEDA HECTOR ANGEL	14993930	621240	13/06/2019
MONTENEGRO OSCAR ALFREDO	17350254	621107	12/06/2019
CARI NATALIA ANDREA	22461369	621391	15/06/2019
LOPEZ, ABDULIA DEL VALLE	17762757	620931	11/06/2019
ZELAYA JOSE PIO	20936508	621430	17/06/2019
PALACIOS MARIA MARCELA	22264933	621155	13/06/2019
VILLAFANE MABEL BEATRIZ	25078984	621247	14/06/2019
CHAILE SILVINA MARIA DEL VALLE	23868253	621204	13/06/2019
ANGELO JAIME JULIAN	14865798	619860	11/06/2019
VARGAS ELVIRA CANDELARIA	14553925	621364	14/06/2019
MAMANI, ELIO ENRIQUE	29404909	621050	12/06/2019
FARFAN, GERARDO	11663615	619868	11/06/2019
FARFAN GERARDO	11663615	619869	11/06/2019
RAMOS, DELIA BEATRIZ	16186301	620947	11/06/2019
HUERTAS, LINO MARCELO	13596264	621002	11/06/2019
PIUMATTI, RAMON OMAR DARIO	33553629	621411	15/06/2019
PIUMATTI RAMON OMAR DARIO	33553629	621412	15/06/2019
BARROJO, ANGELICA ARGENTINA	16234254	621042	12/06/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
BARROJO ANGELICA ARGENTINA	16234254	621043	12/06/2019
PAREDES SONIA BEATRIZ	17153338	621351	14/06/2019
CHUMACERO ZEBALLOS ROMULO	17680794	621293	14/06/2019
VERA, AVELINA ELVIRA	30398958	620957	11/06/2019
RUFINO, SILVIA NOEMI	25287324	621114	12/06/2019
RUFINO SILVIA NOEMI	25287324	621115	12/06/2019
ALVAREZ, MARIA DE LOS ANGELES	28535616	621374	14/06/2019
ALVAREZ MARIA DE LOS ANGELES	28535616	621375	14/06/2019
ROCA ALICIA INES	22820344	621229	13/06/2019
AGUERO, NOEMI AIDEE	22820411	621098	12/06/2019
QUISPE NILO CIPRIANO	14666285	621259	14/06/2019
YURQUINA, YAMILA YESICA	30765925	620929	11/06/2019
CARDOZO, MARTA NANCY	16781867	619864	11/06/2019
TELL, EVA ISABEL	20455564	621006	11/06/2019
DOMINGUEZ, DARIO JOSE	20595131	621130	13/06/2019
DOMINGUEZ DARIO JOSE	20595131	621131	13/06/2019
RUEDA GABRIELA IVANA	25110760	619893	11/06/2019
ARCE, SONIA MODESTA	17262893	621220	13/06/2019
ARCE SONIA MODESTA	17262893	621221	13/06/2019
VEDIA MIRIAM VIVIANA	17262942	621112	12/06/2019
LOPEZ PATRICIA ALEJANDRA	20480535	621005	11/06/2019
FERNANDEZ VERONICA CARINA	23811404	619883	11/06/2019
ARTEAGA PATRICIA ALBINA DEL VALLE	20836110	621032	11/06/2019
ALBORNO IRMA ISABEL	13661394	621046	12/06/2019
DIAZ GABINO	18156888	621076	12/06/2019
AMANTE, JULIO ROBERTO	27124314	621133	13/06/2019
AMANTE JULIO ROBERTO	27124314	621135	13/06/2019
RODRIGUEZ, ALEJANDRA	31398609	621178	13/06/2019
RODRIGUEZ ALEJANDRA	31398609	621179	13/06/2019
BENITEZ ARMINDA MARCELA	22008297	621388	15/06/2019
CUELLO MARIA DEL CARMEN	18593302	621272	14/06/2019
BALCARCE IVONE	29293305	621399	15/06/2019
TOLAY ZAMBRANO FERNANDA	17502867	621253	14/06/2019
ARANCIBIA, LORENA JACINTA	29293045	621423	15/06/2019
ARANCIBIA LORENA JACINTA	29293045	621424	15/06/2019
CARDOZO PATRICIA MERCEDES	18425824	620943	11/06/2019
CAINZO, DANIEL ALEJANDRO	23238461	621288	14/06/2019
CAINZO DANIEL ALEJANDRO	23238461	621289	14/06/2019
ARAOZ, FRANCO MAXIMILIANO	25922571	621305	14/06/2019
ARAOZ FRANCO MAXIMILIANO	25922571	621306	14/06/2019
GUERRERO ORLANDO MARCOS	14957235	621071	12/06/2019
CALACHI MARIA SILVINA DEL VALLE	21322938	621041	12/06/2019
CHARCAS ELIZABETH FABIANA	23755678	621117	12/06/2019
NIEVA, GLORIA AZUCENA	16446326	619890	11/06/2019
MACIAS VERA, STELLA MARIS DEL	22050126	621168	13/06/2019
MACIAS VERA STELLA MARIS DEL	22050126	621169	13/06/2019
ARIAS, CLAUDIO GERARDO	27382596	621265	14/06/2019
ARIAS CLAUDIO GERARDO	27382596	621266	14/06/2019
GORDILLO, RUBEN DARIO	14637926	621193	13/06/2019
GORDILLO RUBEN DARIO	14637926	621194	13/06/2019
CAMACHO, ALBERTO ARIEL	28187749	621394	15/06/2019
CAMACHO ALBERTO ARIEL	28187749	621395	15/06/2019
ARANCIBIA, CRISTINA DEL VALLE	13849288	621170	13/06/2019
SEVERICH, CESAR FEDERICO	26232908	621290	14/06/2019
SEVERICH CESAR FEDERICO	26232908	621291	14/06/2019
BARBOSA PAOLA GRISELDA DEL VALLE	31864663	621028	11/06/2019
CASANOVA, MARIA ANGELINA	23946090	620916	11/06/2019
FLORES SILVINA ESTER	17661252	621316	14/06/2019
LOPEZ MIRTA YOLANDA	17451880	621420	15/06/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CALIBA, ADA ELIDA	18431604	621195	13/06/2019
CALIBA ADA ELIDA	18431604	621196	13/06/2019
SALAS MERCEDES POLONIA	17077976	620940	11/06/2019
ACUÑA, MONICA PATRICIA	17561019	621211	13/06/2019
ACUÑA MONICA PATRICIA	17561019	621212	13/06/2019
FLORES, RAUL OMAR	16099164	621052	12/06/2019
RAMOS, PETRONA CELIA	20275164	620952	11/06/2019
YEBER, GABRIELA CARINA	18632464	621378	14/06/2019
YEBER GABRIELA CARINA	18632464	621379	14/06/2019
FLORES, LAURA VIRGINIA	14374426	621392	15/06/2019
FLORES LAURA VIRGINIA	14374426	621393	15/06/2019
PALACIOS ARTURO MARCELO	16167957	621238	13/06/2019
GUANUCO ELIDA GRACIELA	24504272	619889	11/06/2019
ALFARO BURGOS, JUANA	18520097	621224	13/06/2019
ALFARO BURGOS JUANA	18520097	621225	13/06/2019
ROBLEZ, CECILIA CARINA	25481765	621054	12/06/2019
AGUERO NOEMI AIDEE	22820411	621099	12/06/2019
CABALLERO JUAN RAUL	22461761	619885	11/06/2019
FLORES ELSA	14554449	621048	12/06/2019
FARFAN, ANA MARIA DEL HUERTO	22713292	621357	14/06/2019
FARFAN ANA MARIA DEL HUERTO	22713292	621358	14/06/2019
MATORRA MIGUEL FRANCISCO	18247401	621321	14/06/2019
VILTER CLAUDIA VIVIANA	27980339	621011	11/06/2019
GODOY MIRIAM VIVIANA	17081826	619897	11/06/2019
GODOY MIRIAM VIVIANA	17081826	620904	11/06/2019
SILES, SILVINA NOEMI	20847767	621068	12/06/2019
SILES, SILVINA NOEMI	20847767	621083	12/06/2019
SILES SILVINA NOEMI	20847767	621084	12/06/2019
NIEVA, MIRIAM MARTA EDITH	24849769	621311	14/06/2019
NIEVA MIRIAM MARTA EDITH	24849769	621312	14/06/2019
TARCAYA, MARTA MONICA	18376862	621300	14/06/2019
TARCAYA MARTA MONICA	18376862	621301	14/06/2019
MENDEZ, LIDIA	21321521	621255	14/06/2019
MENDEZ LIDIA	21321521	621256	14/06/2019
GUANUCO BERTA DANIELA	21321618	621030	11/06/2019
NAVARRO, LILIANA DEL VALLE	28543007	621372	14/06/2019
NAVARRO LILIANA DEL VALLE	28543007	621373	14/06/2019
ARANCIBIA CRISTINA DEL VALLE	13849288	621171	13/06/2019
VEGA, MARIA ELVIRA	13849363	621104	12/06/2019
VEGA MARIA ELVIRA	13849363	621105	12/06/2019
FORTUNATO, FATIMA GRISELDA	17680573	621234	13/06/2019
FORTUNATO FATIMA GRISELDA	17680573	621235	13/06/2019
BENICIO SERGIO JORGE	20291479	620962	11/06/2019
ORTEGA, JORGE LUIS	31442603	621383	15/06/2019
ORTEGA JORGE LUIS	31442603	621384	15/06/2019
QUISPE, NOEMI LILIANA	17502652	621012	11/06/2019
CALIZAYA, ELVIRA	17502732	621096	12/06/2019
CALIZAYA ELVIRA	17502732	621097	12/06/2019
ALANCAY, RENE ALEJANDRO	21665163	621413	15/06/2019
ALANCAY RENE ALEJANDRO	21665163	621414	15/06/2019
DELGADO GUSTAVO ABEL	21321735	621323	14/06/2019
CORONEL, OSVALDO DANTE	11256124	621337	14/06/2019
CORONEL OSVALDO DANTE	11256124	621338	14/06/2019
ARJONA ALCIRA SUSANA	26026753	621334	14/06/2019
CARI NELSON RAMON	21665937	619839	11/06/2019
CALA, ESTELA MAVEL	16486699	621244	13/06/2019
CALA ESTELA MAVEL	16486699	621245	13/06/2019
ROMERO ADRIANA NORA	28036304	621089	12/06/2019
FARIAS, FIDELA ANGELA	27874585	619852	11/06/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ALFARO JORGE RENE	12037978	621299	14/06/2019
MARTINEZ JUAN CARLOS	13284832	619877	11/06/2019
BARBA, DARIO SEBASTIAN	27843807	621037	11/06/2019
MORALES HUGO RENE	21321003	620911	11/06/2019
OVANDO, GREGORIO	21321363	620901	11/06/2019
AQUINO, ADELAIDA DEL VALLE	16435537	621381	14/06/2019
AQUINO ADELAIDA DEL VALLE	16435537	621382	14/06/2019
MORALES JORGE OSCAR	12007296	620951	11/06/2019
LAFUENTE, CRISTIAN JUAN CARLOS	34326475	621091	12/06/2019
LAFUENTE CRISTIAN JUAN CARLOS	34326475	621092	12/06/2019
ZALAZAR, MERCEDES FLORINDA	16815757	621348	14/06/2019
PADILLA ISABEL MATILDE	14811545	621319	14/06/2019
CANDIDO, JUAN JOSE	30689962	619886	11/06/2019
RIVERO VIVIANA DEL VALLE	23185735	621254	14/06/2019
AILLON, PATRICIA SONIA	23811466	619861	11/06/2019
DURAN NILDA MABEL	26675875	621159	13/06/2019
TINTILAY TELMA MARIA DEL CARMEN	23946320	621192	13/06/2019
GERONIMO MARIA CRISTINA	14089399	621284	14/06/2019
VERA, POLICARPO ADAN	11879657	620959	11/06/2019
PADILLA, MIRIAM MABEL	14089555	621344	14/06/2019
PADILLA MIRIAM MABEL	14089555	621345	14/06/2019
ROBLEZ CECILIA CARINA	25481765	621055	12/06/2019
LESCANO, HUGO RENE	18562398	620937	11/06/2019
VELIZ, MARCELO ALEJANDRO	28763918	621140	13/06/2019
VELIZ MARCELO ALEJANDRO	28763918	621141	13/06/2019
DIAZ, HUMBERTO LAUREANO	23185841	621226	13/06/2019
DIAZ HUMBERTO LAUREANO	23185841	621227	13/06/2019
LEDESMA PASTRANA, MIRIAM DEL	16780611	621370	14/06/2019
LEDESMA PASTRANA MIRIAM DEL	16780611	621371	14/06/2019
VILTE, MIGUEL ANGEL	18045153	621425	17/06/2019
VILTE MIGUEL ANGEL	18045153	621426	17/06/2019
ARIAS PETRONA ROSA DEL CARMEN	22538075	621183	13/06/2019
ARMONIA, LUCRECIA DE LOS ANGELES	16971376	621081	12/06/2019
ARMONIA LUCRECIA DE LOS ANGELES	16971376	621082	12/06/2019
AURELIO MATEOS SANDRA BEATRIZ	21703521	621073	12/06/2019
ALE ROBERTO MARCELO	17140472	621087	12/06/2019
SERAPIO NANCY VALERIA	31137543	621146	13/06/2019
BURGOS JUAN ARIEL	24454270	621198	13/06/2019
SOTELO, JUAN CARLOS	31687155	620907	11/06/2019
DIAZ NAZARENA	31817102	621231	13/06/2019
RIVERO NORMA BEATRIZ	17651833	621223	13/06/2019
VEGA, SERGIO DIEGO	25954024	621176	13/06/2019
VEGA SERGIO DIEGO	25954024	621177	13/06/2019
LERA ABIGAIL YANINA ARACELI	37645260	621151	13/06/2019
CASTILLO, CESAR DANIEL	29729630	621119	12/06/2019
CASTILLO CESAR DANIEL	29729630	621120	12/06/2019
GUTIERREZ, SILVIA DEL CARMEN	14300256	621400	15/06/2019
GUTIERREZ SILVIA DEL CARMEN	14300256	621401	15/06/2019
BRANDAN MARIBEL DEL VALLE	28738149	621095	12/06/2019
MORALES ALICIA FABIANA	22050260	621034	11/06/2019
LAMAS, BLANCA AZUCENA	16347479	620945	11/06/2019
AYALA, RAUL HECTOR	13284764	619843	11/06/2019
FARFAN, ROSA NOEMI	13889967	621186	13/06/2019
FARFAN ROSA NOEMI	13889967	621187	13/06/2019
ALFARO ANDREA SOLEDAD	23514145	621330	14/06/2019
BARRIENTO NOEMI ALICIA	21320209	621325	14/06/2019
PALOMINO MARIO NELSON	14777965	621109	12/06/2019
ROJAS, MARTHA NELLY	16750130	621184	13/06/2019
ROJAS MARTHA NELLY	16750130	621185	13/06/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ALABAR, MEDARDO ENRIQUE	13729316	621100	12/06/2019
ALABAR MEDARDO ENRIQUE	13729316	621101	12/06/2019
ZERPA, MIRIAM ESTELA	16778478	619872	11/06/2019
QUINTANA GRACIELA DEL VALLE	17561404	621022	11/06/2019
RUBELT SILVIA FERNANDA	26698299	621149	13/06/2019
MONTERO, MARIA CRISTINA	25780706	621326	14/06/2019
MONTERO MARIA CRISTINA	25780706	621327	14/06/2019
GALLARDO ASUNCION	21102837	621418	15/06/2019
MAMANI NELLY SILVINA	21324834	621356	14/06/2019
CABRERA, CRISTINA ISABEL	14443059	621008	11/06/2019
MORALES, AMANDA CANDELARIA	16056402	621128	13/06/2019
MORALES AMANDA CANDELARIA	16056402	621129	13/06/2019
ARGAÑARAZ, GLADIS ALEJANDRA	20419119	621263	14/06/2019
ARGAÑARAZ GLADIS ALEJANDRA	20419119	621264	14/06/2019
ZALAZAR MERCEDES FLORINDA	16815757	621349	14/06/2019
LAMAS CYNTHIA ELIZABETH	24790037	621406	15/06/2019

GUSTAVO FABIAN VOLONTE
APODERADO

e. 16/07/2019 N° 50731/19 v. 16/07/2019

BELLKATZ S.A.

Por escritura del 12/07/2019, pasada al folio 223, Registro 1551 de Capital Federal, se protocolizó acta de asamblea de fecha 9/8/2018 por la cual se eligen nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos. PRESIDENTE: Alba Adela OVIEDO, C.U.I.T. 27-93360710-6, soltera, domiciliada en Avenida Belgrano 1786, piso 1°, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: María Laura BELLIZZI, casada en primeras nupcias con Alejandro Gustavo Katz, C.U.I.L. 27-24646391-9, con domicilio en Soldado de la Independencia 742, piso 6°, CABA; aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Belgrano 1786, piso 1°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 12/07/2019 Reg. N° 1551

María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50497/19 v. 16/07/2019

BLUENOTE MANAGEMENT CONSULTING S.A.

Por Asamblea del 02/05/2019 se resolvió designar al Sr. Juan Ignacio Crosta Blanco como Presidente y al Sr. Alfredo Santiago Pierini como Director Suplente. Ambos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle San Benito de Palermo 1579, Piso 5, Depto. 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/05/2019

Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50469/19 v. 16/07/2019

BOEING INTERNATIONAL CORPORATION

Por instrumento privado otorgado el 1/11/2018 se resolvió, revocar el cargo de representante legal de BOEING INTERNATIONAL CORPORATION, Sucursal Argentina, a el Sr. Carlos Alberto Robledo Arango, manteniéndose vigente la designación del representante legal Luis A. Heredia.

Autorizado según instrumento privado ORDINARY RESOLUTION de fecha 27/06/2019

Pablo Bisogno - T°: 91 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50524/19 v. 16/07/2019

BRANA VIA PUBLICA S.R.L.

Por reunión de socios del 26/06/2019 se aprobó la renuncia al cargo de gerente titular presentada por David Gustavo Alfie, se resolvió aprobar el traslado del domicilio de la sede social de la Avenida Crámer 2665, piso 11°, C.A.B.A. a la calle Valle 817, C.A.B.A. y se aprobó la designación del señor Gustavo Claudio Otero, como nuevo

gerente titular con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 26/06/2019

Angeles Martorell - T°: 96 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50871/19 v. 16/07/2019

BROQUEL S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 06/05/19 designó: Presidente Roberto Diego Lafuente y Directora Suplente María Elena Agar, quienes fijaron domicilio especial en Av. Cerviño 4449 piso 9 oficina A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1190 de fecha 10/07/2019 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50669/19 v. 16/07/2019

CAMBRIDGE ASSESSMENT OVERSEAS LIMITED

Por resolución del Directorio del 24/05/2019, se resolvió ratificar a Maria Florencia Raña y designar a la Sra. Andrea Soledad Canal como representantes legales de la sucursal. La nueva representante constituye domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 17°, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución del Directorio de fecha 24/05/2019

María de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50749/19 v. 16/07/2019

CANCELAS Y ASOCIADOS S.R.L.

Por Instrumento Privado del 2/7/2019 en CABA. Se transcribió el Acta de Reunion de Socios N°22 del 17/4/2019 de la sociedad CANCELAS Y ASOCIADOS S.R.L. se acepta la renuncia a su cargo de Gerenta de Laura Estela COACCI, desde el 12/4/2019. Se deja constancia que los 3 Gerentes restantes Sergio CANCELAS, Fabian Marcelo BERTOLAZZI y Juan Manuel MARTINEZ mantienen los cargos para los que originalmente fueron designados y constituyen domicilio especial en Tucuman 1429 piso 7 dpto. A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 17/04/2019

María Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50485/19 v. 16/07/2019

CARRETERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 27/03/2019 se decidió modificar la sede social y trasladarla, a partir del mes de junio de 2019, desde la sede sita en Venezuela 151, Piso 6, a la sita en Avda. Rivadavia 755, piso 5, Oficinas 21 y 24, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 27/03/2019

Ignacio Lionel Bollero - T°: 116 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50691/19 v. 16/07/2019

CIEXAI EVENTUALES S.A.

Por Acta de Directorio del 15/07/2019 se aceptan las renunciaciones de MARIA CRISTINA BALBUENA, JUAN CARLOS ARIOTTI y RAFAEL DECIO ENRIQUE ARIMIENTO. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/07/2019.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50810/19 v. 16/07/2019

CIRUGIA ENDOVASCULAR S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 24 y de Directorio N° 93, ambas del 1/4/2019, por vencimiento del plazo, se reeligió el Directorio de la sociedad, quedando compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Juan Pablo GONZÁLEZ; DIRECTORA SUPLENTE: Carla Vanesa CAPUTO. Constituyeron domicilio especial en la calle Virrey Loreto N° 3131, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 01/07/2019 Reg. N° 1889

Ana Rocío Tognetti - Matrícula: 4790 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50376/19 v. 16/07/2019

COMERIX S.A.

En reunión de directorio de fecha 14 de junio de 2019 se resolvió trasladar la sede social a la calle Nogoyá 5090 CABA a partir del 1 de julio de 2019. Se mantiene jurisdicción C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/06/2019

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50853/19 v. 16/07/2019

COMPAÑIA PULIRE S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 18/03/2019 y Acta de Directorio de fecha 16/05/2019 se eligen autoridades y distribuyen cargos, Director Titular y Presidente: Isidoro Hecht y Director Suplente: José Miguel Caudó. Ambos constituyen domicilio en San Blas 1885, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2019

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50532/19 v. 16/07/2019

COMUNICACIONES Y MARKETING INTEGRAL S.A.

Por asamblea ordinaria del 03/07/2019 se traslado la sede a Avenida Corrientes 423 piso 5 oficina 14, CABA. Cesaron como presidente Laura Noemí Carroli y como directora suplente Silvina Beatriz Cespedes. Se designo Presidente Cristian Danilo PALLITTO y Director Suplente Daniel Ricardo PALLITTO todos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 11/07/2019 Reg. N° 913

Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50543/19 v. 16/07/2019

COPELLO S.B S.A.

Por asamblea general ordinaria del 29/04/2019 se designó Presidente: Claudio Marcelo Peres, Vicepresidente: Gloria María Copello, Síndico titular: José Ángel Di Pierro y Síndico Suplente: Héctor Horacio Annaratone, todos con domicilio especial en 25 de mayo 347 piso 3° oficina 311, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 10/07/2019 Reg. N° 1495

CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50495/19 v. 16/07/2019

CROMWELL S.A.

Por acta del 03/05/18 se reelige Directores titulares: Juan Antonio Hampton y Fernando Adrián Orti y Suplente Cecilio Alejandro Hampton todos con domicilio especial en California 733 CABA, por vencimiento de sus propios mandatos y el de Jorge Ronaldo Hampton Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/05/2018

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50737/19 v. 16/07/2019

CYB SYSTEM S.R.L.

Por reunion de socios del 3/7/2019 renunció como Gerente Carlos Gustavo BIRRIEL TRINDADE y designaron GERENTE a Norberto Francisco REZA con domicilio especial en la calle Cárdenas 2764/68 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 03/07/2019 Reg. N° 1837

Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50615/19 v. 16/07/2019

DELTA MARINA FIDUCIARIA S.A.

Acta de directorio del 31.05.19, cambia sede social a Marcelo T. de Alvear 1261, 2 piso, departamento 27.C.A.B.A.es la sede del directorio designado Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/05/2019

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50838/19 v. 16/07/2019

DESTINA S.R.L.

Por Instrumento privado de fecha 16 de Abril de 2019 Ariel Fernando RICARDI renunció a su cargo de gerente y se designó Gerente a Diego Hernán FERNANDEZ, DNI 28.168.021, quien aceptó su cargo y constituyo domicilio especial en Luis María Campos 8, Piso 10, Oficina "A", CABA y con mandato por el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/04/2019
Florenia Valeria Coria - Matrícula: 5051 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50448/19 v. 16/07/2019

DF & ASOCIADOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 13 del 06/05/19 cesaron por vencimiento de sus mandatos Darío Roberto Ferzzola y Carla Vanesa Elizalde en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó nuevo Directorio así: Presidente: Darío Roberto Ferzzola y Director Suplente: Carla Vanesa Elizalde, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 795, 3° Piso, Oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 13 de fecha 06/05/2019
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50674/19 v. 16/07/2019

DISTRILEC INVERSORA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 21 de mayo de 2019 y reunión de Directorio del 21 de mayo de 2019 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Nicola Melchiotti; Vicepresidente: Guillermo Pablo Reza; Directores Titulares: Paolo Pescarmona, Mónica Diskin, Alain Rosolino, Claudio Weyne Da Cunha, Víctor José Díaz Bobillo, Andrés Leonardo Vittone, Rubén Lopez y Gonzalo Perez Moore; Directores Suplentes: Sandro Rollan, Maria Victoria Ramirez, Hernán Alberto Rey, Leonel Sanchez, Fernando Boggini, Jose Manuel Pazos, Rubén Vazquez, Pablo Javier Viboud, Patricio Jorge Richards y Leonardo Marinaro. Los directores Nicola Melchiotti, Paolo Pescarmona, Mónica Diskin, Alain Rosolino, Claudio Weyne Da Cunha, Sandro Rollan, Maria Victoria Ramirez, Hernán Alberto Rey, Leonel Sanchez, Fernando Boggini, constituyen domicilio especial en la calle San José 140 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; los directores Guillermo Pablo Reza, Rubén Lopez, Gonzalo Perez Moore, Jose Manuel Pazos, Rubén Vazquez, y Leonardo Marinaro constituyen domicilio especial en Av. Thomas Edison 2701 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y los directores Víctor José Díaz Bobillo, Andrés Leonardo Vittone, Pablo Javier Viboud y Patricio Jorge Richards constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 619 piso 3ro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 606 de fecha 27/05/2019 Reg. N° 2089
Matías Pablo Seoane - Matrícula: 4545 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50470/19 v. 16/07/2019

DKSICLO GROUP S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 23-07-2018 y Acta de Directorio de 11/10/2018, se designaron autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente: Dora Perla Kaplan como Director Suplente: Mariano Esteban Cuevas, aceptaron los cargos y constituyeron ambos domicilio especial en la calle Quesada 3773, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 23/07/2018
pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50388/19 v. 16/07/2019

DLOCAL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 15/05/2019 se resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio, fijándose la misma para el 31 de diciembre de cada año. Esta modificación no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2019
Manuel Brizuela Quintana - T°: 126 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50792/19 v. 16/07/2019

ECOFARMACIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 13/05/2019 se designa nuevo directorio: Presidente: Romina Cecilia Greifenstein, C.U.I.T. 27-33735203-6, Vicepresidente: Carmen Virginia Rodriguez, C.U.I.T. 27-21306646-8, todos constituyendo domicilio especial en Demaría 4645 piso 8 Dto A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea General Ordinaria de fecha 13/05/2019
ana karina ymaz - T°: 401 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50697/19 v. 16/07/2019

ECONORM S.A.

Por asamblea gral. ordinaria del 09/05/2019 se hizo constar la cesantía del directorio designado el 19/12/2015, es decir, Presidente: Carolina Luisa GIORDANO y Director Suplente: María Guadalupe CARBALLO, por haber vencido el plazo y por haberse elegido nuevo directorio el 21/12/2018.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 12/07/2019 Reg. N° 217

Inés Elena Ramos - Matrícula: 4699 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50521/19 v. 16/07/2019

EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD S.A.

Acta de asamblea del 15/02/2019 se resuelve renovación de autoridades por tres ejercicios: Presidente Gustavo Horacio Mesquita DNI 14244019, Directora Suplente Mónica Patricia Drago DNI 17097428, éstos aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social Adolfo Alsina 2501 Capital Federal. Autorizado Contador Adrián Alberto Forme por instrumento privado. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio N° 27 de fecha 18/02/2019

Adrian Alberto Forme - T°: 144 F°: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50807/19 v. 16/07/2019

ESTACIONAMIENTO RAMON FALCON S.A.

Por asamblea 18/3/19, designan presidente a Daniel Pazos y director suplente a Claudio Eterovic. Por directorio de 18/3/19, aceptan cargos, fijan domicilio especial en Ramon Falcon 4785 C.A.B.A. El presidente fija domicilio real en Punchauca 30 de Haedo, Pcia. Bs. As. y director suplente en Moreno 336 piso 10 de Quilmes, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 18/03/2019

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50424/19 v. 16/07/2019

ESTUDIO GRISPO Y ASOCIADOS S.A.

Se rectifica edicto N° 30014/19 de fecha 06/05/2019 donde se omitió mencionar al director suplente designado: Jonathan Daniel Grispo. Quien constituyo domicilio en Tucumán 637 piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/08/2018

NICOLAS DANIEL DEMASI - T°: 130 F°: 994 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50677/19 v. 16/07/2019

FLARGENT S.A.

Por Asamblea del 23.04.19 se designó Directorio: Presidente Guillermo Joaquín Rodríguez Santos; Vicepresidente Alejandro Emilio Carosio; Directores Titulares: Diego Grimaldi y Emilio Eugenio Carosio; Director Suplente: Mariana Angélica Elinda Carosio. Todos con domicilio especial en Adolfo Alsina 771 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2019

DIEGO BLINDER - T°: 128 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50809/19 v. 16/07/2019

GACOPAX S.A.

Por Acta de Asamblea del 28/02/2019 se recompone el Directorio por renuncia del Director Suplente Alberto Joaquín Pujol, siendo reemplazado por el Sr. Joaquin Sorroche quien acepta el cargo de Director Suplente en el acto y constituye domicilio en Pellegrini 951, piso 9º, "24" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2019
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50531/19 v. 16/07/2019

GESTION Y TURISMO S.A.

Se comunica que: por Acta de Directorio de fecha 27/06/2017 presentaron las renunciaciones Guillermo Nelson DIAZ VICTORIA y María Cristina PALUMBO a los cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente; por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/06/2017 se aprobaron las renunciaciones y se designó nuevo Directorio, con mandato por tres años de acuerdo al Estatuto Social; y por Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos, resultando electos: Presidente: Iván BLANCO ROZAN y Directora Suplente: María Cristina PALUMBO; los Directores aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en la sede social, Maipú 471 Piso 9º - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/06/2017
María Fernanda Bravo Palumbo - Tº: 312 Fº: 019 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50506/19 v. 16/07/2019

GIVAUDAN ARGENTINA SERVICIOS S.A.

Por asamblea unánime del 6/5/2019 se aceptó la renuncia de Osvaldo Néstor Vidart DNI 16204588. En dicha asamblea y acta de directorio del 6/5/2019 el nuevo Directorio está integrado por Presidente Santiago Diaz Carrasco DNI 24.966.244; Vicepresidente Romina Mariel Miguez DNI 32.822.167 y Director Suplente Alejandra Contreras DNI 18406327, todos constituyen domicilio en Rodríguez Peña 1568, 5º, B, (1021) CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2019
Felix Rozanski - Tº: 6 Fº: 131 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50584/19 v. 16/07/2019

GRAN SASSO S.A.

Por Asamblea del 23/4/18 se aprobó la renuncia de Marcelo Fabian Pinillo como Director Suplente y la designación en su reemplazo de Mario Tosone. Quedando Daniel Alfredo Tosone como Director Titular y Mario Tosone como Director Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Olazabal 4874, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/04/2018
Noelia Monica Hein - Tº: 118 Fº: 359 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50552/19 v. 16/07/2019

GRISSINO TORINESE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 10/04/2019 se designó por plazo de 2 ejercicios: Presidente: Pablo Carlos Casarsa, Vicepresidente: Pedro Mario Blengino, Directora titular: Paola Luisa Blengino, todos aceptando cargos y fijaron domicilio en Carlos Calvo 1462, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/04/2019
Elisabet Ana Marina Chamo - Tº: 121 Fº: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50866/19 v. 16/07/2019

HARO S.A.

Acta Asamblea 01/07/2019. Renuncia Presidente: Lucas Sebastián PELC Y Director Suplente. Esteban Patricio BARI. Se distribuyen los cargos: Presidente: Carlos Raul BUSTO y Director Suplente: Gustavo Vicente Benito GRISOLIA, ambos con domicilio especial en Uruguay 265, 10º piso A CABA. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 01/07/2019
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50509/19 v. 16/07/2019

HEALTHNES S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 21 y de Directorio N° 76, ambas del 16/1/2019, por vencimiento del plazo, se reeligió el Directorio de la sociedad, quedando compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Uriel Dan FELDMAN VERT; DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Andrés SMOCOVICH. Constituyeron domicilio especial en la calle Víctor Hugo N° 994, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 01/07/2019 Reg. N° 1889

Ana Rocío Tognetti - Matrícula: 4790 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50374/19 v. 16/07/2019

IFCO SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/06/2019 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por Guillermo Luis Pando a su cargo de Director Titular; y(ii) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes por el término de un ejercicio y designar a Daniel Diego van Lierde (Presidente), Marcos Martínez de Hoz (Vicepresidente), y Gabriel Matarasso (Suplente). Los Directores Titulares constituyeron domicilio en Chacabuco 271, Piso 8, CABA, y el Director Suplente constituyó domicilio en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2019

MARIA DE LOS MILAGROS ABELENDIA - T°: 82 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50857/19 v. 16/07/2019

ILVA S.A.

Por acta de asamblea ordinaria del 27/5/2019 y acta de directorio del 28/5/2019 se designó director titular y presidente al Sr. Francisco Zanon, DNI 93.727.863; como director titular y vicepresidente al Sr. Ángel Bocci, DNI 12.601.358, director titular al Sr. Iginio Fernando José Piovan, DNI 92.087.467, todos con domicilio especial en Libertador 1080 Piso 9 "C", CABA; como síndico titular al Dr. Aniceto Rafael San Pedro, DNI 4.058.415, con domicilio especial en Av. Santa Fe 4990, Piso 7 "F", CABA, y síndico suplente al Dr. Norberto Emilio Peiró, DNI 10.351.393, con domicilio especial en Paraná 1045, piso 6 "E" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/06/2019

Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50811/19 v. 16/07/2019

IMAGINA MANAGEMENT & IT S.A.

Hace saber que por acta de asamblea N° 19 de fecha 28/06/2019 se eligió como Presidente a Fernando Santiago Alonso Marangone y como Director Suplente a Ernesto Gustavo Hoerth por el término de tres ejercicios. Ambos directores constituyen domicilio especial en la calle Ricardo Rojas 401 Piso 9 CABA. Asimismo cesaron las autoridades anteriores como Presidente: Ernesto Gustavo Hoerth y como Director Suplente: Fernando Santiago Alonso Marangone. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea N° 19 de fecha 28/06/2019

Alejandro Daniel Assorati - T°: 347 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50407/19 v. 16/07/2019

INMOBILIARIA E INVERSORA JEJIC S.A.

Por Asamblea del 18/05/2018, la sociedad dejó el Directorio así integrasdo: Presidente: Ernestina Florencia MUGUERZA y Director Suplente: Julian SANTIAGO PINTOS, ambos domicilio especial en Teodoro Garcia 3066, CABA. Autorizado por Esc. N° 103 del 06/06/2019 Reg. 1968

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 16/07/2019 N° 50542/19 v. 16/07/2019

INSUGRA S.A.

Por acta de Asamblea del 15 de abril de 2019 designan PRESIDENTE: Jorge Ángel ROSSOTTI. VICEPRESIDENTE: Élica RAFFETTO. DIRECTOR TITULAR: Guillermo Leonardo ROSSOTTI. DIRECTOR SUPLENTE: Débora Lorena RAMOS. Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Murguiondo 2248, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 02/07/2019 Reg. N° 2046

MARISA GALARZA - Matrícula: 4532 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50865/19 v. 16/07/2019

INTERCONNECT S.A.

Comunica que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2019 y Acta de Directorio de fecha 30/04/2019, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Nicolás MARTELLI; Vicepresidente: Federico Ramón BAIOCCHI; Directores Titulares: Fernando PUEYRREDON y Cristian Alejandro BARLETTA; Director Suplente: Diego BUSTILLO; Los Directores designados constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 449, 1° Piso de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1151 de fecha 03/07/2019 Reg. N° 453
Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50653/19 v. 16/07/2019

JJM AUTOMOTIVE S.R.L.

Se hace saber que por acta de Reunión de Gerentes de fecha 02/07/19 se aceptó renuncia de JORGE DARIO SABATELLI a su cargo de gerente de JJM AUTOMOTIVE S.R.L. Lorena A. Frascetti - T°: 61 F°: 659 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerentes de fecha 02/07/2019
Lorena Andrea Frascetti - T°: 61 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50797/19 v. 16/07/2019

JUNIPER NETWORKS ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 22/05/19 se designó a Sabiha Chunawala como presidente con domicilio especial en Ing. Butty 240, piso 5°, Edificio Laminar, CABA, a Marcos Patricia Hermann como vicepresidente con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135 2° piso CABA, a Jorge Araujo Müller como Gerente Titular con domicilio especial en Ing. Butty 240, piso 5°, Edificio Laminar, CABA y a Steven Byrne como gerente suplente con domicilio especial en Ing. Butty 240, piso 5°, Edificio Laminar, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/05/2019
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50794/19 v. 16/07/2019

JXA S.R.L.

JXA S.R.L.- En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por reunión de socios de fecha 12 de julio de 2018 se ha designado al Señor Daniel Eduardo Vila, con D.N.I. N° 10.942.100 como gerente titular en la Sociedad, quien constituye domicilio especial en Fitz Roy 1650, CABA. Asimismo, en la misma reunión se aceptó la renuncia del gerente saliente Sergio Mario Ceroi.
Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/07/2018
Andrea Teresa Silva Ehman - T°: 67 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50440/19 v. 16/07/2019

KACESA S.A.

Rectifico TI40073/19 de fecha 06/06/2019. Donde dice "Mariano" debe decir "Mariani". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/10/2018
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50487/19 v. 16/07/2019

KANARIS S.A.

Asamblea 15-01-2019 designo Presidente Carlos Manuel Rodriguez Feal, dni 16.171.161, Director Titular Leonardo Rosario Luis Aiello, DNI 8.326.193, Director Suplente Ariel Pedro Della Role DNI 29.698.334, Todos Domicilio especial Gregorio de Laferrere 7244 de la CABA.
Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 12/06/2019
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50796/19 v. 16/07/2019

KRBGROUP S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 10/7/2019 en forma unánime se fija la nueva sede social en Avenida Leandro N. Alem 790 piso 8° CABA en reemplazo de Tucumán 1484 piso 11° departamento "A" CABA y la gerente constituye domicilio especial en la misma.- Por escritura 54 del 12/7/19 del Registro 1910 a cargo de la Escribana autorizada Liliana Elena Palladino DNI 17.199.758.

LILIANA ELENA PALLADINO - Matrícula: 4180 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50536/19 v. 16/07/2019

LA MARLERA S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 12 del 07/08/18 y de Directorio N° 75 del 25/08/18, se designó el Directorio: Presidente: Edgardo Rubén Roma y Directora Suplente: María Clara Rinaudo, quienes fijan domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 1221 piso 7° depto. B – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 75 de fecha 25/08/2019

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50768/19 v. 16/07/2019

LAKAUT S.A.

Por Acta del 20/05/2019, Renuncia del Director Titular Mario Jorge Grinschpun. Se designa nuevo directorio: PRESIDENTE: Guillermo Marcelo CANTINI; VICEPRESIDENTE: Jorge Daniel RASKIN; DIRECTOR TITULAR: Eduardo Cristian LLOPIS; DIRECTOR SUPLENTE: Stella Maris DEL RIO, todos con domicilio especial en Lima 355 piso 12 oficina A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 08/07/2019 Reg. N° 2186 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 16/07/2019 N° 50422/19 v. 16/07/2019

LINEA 17 S.A.

Esc. 139.10/7/19, reg. 621. Acta: 23/11/18. Se designo: Pte: Horacio Pereira; Vice: José Luis Garcia Sanchez; Secretario: Leonardo Gabriel Pereira y Suplentes: José Menor, Oscar M. Versolato y Ernesto A. Buzzi, todos con domicilio especial en Esmeralda 923, 4° piso, dpto I, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50523/19 v. 16/07/2019

LINEA10 S.A.

Esc. 138.10/7/19, reg. 621. Acta: 23/11/18. Se designo: Pte: Leonardo Gabriel Pereira; Vice: Horacio Pereira; Secretario: Eduardo Fariñas y Suplentes: José Luis Garcia Sanchez, Andrés Fariñas y Oscar Arsenio Suarez, todos con domicilio especial en Esmeralda 923, 4° piso, dpto I, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50522/19 v. 16/07/2019

**LOS 5 HERMANOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

Por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 28/12/2018, ante el vencimiento del mandato del directorio anterior integrado por: Presidente: Eric Christian Martensen, Vicepresidente: Luis Javier Mendez y Director Suplente: Celia Obdulia Fernández, se designó al nuevo Directorio: Presidente: Gaston Saad; Vicepresidente: Eric Christian Martensen y Director Suplente: Luis Javier Mendez, todos con domicilio especial en la calle Stephenson 2840, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/03/2019 Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50812/19 v. 16/07/2019

LTM ZARATE CAMPANA S.A.

Comunica que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de fecha 23/03/2019 y Acta de Directorio de fecha 04/04/2019 (i) el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Enrique ABELLAN; Vicepresidente: José Luis CALDANI; Director Titular: Paulo de la VEGA, Director Suplente: Alejandro Miguel LINARES LUQUE y, (ii) Por Acta de Directorio de fecha 02/04/2019, se Cambió la Sede Social estableciéndola en la Avenida Leandro N. Alem 651, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Directores designados constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 449, 5º Piso, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1062 de fecha 18/06/2019 Reg. Nº 453 Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 Nº 50652/19 v. 16/07/2019

MADERERA LOBOS S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 3/7/19 se cambio la sede social a Avenida Independencia 2240 Planta Baja "2", CABA. Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 03/07/2019 Maria Isabel Abdala Zolezzi - Tº: 123 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 Nº 50616/19 v. 16/07/2019

MARHEA S.A.

Por Esc. 84 (09/07/2019) se celebró Asamblea Gral.Extraordinaria con 100% quórum y decisión unánime que resolvió designar nuevo directorio por vencimiento del anterior: Presidente: Héctor Enrique VENTOS, 06/03/1950, abogado, DNI 8315519 y Director Suplente: Sandra Susana SAINZ, 13/03/1962, comerciante, DNI16116347; ambos argentinos, divorciados y con domicilio en Figueroa Alcorta 3010, piso 1º CABA, quienes aceptan cargos y establecen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 09/07/2019 Reg. Nº 2165 Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 Nº 50347/19 v. 16/07/2019

MARITIMA DI SCALA S.A.

Por instrumento privado del 12 de julio de 2019 se protocolizó acta de asamblea del 24/07/2018 donde se eligió Directorio y distribuyó cargos: Presidente: Esteban Jorge DI SCALA y Directora Suplente: María Sara ARCIDIACONO. Aceptaron cargos, constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 3169, piso 8 departamento "80", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/07/2018 carolina maria maggi - Tº: 95 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 Nº 50836/19 v. 16/07/2019

MOBILE DRUGSTORE S.R.L.

Por escritura del 10/07/2019 renuncio como gerente Joaquín Eugenio Gándara. Se designo gerente a Belén Alejandra AGUIRRE, con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Santo Tomé 3989, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 207 de fecha 10/07/2019 Reg. Nº 1027 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 Nº 50672/19 v. 16/07/2019

MOJON SUR S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 06/05/19 designó: Presidente Roberto Diego Lafuente y Directora Suplente María Elena Agar, quienes fijaron domicilio especial en Av. Cerviño 4449 piso 9 oficina A CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1192 de fecha 10/07/2019 Reg. Nº 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 Nº 50670/19 v. 16/07/2019

NAJES S.A.

Por asamblea unánime del 28/02/19 se eligieron directores titulares y suplentes: Presidente: Donita Melul Ederly y Director Suplente: Rubén Melul. Ambos con domicilio especial en Espinosa 965, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 146 de fecha 04/07/2019 Reg. Nº 1805

ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 Nº 50375/19 v. 16/07/2019

NUESTRO PROYECTO S.A.

Asamblea Extraordinaria, 11/7/19, por renuncia de Marcela Beatriz Gómez, DNI13991613; se designa Directorio así: Presidente: Patricia Gladys Gómez, DNI13800791; Director Suplente: Nicolás Daniel Borrino, DNI32188009, ambos domicilio especial: Miró 1826, Caba; Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/07/2019

Rafael SALAVE - Tº: 114 Fº: 344 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 Nº 50450/19 v. 16/07/2019

OLEAGINOSA MORENO HERMANOS S.A.C.I.F.I. Y A.

Oleaginosa Moreno Hermanos S.A.C.I.F.I. Y A., con sede social en la Av. Belgrano 485, primer piso, unidad funcional "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 9149, del libro 39 de Sociedades por Acciones el 08/05/2009, comunica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales de conformidad lo dispuesto por el art. 204 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/03/2019 se resolvió aprobar la reducción voluntaria del capital social en la suma de \$ 1.915.000.000, es decir, de la suma de \$ 3.061.364.012 a la suma de \$ 1.146.364.012, y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Valor del activo antes de la reducción: \$ 25.843.323.960; Valor del Pasivo antes de la reducción: \$ 14.516.333.563; Patrimonio Neto anterior a la reducción: \$ 11.326.990.397. Valor del activo luego de la reducción: \$ 23.928.323.960; Valor del Pasivo luego de la reducción: \$ 14.516.333.563. Patrimonio Neto luego de la reducción: \$ 9.411.990.397. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 29/03/2019 Dolores Casares - Tº: 123 Fº: 985 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 Nº 50693/19 v. 18/07/2019

ON GUARD S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 25/06/2019, por renuncia de la gerente Natalia Andrea LOPEZ, DNI. 24687813 la que fue aceptada de forma unánime, se eligieron gerentes a César Antonio LOPEZ, DNI. 28463117 y Marcelo Fabián MALDONADO, DNI. 27357675; ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tandil 3160, CABA; y se modificó el domicilio de la sede social sin reforma de estatuto a la calle Tandil número 3160, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 04/07/2019 Reg. Nº 877

Juan Albino Herrera - Matrícula: 2276 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 Nº 50833/19 v. 16/07/2019

PATAGONIK FOOD S.A.

Renuncia Presidente Verónica Rita GESUALDO. Asamblea 24/06/19 designa Presidente a Mauricio Alberto BIGÑE DNI 22.971.738, domicilio especial Juramento 3092 piso 8 departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 24/06/2019

Mariela Barg - Tº: 97 Fº: 786 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 Nº 50585/19 v. 16/07/2019

PEINADURIA RIO CHUBUT S.A.

Inscripta en IGJ el 09-01-2007 bajo el Nº 482 del Libro 34 Tº - de S.A. comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/06/2019, se designó un nuevo Directorio por el término de un año, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Julio Eduardo Aisenstein; Vicepresidente: Eugenio Franco; Directores Titulares: Martín Aisenstein y Marcelo Federico Scoglio; Directores Suplentes: Juan Ignacio Acevedo y Karina Aisenstein. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio en Av. Corrientes 456, piso 13º Oficina "131", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/06/2019

JERONIMO GIMENEZ ZAPIOLA - Tº: 130 Fº: 672 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 Nº 50813/19 v. 16/07/2019

**PELTER S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA,
FINANCIERA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/04/19 cesaron por vencimiento de sus mandatos Jorge Alberto Cassará, Christian Marcelo Cassará, María Luz Cassará, Solange Cassará y Jorge Alberto Cassará (h) en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores titulares, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Jorge Alberto Cassará, Vicepresidente: Christian Marcelo Cassará, y Directores Titulares: María Luz Cassará, Solange Cassará y Jorge Alberto Cassará (h), todos con domicilio especial en Avenida General Paz 14.268, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 24/04/2019
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50676/19 v. 16/07/2019

PLEYADE ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 2/1/02 bajo el número 3, Libro 16, de Sociedades por acciones. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 20 del 30/4/19 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio N° 102 de fecha 3/05/19, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Augusto Pérez Arbizu; Vicepresidente: Juan Cristobal D'Ambrosio; Directores Titulares: Santiago Barca; Augusto Omar Anchubidart y Diego Sebastián Pezzoni; Director Suplente: Omar Chelala Riva. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Independencia 169, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 330 de fecha 17/6/2015 Reg. N° 1058 MARIANO JAVIER RODRIGUEZ

e. 16/07/2019 N° 50493/19 v. 16/07/2019

POBERAJ S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 14/05/2019 se ha designado nuevo Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Luis Poberaj DNI 5.098.022, Vicepresidente: María Cristina Poberaj, DNI 13.132.697, Director Titular: Federico Poberaj DNI 26.473.114; y Director suplente: Elisa Poberaj DNI 27.287.787, todos fijan domicilio especial en Obispo San Alberto 3525, CABA. Autorizado según instrumento privado 348 de fecha 28/06/2019

Johanna Andrea Bevilacqua - T°: 98 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50546/19 v. 16/07/2019

PROFERTIL S.A.

Por Acta de Directorio N° 355 del 4 de abril del 2019 se distribuyeron los cargos del Directorio eligiéndose al Sr. Migue Eduardo Morley como nuevo Presidente, quien aceptó su cargo en ese mismo acto y fijo su domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 13°, Sur, CABA, y al Sr. Horacio Federico Veller como Vicepresidente, quien también aceptó su cargo en ese acto y fijo su domicilio especial en Macacha Güemes 515 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 355 de fecha 04/04/2019

Maria Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50449/19 v. 16/07/2019

PUENTE HNOS. S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/06/2019, se resolvió: (i) fijar en seis el número de Directores Titulares; y (ii) designar como Director Titular por un mandato y hasta la Asamblea Ordinaria que trate los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico que finaliza el 31/12/2019 al Sr. Alejandro Di Capua, quien reviste el carácter de no independiente. Asimismo, el Sr. Di Capua, presente en la mencionada asamblea, aceptó el cargo de Director Titular para el que fue designado, manifestó con carácter de declaración jurada que no se encuentra sujeto a inhabilidades o incompatibilidades para ejercer el mencionado cargo y constituyó domicilio especial en la calle Tucumán 1, Piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/06/2019

Marcelo Pedro Barreyro - T°: 17 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50840/19 v. 16/07/2019

RENZ ARGENTINA S.A.

Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 27/03/2019, que DESIGNÓ: Presidente: Walter Daniel KUNZE, Vicepresidente: Pablo Federico GUILLEN, Director Titular: Michael SCHUBERT. Director Suplente: Leandro Eduardo FRETE. Todos fijan domicilio especial en Av L.N. Alem 693, Piso 5, Depto. "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 255 de fecha 15/07/2019 Reg. Nº 77
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 Nº 50772/19 v. 16/07/2019

RESIDENCIA CURAPALIGUE S.R.L.

Por reunión unánime de socios del 28 de Diciembre de 2018 se cambió la sede social a la Avenida Corrientes 1820 Piso 7 Oficina "B" de Capital Federal
Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/12/2018
María Elsa Di Stefano - Tº: 28 Fº: 435 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 Nº 50735/19 v. 16/07/2019

RI LATINA S.A.

Rectifica Publicacion 27241/18 del 24/04/2018: Por Acta de Directorio del 15/8/18 se rectificó el apellido del Director Suplente electo el 13/6/17 siendo el correcto: Daniel Oreste CARRARO.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/08/2018
Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 Nº 50873/19 v. 16/07/2019

ROPA INTIMA S.A.

IGJ: número 1347, libro 9, tomo de Sociedades por Acciones, el 27/1/2000. En escritura 51 del 12/07/2019, folio 161, Registro 1757, se transcribe: DESIGNACION NUEVO DIRECTORIO: PRESIDENTE: Lucas David SILVA, comerciante, DNI 30.279.837 y Cuil 20-30279837-1, soltero, hijo de Héctor Laureano Silva y de Patricia Mabel Ceriani, domicilio real en Federico García Lorca 240, piso 11º, departamento "3", Caba; DIRECTOR SUPLENTE: Luciano Oscar TRILLO, comerciante, DNI 29.571.819 y Cuil 20-29571819-7, soltero, hijo de Oscar Trillo y de Raquel Ines Caracoche, domicilio real en Avenida General Indalecio Chenaut 1980, piso 3º, departamento "A", Caba, ambos argentinos y mayores de edad; ACEPTARON los cargos, CONSTITUYERON domicilio especial en la SEDE SOCIAL, con MANDATO por dos ejercicios.- DIRECTORIO SALIENTE: Se repite la designación en los cargos por expiración del mandato anterior.- Escribano Mario Alberto Zirardini, autorizado en escritura mencionada.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 12/07/2019 Reg. Nº 1757
MARIO ALBERTO ZIRARDINI - Matrícula: 4162 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 Nº 50763/19 v. 16/07/2019

SACME S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 19 de febrero de 2019 y reunión de Directorio del 19 de febrero de 2019 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Roberto De Antoni; Vicepresidente: Daniel Flaks; Directores Titulares: Giuseppe Fanizzi, Eduardo Maggi; Directores Suplentes: Fabio Canosa, Vincenzo Ruotolo, Miguel Patricio Farrell y José Luis Marinelli. Los directores Roberto De Antoni, Giuseppe Fanizzi, Fabio Canosa, y Vincenzo Ruotolo, constituyen domicilio especial en la calle San José 140 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y los directores Daniel Flaks, Eduardo Maggi, Miguel Patricio Farrell y José Luis Marinelli constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 6363 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 607 de fecha 27/05/2019 Reg. Nº 2089
Matías Pablo Seoane - Matrícula: 4545 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 Nº 50471/19 v. 16/07/2019

SOFITAL S.A. FINANCIERA E INMOBILIARIA INTERCONTINENTAL

Escritura 04/07/2019.- Transcribe: Acta de Asamblea del 10/04/2019 que designa Directorio: Presidente: Julio Patricio Supervielle; Vicepresidente: Atilio María Dell'Oro Maini; Director Titular: Sergio Gabriel Gabai.- Todos ellos dejaron constituido domicilio especial en Bartolomé Mitre N° 434, piso 5°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 655 de fecha 04/07/2019 Reg. N° 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50544/19 v. 16/07/2019

TECNOSEEDS R&D S.A.

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/06/2019 se procedió a designar a los Sres. Juan Cruz Lizarralde y Matías Simone como Directores Titulares y a las Sras. Victoria Sofía Buxton y Agustina Simone como Directoras Suplentes. Mediante Acta de Directorio de la misma fecha, se procedió a la distribución de cargos de la siguiente manera: Presidente: Juan Cruz Lizarralde, Vicepresidente: Matias Simone; y Directoras Suplentes: Victoria Sofía Buxton y Agustina Simone. Los Sres. Directores electos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, primer piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 27/06/2019
Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50548/19 v. 16/07/2019

TELEFONICA INGENIERIA DE SEGURIDAD DE ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 24/5/05 bajo el número 6201, Libro 28, de Sociedades por acciones. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 23 del 20/5/19 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio de fecha 21/5/19, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Alejandro Pinedo; Directores Titulares: Sebastián Minoyetti y Santiago Barca; Director Suplente: Gustavo Hugo Marcos. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Independencia 169, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Apoderado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 11/3/2019 Reg. N° 1058 MARIANO JAVIER RODRIGUEZ

e. 16/07/2019 N° 50494/19 v. 16/07/2019

THAMES REAL ESTATE S.A.

Complementa edicto del 26/06/2019 TI 45001/19. Cargos que cesan son Monica Beatriz Fernandez como Presidente Guillermo Luis Tofoni como Director Suplente.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 03/06/2019 Reg. N° 1618
Gabriela Alejandra Ateniese - T°: 105 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50839/19 v. 16/07/2019

THYMBRA LATINOAMERICANA S.A.

Por Acta Volante de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 22 de febrero de 2017 se designan y distribuyen autoridades: Presidente a Luis Esteban Falcon Martin y Director Suplente a Alejandro Abraham Baeza, todos ellos por el término de tres ejercicios, fijando domicilio especial en la calle Bonpland 1659, PB "1", CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta Volante de Asamblea Ordinaria Unanime de fecha 22/02/2017
Maria Belen Rapela - T°: 119 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50349/19 v. 16/07/2019

TRANSPERFECT S.R.L.

Se protocolizó la Reunión de Socios del 24/05/2018, que APROBÓ el cambio de sede legal a la calle TALCAHUANO 840, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 10/07/2019 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50795/19 v. 16/07/2019

TRANSPORTES ALCAMAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 18/07/18 se eligieron nuevos miembros del Directorio: PRESIDENTE: Gonzalo Alberto ROMERO y DIRECTORA SUPLENTE: Petra Sabina LOESCH, quienes constituyeron domicilio especial en Mariano Acosta n° 1912 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 03/07/2019 Reg. N° 6 San Isidro.

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50367/19 v. 16/07/2019

TUTELAR INVERSORA S.A.

ASAMBLEA N° 2 26/10/2018. ELECCIÓN DE AUTORIDADES. DIRECTORIO N° 20. 26/10/2018. DISTRIBUCIÓN DE CARGOS. DIRECTORIO: PRESIDENTE: PATRICIO LUIS CARLOS PERSIVALE. VICEPRESIDENTE. PABLO GABRIEL CUBELA. DIRECTOR TITULAR: GUSTAVO MARCOS BALABANIAN. SINDICATURA: SINDICOS TITULARES: HUGO GIGANTI. ADRIAN GABRIEL MATEO. MAURO VIRGILIO GUALCO. SINDICOS SUPLENTE: MARCELO HORACIO KATZ. HECTOR COLONNA. MARIA OFELIA SCHENONE. TODOS ACEPTARON LOS CARGOS Y CONSTITUYERON DOMICILIO ESPECIAL EN PARAGUAY 610 PISO 23 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 21/06/2019 Reg. N° 88
soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50405/19 v. 16/07/2019

ULTRAOCEAN S.A.

Por escritura 270 del 04/07/2019, Registro 137, se protocolizó el acta de asamblea y directorio del 20/04/2018, respectivamente que designaron al directorio: Presidente Ricardo MENÉNDEZ ROSS, Vicepresidente Jorge José ALVAREZ, Directores Titulares Felipe MENENDEZ ROSS y Julio MENENDEZ, y Director Suplente Javier MENENDEZ SAN MARTIN; todos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 986, Piso 2 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 04/07/2019 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50739/19 v. 16/07/2019

USACOL S.A.

Por Asamblea de Accionistas del 14/09/2018 se resolvió fijar en 1 el número de miembros titulares y en 1 el número de miembros suplentes del Directorio, designándose para el cargo de Director Titular y Presidente a José Luis Pardo y a José Luis Pardo (h) como Director Suplente. Los administradores designados constituyen domicilio especial en San Martín 299, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLE NRO. 38 de fecha 14/09/2018

manuela estefania vazquez - T°: 115 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50858/19 v. 16/07/2019

VAULT CONSULTING S.R.L.

Por Acta de reunión de socios N° 35 del 22/06/2018 se cambió la sede social a Migueletes 1231 6° piso departamento "2" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 02/07/2019 Reg. N° 6 San Isidro.

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50366/19 v. 16/07/2019

VEKA LATINA S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 12/04/2019, se aprobó la remoción del cargo de Director Titular de la Sra. Viviana Bucco y la reducción del número de Directores Titulares a dos (2), manteniéndose vigentes las designaciones que fueran efectuadas por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/2018 respecto de los Sres. Robert Höpfner, y Raúl Horacio Ladousse como Directores Titulares y de Federico Guillermo Tomás Leonhardt como Director Suplente. Por Acta de Asamblea de fecha 15/04/2018 se resolvió fijar en 1 (uno) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes, designándose como Presidente al Sr. Federico Guillermo Leonhardt y como Director Suplente al Sr. Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Todos los Directores designados

constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2018

María del Pilar Gutierrez - T°: 105 F°: 511 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50535/19 v. 16/07/2019

VIAJES EL CORTE INGLÉS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 28 del 17/04/19, los accionistas resolvieron por unanimidad designar al Directorio de la sociedad por los siguientes dos ejercicios, conforme al siguiente detalle: Presidente: Miguel Ángel de la Mata Posadas; Vicepresidente: María Sagrario López Fernández; Director Titular: María Antonia Mas Riera; Directores Suplentes: Axel Arumí Andújar y Juan Luis Vassallo Saavedra. Los Directores constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 971, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 29 de fecha 17/04/2019

SOFIA COLOMBRES - T°: 122 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50628/19 v. 16/07/2019

VIEJO MOJON S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 06/05/19 designó: Presidente Roberto Diego Lafuente y Directora Suplente María Elena Agar, quienes fijaron domicilio especial en Av. Cerviño 4449 piso 9 oficina A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1191 de fecha 10/07/2019 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50671/19 v. 16/07/2019

VILLA GUADALUPE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 24/10/2018 se ha designado Directorio para un nuevo mandato de 2 ejercicios. Directorio Saliente: Presidente: Juan Alberto Peinado, vicepresidente: Elena Enriqueta Clotilde Oriana, Director Suplente: Luciano Víctor Poggio y Director Suplente: Juan Ignacio Peinado. Directorio Electo: Presidente: Elena Enriqueta Clotilde Oriana, Vicepresidente: Juan Alberto Peinado, Director Suplente: Luciano Víctor Poggio y Director Suplente: Juan Ignacio Peinado. Todos con domicilio especial en Libertad 877 piso 7° "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/10/2018

Alejandro Gustavo Caviglia - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50606/19 v. 16/07/2019

VIRIDIANA S.A.

Esc. 131.3/6/19, reg. 621. Acta: 29/4/19. Se designó: Pte: Carlos Alberto Lioy con domicilio especial en Córdoba 673, 3° piso, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/07/2019 N° 50520/19 v. 16/07/2019

WENLEN S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 03/05/18 y Reunión de Directorio del 09/05/18 designó: Presidente Jorge Manuel Gligo, Vicepresidente Juan Carlos Gligo, Directores Titulares: Loreley Gligo, Wenceslao Salvador Gligo, Paola Gligo, Pablo Rene Gligo y Directores suplentes: María del Pilar Gligo y Belén Magalí Gligo, quienes fijaron domicilio especial en Urquiza 2129 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1202 de fecha 12/07/2019 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50679/19 v. 16/07/2019

XAPOR S.A.

e. 04/07/2019 N° 47856/19 EDICTO COMPLEMENTARIO. Por observaciones al tramite de Designacion de Autoridades 9046354, se aclara que los Directores constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2030 Piso 2 Of. 221, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA A.G.O. de fecha 10/06/2019
jesica melina santi - T°: 414 F°: 57 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/07/2019 N° 50586/19 v. 16/07/2019

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28

SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3º de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 1/07/2019, en autos "BAEZ 227 S.A. s/QUIEBRA" expte. Nº 2430/2019 se decretó la quiebra de Báez 227 S.A. CUIT Nº 30-71071547-1 con domicilio en Báez 227, CABA, siendo desinsaculado como síndico el Contador Gustavo Alejandro Pagliere con domicilio en la Tucumán 1424, piso 8º, Depto. "E" tel: 4374-8006 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 13/09/2019. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 28/10/2019 y 26/12/2019, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 15 de julio de 2019. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 16/07/2019 Nº 50580/19 v. 22/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en Sarmiento 1118, piso 3ro. de esta ciudad, tel. 4124-7070-, en el marco de la causa «Caride, Elsa Beatriz sobre infracción ley 22415» del registro de la Secretaría 18, notifica a Pablo Ángel Pellegrino (DNI 10.983.866) de la resolución que a continuación se transcribe: «Buenos Aires, 3 de julio de 2019... notifíquese a Pablo Ángel Pellegrino en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, que deberá comparecer en la sede del tribunal dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria, ello bajo apercibimiento de ley...Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario.»

Javier López Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 16/07/2019 Nº 50566/19 v. 22/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide, Secretaría nº 61 a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546 piso 7 Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "UNOMEDIOS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte. nº 11550/2019), se ha declarado con fecha 14/6/2019 la apertura del concurso preventivo de UNOMEDIOS S.A. -antes EUSANIA TECH S.A.- (CUIT 30-70896122-8), y en fecha 19/6/2019 se declaró la apertura del concurso preventivo de los garantes JORGE ESTORNELL S.A. (CUIT 30-64124302-3), T.V. RIO DIAMANTE S.A. (CUIT 30-59642558-1) y NIHUIL S.A. (CUIT 30-50051577-1) en autos "JORGE ESTORNELL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte. nº 11643/2019), "T.V. RIO DIAMANTE S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte. nº 11641/2019) y "NIHUIL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte. nº 11640/2019) respectivamente, los que fueron presentados el 8/5/2019. Se fijó plazo hasta el día 4/10/2019 como fecha límite para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos, en la forma dispuesta por el art. 32 de la ley 24.522 ante la sindicatura designada en los cuatro concursos preventivos Estudio Lopez Rampulla & Asociados, con domicilio en Maipú 62 piso 4 oficina 25 C.A.B.A., teléfono (011) 4331-2126 y celular 11-4478-1196, y oficinas alternativas a los fines de la verificación en Viamonte

1331 piso 2 C.A.B.A. y Talcahuano 438 piso 5 depto. E C.A.B.A. Se fijó el día 21/10/2019 el plazo hasta el cual se podrán formular impugnaciones en los términos del art. 34 ley 24.522, las que podrán ser contestadas, también ante la sindicatura, hasta el día 4/11/2019. La sindicatura presentará el informe establecido por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19/11/2019, y el informe previsto por el art. 39 el día 3/2/2020. La audiencia informativa tendrá lugar el día 10/9/2020 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el 17/9/2020. Buenos Aires, 2 de julio de 2019. DI NARDO AIMARA SECRETARIA

e. 16/07/2019 N° 47339/19 v. 22/07/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 39 de fecha 28 de Mayo del 2019 en la causa N° 4154/2018 caratulada "AVALOS, JOSE LUIS – ENCINA, TANIA BELEN SOBRE INFRACCION LEY 23.737", (UNIPERSONAL) respecto a JOSE LUIS AVALOS DNI N° 40.318.892, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, nacido el 13 de septiembre de 1998, domiciliado en Barrio la Torcaza sin identificación y sin nombre de calle de la localidad de Paso de los Libres, Corrientes, con estudio secundario incompleto hijo de Ramón Antonio Avalos y de Pompeya Castillo la que dispone: "SENTENCIA N° 39. CORRIENTES, 28 de Mayo del 2019.- Y VISTOS: Por todo lo expresado; la suscripta RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a JOSE LUIS AVALOS DNI N° 40.318.892 ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos dos mil (\$ 2000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. FDO.: -Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, JUEZ DE CAMARA - Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/07/2019 N° 50526/19 v. 22/07/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dra. Lucrecia Rojas de Badaró se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 37 de fecha 20 de Mayo del 2019, en la causa caratulada: "ANTUNEZ OMAR y COLLOVATI MARIO RAMÓN S/INFRACCION LEY 23.737" Expte. FCT 6217/2017/TO1 respecto a Mario Ramón COLLOVATI, sin sobrenombres ni apodos, DNI N° 24.304.545, de nacionalidad argentina, nacido el 05/05/1975 en Santo Tomé (Corrientes), divorciado, mecánico, con domicilio en Av. Las Américas s/n de la localidad de su nacimiento, hijo de Adriano y Margarita Osorio, la que dispone: "SENTENCIA N° 37. CORRIENTES, 20 de Mayo de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) MARIO RAMÓN COLLOVATI, DNI N° 24.304.545, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (4) años y cuatro (04) meses de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) mas accesorias legales y costas, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 y 55 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR FDO.: -Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: DR. NERI S. TROSSERO – Secretario AD HOC -. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes". DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Subrogante Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/07/2019 N° 50528/19 v. 22/07/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Señora Juez subrogante de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 42 de fecha 06 de Junio de 2019, en la causa N° FCT 4842/2017/TO1, caratulada: "MORALES, Ana María – GODOY FERRANDIZ, Hugo Oscar – RAMÍREZ, Gabriel Ernesto – RAMÍREZ, Adrián David S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 1) ", respecto de GODOY FERRANDIZ, HUGO

OSCAR, D.N.I. Nº 39.519.949, de nacionalidad Argentina, de 23 años de edad, de estado civil soltero, nacido en la ciudad de Corrientes Capital, el 12 de abril de 1996, domiciliado en el barrio "Seminario", Manzana "G", casa 9, de la ciudad de su nacimiento, y es hijo de Ángel Luis Godoy y de María Cecilia, Ferrandiz, la que dispone: "SENTENCIA Nº 42. CORRIENTES, 06 de Junio de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a HUGO OSCAR, GODOY FERRANDIZ, DNI Nº 39.519.949, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2.000,00) la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal) como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización", con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".- Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Subrogante Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/07/2019 Nº 50530/19 v. 22/07/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 36 de fecha 23 de Octubre del 2014, en la causa FCT 12000368/2012/TO1, caratulada "QUIROZ, RAUL ALBERTO Y OTRO s/INFRACCION LEY 23.737" respecto a Yanina Alejandra MANCILLA, D.N.I. 37.150.342, de 23 años de edad, soltera, instruida, empleada, argentina, nacida en Comodoro Rivadavia el 7 de julio de 1991, domiciliada en Pirovano 5225, Barranqueras, Chaco, hija de Juan Segundo Mancilla y de Blanca Trujillo, la que dispone: "SENTENCIA Nº 36. CORRIENTES, 23 de Octubre del 2014.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a YANINA ALEJANDRA MANCILLA D.N.I. Nº 37.150.342, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), la que deberá hacer efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c) de la Ley 23.737, con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. FDO: Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO Juez de Cámara - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez de Cámara - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ- Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA B. CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". Dra. LUCRECIA ROJAS DE BADARÓ - Subrogante Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/07/2019 Nº 50527/19 v. 22/07/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia R. de Badaró se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 34 de fecha 10 de Mayo de 2019, en la causa caratulada: "MEDINA, PEDRO GUSTAVO S/INFRACCION LEY 23.737", Expediente Nº FCT: 11956/2018/TO1 respecto a PEDRO GUSTAVO MEDINA, DNI 26.850.430, argentino, soltero, de profesión mecánico, sabe leer y escribir, tiene una hija de 18 años que vive con Medina en su domicilio en Av. Florida y Ruta 12 s/n de la localidad de Wanda, Provincia de Misiones, su padre es Pedro Medina (f) y María Isabel Arguello (v) la que dispone: "SENTENCIA Nº 34. CORRIENTES, 10 de Mayo de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a PEDRO GUSTAVO MEDINA, DNI 26.850.430, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), más accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN), declarándose reincidente (art. 50 C.P.)- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - - Juez de Cámara-. Ante

mí: Dr. Neri S. Trossero - Secretario AD HOC – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Subrogante Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/07/2019 N° 50541/19 v. 22/07/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señora Juez subrogante de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 42 de fecha 06 de Junio de 2019, en la causa N° FCT 4842/2017/TO1, caratulada: “MORALES, Ana María – GODOY FERRANDIZ, Hugo Oscar – RAMÍREZ, Gabriel Ernesto – RAMÍREZ, Adrián David S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 1) ”, respecto MORALES, ANA MARÍA, D.N.I. N° 20.940.903, de nacionalidad Argentina, de 49 años de edad, de estado civil casada, nacida en la ciudad de Corrientes Capital, el 26 de noviembre de 1969, domiciliada en el barrio “Quinta Ferré”, sector 1, casa 40, de la ciudad de su nacimiento, y es hija de Osvaldo Morales (f) y de Georgina Fernández, la que dispone: “SENTENCIA N° 42. CORRIENTES, 06 de Junio de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a ANA MARÍA MORALES, D.N.I. N° 20.940.903, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2.000,00) la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente como coautora penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización”, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ...7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI –Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/07/2019 N° 50540/19 v. 22/07/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Señora Juez subrogante de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 42 de fecha 06 de Junio de 2019, en la causa N° FCT 4842/2017/TO1, caratulada: “MORALES, Ana María – GODOY FERRANDIZ, Hugo Oscar – RAMÍREZ, Gabriel Ernesto – RAMÍREZ, Adrián David S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 1) ”, respecto de RAMÍREZ, ADRIÁN DAVID, D.N.I. N° 34.891.830, de nacionalidad Argentina, de 29 años de edad, de estado civil soltero, nacido en la ciudad de Corrientes Capital, el 04 de enero de 1990, domiciliad en el barrio “Quinta Ferré”, Sector 1, casa 40, de la ciudad de su nacimiento, y es hijo de Osvaldo Walter, Ramírez y de Ana María, Morales, la que dispone: “SENTENCIA N° 42. CORRIENTES, 06 de Junio de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a ADRIAN DAVID, RAMÍREZ, DNI N° 34.891.830, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2.000,00) la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal) como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización”, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). ... 4°) ... 5°) 6°) ...7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI –Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Subrogante Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/07/2019 N° 50537/19 v. 22/07/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Señora Juez subrogante de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 42 de fecha 06 de Junio de 2019, en la causa Nº FCT 4842/2017/TO1, caratulada: “MORALES, Ana María – GODOY FERRANDIZ, Hugo Oscar – RAMÍREZ, Gabriel Ernesto – RAMÍREZ, Adrián David S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 1)”, respecto de RAMÍREZ, GABRIEL ERNESTO, D.N.I. Nº 38.234.321, de nacionalidad Argentina, de 25 años de edad, de estado civil soltero, nacido en la ciudad de Corrientes Capital, el 02 de mayo de 1994, domiciliado en el barrio “Quinta Ferré”, Sector 1, casa 40, de la ciudad de su nacimiento, y es hijo de Osvaldo Walter, Ramírez y de Ana María, Morales, la que dispone: “SENTENCIA Nº 42. CORRIENTES, 06 de Junio de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a GABRIEL ERNESTO RAMÍREZ, DNI Nº 38.234.321, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2.000,00) la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal) como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización”, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 5º) ... 6º) ...7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI –Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara.- Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Subrogante Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/07/2019 Nº 50539/19 v. 22/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nº 3, a cargo del Dr. Carlos D. D’Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. María Isabel Lopez Gamarra con el objeto de que comparezca a fin de hacerle entrega personalmente de un oficio que deberá diligenciar al Registro Nacional de Reincidencia, a efectos de que le sean extraídos tres juegos de fichas dactilares para que se actualicen sus antecedentes, todo ello en el marco de la causa nro. 5492/18, caratulada “López Gamarra, María Isabel s/ falsificación de documento destinado a acreditar identidad”. Publíquese por el término de cinco días.-

Secretaría, 12 de julio de 2019.-

Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D’Elia Secretario Federal

e. 16/07/2019 Nº 50595/19 v. 22/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5**

El Juz. Nac. de 1ra Inst. Comercial N. 3, Sec. N. 5, sito en Av. Callao 635, piso 6to CABA, en autos “INDUVIAL S.A. s/QUIEBRA” Expte COM44150/1993, hace saber por UN -1- día a los acreedores comprendidos en la distribución de fondos que podrán percibir su acreencia dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento previsto por el art. 224 de LCQ. Buenos Aires, 15 de Julio de 2019. JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 16/07/2019 Nº 50621/19 v. 16/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría nº 41, a cargo de de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “INSIGHT GP SA s/ quiebra” COM 12453/2018 con fecha 1 de julio de 2019, se decretó la quiebra de INSIGHT GP SA CUIT 30-71482598-0, en la que se designó síndico al contador Mario Suez con domicilio en Rodríguez Peña 454 piso 6 “A” de esta Ciudad, con horario de atención de lunes a viernes de 14:00 hs a 18:00 hs, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los

títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de Octubre de 2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 28 de Noviembre de 2019 y 17 de Febrero de 2020, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires 15 de julio de 2019. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey secretaria

e. 16/07/2019 N° 50664/19 v. 22/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25

SECRETARÍA NRO. 49

EN LOS AUTOS CARATULADOS "ACYMA ASOCIACION CIVIL C/ LIPEA SA S/ ORDINARIO" EXPTE N° 32888/2013 EN TRAMITE POR ANTE EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 SECRETARIA N° 49 SITO EN CALLAO 635, 4° PISO CABA, SE DISPUSO COMUNICAR QUE SE HA DADO PROMOCION A LAS PRESENTES ACTUACIONES. ELLO CON EL FIN DE QUE AQUELLOS CONSUMIDORES QUE SE CONSIDEREN AFECTADOS COMPAREZCAN A LA CAUSA A EJERCER EL DERECHO DE EXCLUSIÓN PREVISTO POR EL ART 54 DE LA LEY 24.240 (2° PARRAFO) DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL ULTIMO DIA DE PUBLICACION EDICTAL, Y PARA QUE PUEDAN MANIFESTAR SU DESEO DE NO SER ABARCADOS POR LA SENTENCIA QUE PUEDA DICTARSE EN EL PRESENTE JUICIO. ASIMISMO SE HACE SABER QUE SI LA SENTENCIA A DICTARSE DENEGASE EL RECLAMO COLECTIVO, SUBSISTIRA PARA CADA DAMNIFICADO LA VIA JUDICIAL INDIVIDUAL. LOS CLIENTES PODRAN CONSULTAR LOS AUTOS EN EL JUZGADO ANTES MENCIONADO DE LUNES A VIERNES ENTRE LAS 7.30HS Y 13.30HS. BUENOS AIRES, 15 DE JULIO DE 2019 HORACIO F ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 16/07/2019 N° 50574/19 v. 18/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26

SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N°52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "EPCM S.R.L. s/QUIEBRA", EXPTE. N° 5244/2018, que con fecha 28 de junio de 2019 se decretó la quiebra de EPCM S.R.L., CUIT 30-71436576-9, con domicilio en Catamarca 177, Piso 6°, Oficina 35, CABA debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 01/10/2019 ante el síndico MARTA ESTELA ACUÑA, quien constituyó domicilio en COMBATE DE LOS POZOS 129, PISO 1°, "C", quien presentará el informe individual de los créditos el día 13/11/2019 y el informe general el día 30/12/2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 12 de julio de 2019 FDO. MARIA FLORENCIA COSSA. SECRETARIA MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 16/07/2019 N° 50703/19 v. 22/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 4 a cargo de Adrian J. Hagopian, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1212 piso 8 de esta ciudad, hace saber que en el marco de los autos "CUIROTTO, LUCAS MARTIN C/ CUIROTTO LEONARDO MARTIN Y OTRO S/IMPUGNACION DE PATERNIDAD" (Expte Nro. 111127/2001), Lucas Martín Cuirotto (DNI 39.388.605) ha solicitado la modificación de su apellido por el de "Micheli". El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2018.- ...- publíquese mediante edicto el pedido de modificación de apellido en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses...- Fdo. Adrian J. Hagopian.- Juez subrogante. Adrian J. Hagopian Juez - C. Martín Torriello Secretario Interino

e. 16/07/2019 N° 41538/19 v. 16/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10
SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220 piso 4 de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados "NASARALA MARCELO S/ DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD", Expte. N° 47.089/2019, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de julio de 2019.- ... En cuanto a la medida cautelar peticionada a fs. 10, teniendo en cuenta la conformidad expresa del Sr. Marcelo Nasarala y en los términos del art. 232 del CPCC y lo normado por el art. 34 del CCCN, habré de hacer lugar a lo solicitado.- I.- En consecuencia, hágase saber a las entidades que explotan el juego en el ámbito de la Nación Argentina que no deberán permitir el ingreso a cualquiera de sus locales sea cual fuere su origen al Sr. Marcelo Nasarala, DNI. 22.304.803.- Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial como se solicita. ...". FDO. MARÍA CELIA GARCÍA ZUBILLAGA JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de julio de 2019.- María Celia García Zubillaga Juez - Santiago M. Perea Secretaría interino.

e. 16/07/2019 N° 50031/19 v. 16/07/2019

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO Y LABORAL DE POSADAS
SECRETARÍA CIVIL Y COMERCIAL - MISIONES**

El Juzgado Federal de Primera instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo de Posadas, Provincia de Misiones, a cargo del Dr. José Luis CASALS, Secretaría Civil y Comercial a cargo de la Dra. Felicitas María BIRÉ BARBERÁN, con domicilio en Avenida Mitre 2358, 5to piso., de la ciudad de Posadas, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Rosario Galeano de Poujade a comparecer a estar a derecho en el término de 15 (quince) días, contados a partir de la última publicación, en autos expte. nro. 2230/2015 "Barczuk, Luis Elías c/ Galeano Vda. de Poujade, Rosario y otros s/ Prescripción Adquisitiva". Publíquese edictos en la forma prevista por el art. 145 del CPCC por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. José Luis Casals Juez - Felicitas María Biré Barberán Secretaria

e. 16/07/2019 N° 11067/19 v. 17/07/2019

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/07/2019	JUAN CARLOS TROFIMCZUK	49625/19

e. 16/07/2019 N° 4514 v. 18/07/2019

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	02/07/2019	BARBARA ALFREDO Y MEYER MARTA EDITH	47386/19
3	UNICA	ROMINA CECILIA CAPRA	12/07/2019	JORGE RAUL BENAVENTE BASSANI	50107/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	21/06/2019	MOLINA GALLARDO ELISABETH CECILIA	44359/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	21/06/2019	JOSE JUSTO DIAZ	44277/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/05/2019	AGUSTIN GARCIA Y DE LYDIA BRUNO	49331/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	05/07/2019	ANGEL ANTONIO BARRIENTOS	48677/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	13/06/2019	HECTOR OSVALDO LOPEZ	42513/19
17	UNICA	MARIEL GIL	10/07/2019	RUIZ OSCAR PABLO	49254/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	11/07/2019	MANUEL NOGUEROL RODRIGUEZ	49650/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	16/05/2019	SAFAR HECTOR MANUEL Y HASSAN CELIA	34133/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/07/2019	RODRÍGUEZ JOSÉ	48371/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	01/11/2018	ALFONZO ROSA ELBA	83033/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	15/07/2019	VILLALBA ELISABET	50587/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/07/2019	SALMAN ISRAEL	50418/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/07/2019	FARJI ZIMBUL Y AMIRAS ALBERTO	50455/19
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	12/07/2019	ANTONIO GOMEZ	50021/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	12/07/2019	CLEMENTONI ALBERTO RAMÓN	50310/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	12/07/2019	DAMIAN FERNANDO TEMPESTA	49989/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	02/07/2019	MATOS VIVIANA LIDIA	47248/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	11/07/2019	FILOMENA BRIENZA	49495/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	11/07/2019	ANGELA MARIA CRISPINO	49558/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/07/2019	RUBIO ELIDA BEATRIZ	49533/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/07/2019	MANUEL ALBERTO ARGUMEDO	49666/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/07/2019	HUGO ROBERTO VALENTE Y MARIA DEL CARMEN ZILLI	49640/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	23/04/2019	LEONARDO OSCAR CARBONELLI	26983/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	11/07/2019	PAZ FELIPA ANTONIA	49798/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	12/07/2019	KROUSHKOV IVAN GUEORGUIEV Y GUENTCHEVA EVGUENIA PETROVA	50361/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	12/07/2019	MYRIAM DEL CARMEN BECERRA MORENO	50194/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	11/07/2019	RODRIGUEZ ANITA	49564/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	01/07/2019	DA ROS ANTONIO	46987/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	10/07/2019	SCALISI CARMELO	49074/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	10/07/2019	DESPREBITERIS MARIO LUIS Y SEMBINELLI CARMEN RAQUEL	49087/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	12/07/2019	TRONO JORGE PABLO ENRIQUE	50263/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/07/2019	ANA MARIA RAGEL	48513/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/06/2019	BLANCA OFELIA PUENTE	45772/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	26/06/2019	MARUNGIU ROSA PETRONA	45542/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	01/03/2019	MONICA SUSANA LISERRE	13113/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	12/07/2019	LAGO DIZ CARMEN	50001/19
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	10/07/2019	STELLA MARIS MANCUSO	49054/19
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	11/07/2019	OSCAR MURO Y NELIDA ESTHER REY	49873/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/07/2019	NEGRE GRACIELA SUSANA	48712/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	12/07/2019	MORGANTI MARTIN ENRIQUE	50097/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	11/07/2019	LUIS RAMON BARRIOS	49828/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	11/07/2019	ALONSO AQUILINO	49920/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/07/2019	RODRIGUEZ LIDIA BEATRIZ	47338/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	26/06/2019	HAGEN SIGFRIDO CRISTIAN VALENTIN	45778/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	25/03/2019	NORBERTO OMAR RIVEYRO	19099/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	04/07/2019	LANES ALBERTO LUIS ILDEBRANDO	48369/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	11/07/2019	JORGE FEDERICO SIMMERMACHER	49635/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	11/07/2019	DOUILLE MARCELO GABRIEL	49652/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	11/07/2019	ROMO MARIANO ANDRES, ROMO HERNÁN EDUARDO Y TELECHER JUANA INÉS	49624/19
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	10/07/2019	ULISES ANGEL PRATI	49317/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	04/07/2019	ALICIA TERESA ABDULMALEK	48174/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	26/06/2019	GEORGINA LIDIA STREET	45569/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	04/07/2019	ZULEMA RABINOVICH DE LISSIN	48407/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	10/07/2019	JUAN CARLOS GAZZO	49121/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	26/04/2019	LAZZARO JOSE JORGE Y LOPEZ HORFILIA	28295/19
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	11/07/2019	NILDA TERESITA PUCHEU	49530/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	02/07/2019	MARTA MARIA MIGUELINA CARROZZA	47352/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	05/07/2019	DAVID HECTOR GLIKMAN	48900/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	13/06/2019	MARTA NOEMI TIRICK	42834/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	12/07/2019	GUSTAVO SANGUINE, CELIA PEÑA Y GRACIELA SANGUINE	50017/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	03/10/2018	JUANA MUZIO	73855/18
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	27/06/2019	MORISCO OLGA CONCEPCION	46015/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	12/07/2019	CARLOS ALBERTO JUAN ARDISSONE	50339/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/06/2019	NAFTALI LIDIA IRENE	45626/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	10/07/2019	MARIO OLVIRRI	49137/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	12/07/2019	LOMBARDI JUAN CARLOS	50294/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	10/07/2019	SUSANA SIMON	49257/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	27/06/2019	LUIS ALCIDES ABELDAÑO Y MIRTA AMALIA GILARDI	46005/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/07/2019	MARTA LETICIA VERONICA BENCHIMOL	49142/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	12/07/2019	ESTELA LECINA	50401/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	12/07/2019	JUAN FRANCISCO HERNÁNDEZ	50412/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	12/07/2019	DAVID MESCH	50415/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/06/2019	NESTOR HUGO CASELLA	46479/19

e. 16/07/2019 N° 4513 v. 16/07/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Sec. N° 21, sito en la Av. Callao N° 635, Piso 5° de CABA, hace saber por cinco (5) días en los autos: "CUROTTO MARIA ANGELA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" Exp. N° 3184/2012/2, que el martillero Luis Alberto López (CUIT 20-11455132-6) (Tel. 11-6013-9313 / 11-5869-9538), rematará el día 28.08.19 a las 10:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 CABA, los inmuebles, sitios en la calle Rocha 981/89 -entre Carlos F. Melo y Garibaldi- C.A.B.A., cuyos datos catastrales son Cir. 4 Sec. 10 Manz. 109 Par. 18, a) Matrícula 4-448/1 (Unidad Funcional Nro. 1) y b) Matrícula 4-448/2 (Unidad Funcional Nro. 2), de titularidad de la fallida -C.U.I.T. N° 27-05753570-4-, OCUPADOS Y AD-CORPUS, a saber: a) 25% de titularidad de la fallida de la Unidad Funcional N° 1, sito en la calle Rocha N° 989 de esta Ciudad, existiendo contrato de locación de fecha 28/05/2018 el cual se encuentra agregado a fs. 529/532. Encontrándose el mismo en buen estado de uso y conservación, BASE U\$S 16.775,00.- ; b) 50% de titularidad de la fallida de la Unidad Funcional N° 2, sito en la calle Rocha N° 981 de esta Ciudad. Encontrándose el mismo en regular estado de uso y conservación, BASE U\$S 38.683,00.- EXHIBICION: días 22 y 23 de Agosto 2019 de 15:00 a 17:00hs. CONDICIONES DE VENTA: al contado en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30% COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25 de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la toma de posesión, o, en su defecto, cumplidos los treinta días, estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Queda excluida la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 16/07/2019 N° 50774/19 v. 22/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29

Boletín Oficial de la Republica Argentina El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao N° 635, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CARGOS S.R.L. S/QUIEBRA", expte. N° 19503/2016, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 16 de Agosto de 2019 a las 11:30 hs. (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures N° 545, Capital Federal, los bienes de la fallida en block en un solo lote, consistentes en escritorios, muebles de oficina, elementos de computación e informática, aires acondicionados, etc., casi todo deteriorado y sin funcionar, de acuerdo al detalle obrante en autos y al catálogo que se entregará en la exhibición o podrá solicitarse por e-mail al martillero. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. Base \$ 10.000.- Precio total, IVA 21%, Comisión 10%, Aranc Ac. 10/99. 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Todo posible comprador que concurra al acto con poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal, deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al martillero y este anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas en relación a la subasta decretada. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. EXHIBICIÓN: días 12 y 13 de Agosto de 2019 en el horario de 12 a 15 hs, en el inmueble sito en calle Ministro Brin N° 570, planta baja, departamento 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Informes: 15-5468-8382 o por email a ricardomateyka@yahoo.com.ar. Cuit de la fallida: 30-56829547-8. Buenos Aires, 15 de Julio de 2019.-

Maximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 16/07/2019 N° 50592/19 v. 22/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 44

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "22", a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, secretaria "44", sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, comunica por 5 días en el juicio "CIDECA Compañía Industrial del Cuero S.A. s/quiebra s/incidente de venta" (Expte. 98379/2000/1) que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (Cuit 20-10134077-6), Alberto E. Bieule (Cuit 20-04198920-4) y José María García Arecha (Cuit 20-04423243-0) rematarán el día Miércoles 14 de Agosto de 2019 a las 10,00 hs. EN PUNTO, en el local de la calle Jean Jaurés 545, CABA, el 100% de los inmuebles propiedad de la fallida, con frente a la Av. Gdor V. Vergara, Alberto Einstein y Dr. Mario Bravo de la localidad de VILLA TESSEI, Partido de HURLINGHAM, Pcia. de Buenos Aires, los siguientes inmuebles en el estado en que se encuentran (algunos ocupados), intimados al desalojo con fecha 21.03.2018, haciéndoles saber a los futuros adquirentes que el desalojo se encuentra ordenado y que estará a su cargo, el diligenciamiento de las piezas necesarias para hacerlo efectivo:- 1) EN BLOCK los lotes; Nom. Cat Circ. IV; Sección J; Manzana A; Parcela: 31 (Matricula 6548), Parcela: 32 (Matricula 6549), Parcela: 33 (Matricula 6550), Parcela: 34 (Matricula 6551), Parcela 35 (Matricula 6552), Parcela 36 (Matricula 6553), Parcela 37 (Matricula 6554), Parcela 38 (Matricula 6555) y Parcela 39 (Matricula 6556) ubicados sobre la Av. Gdor. Vergara esq. Alberto Einstein, se trata de importante galpón con divisiones de material, techo parabólico, cableadas de hierro y piso de material, los lotes sobre calle Einstein y los restantes por un estacionamiento para personas relacionadas con la fallida (ocupado).- Su terreno mide aprox. 42m. de fte. s/ Av. Vergara y aprox. 62 m. sobre calle Einstein.- BASE: U\$S 300.000,-; 2) Nom. Cat. Circ. IV, Sec.: J; Mza. 296a, parcela 3a (Matricula 6559) sobre Av. Vergara 1849, consta de local, vivienda de dos pisos con depósito y cocina-comedor en P: B: y en Pta. alta tres dormitorios, baño y terraza (ocupado), y sobre la calle Mario Bravo n° 19 con entrada vehicular y edificio de dos plantas (ocupado). Mide aprox. 10 m. en su fte s/ Av. Vergara y 29 m. de fte. s/ Mario Bravo. - BASE: U\$S 51.000.- 3) Nom. Cat. Circ. IV; Sec.: J, Mza. 296 a, Parcela 5 (Matricula 6742) s/ calle M. Bravo n° 21 con acceso vehicular se trata de un amplio ambiente c/techo de loza y piso de material utilizado como vivienda (ocupado).- Mide aprox. 10 m. de fte por 36,80 m. de fdo. BASE:- U\$S 15.000.- 4) Nom. Cat. Circ. IV; Sec.: J, Mza. 296 a. Parcela 6 (Matricula 6596) s/calle Bravo n° 25, desocupado, lote baldío con entrada vehicular que mide aprox. 10m. de fte. por 36.80 de fdo-, BASE: U\$S 12.000,-; 5) Nom. Cat. Circ. IV, Sección: J, Manzana 296a, Parcela 7 (Matricula 6558) s/calle Bravo n° 47, se trata de local con cortina metálica y vivienda al fte. y otra al fondo con dormitorio, estar y baño, el terreno mide aprox. 10m. de fte. por 36,80m. de fondo (ocupado), BASE: U\$S 22.800,-; y 6) Nom. Cat Circ IV, Sec.: J, Mza. 296 a, Parcela 8 (Matricula 6557) s/calle Bravo n° 37, consta de amplio living-comedor, pasillo, tres dormitorios, baño, amplia cocina y garaje y galpón al fondo (ocupado), el terreno mide aprox. 10m. de fte. por 36,80 m. de fdo. BASE: U\$S 22.800,-. Al contado y al mejor postor.- Señá 10%.- Comisión 3%, (más IVA en su caso), sellado de ley y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Se admitirá la cancelación de la seña mediante cheque certificado de un banco de esta plaza.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de

los cinco (5) días de aprobado el remate.- Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas del mismo día anterior (art.,162 del Reglamento para la Justicia Comercial).- Todos los gastos, tasas e impuestos vinculados a la transferencia de dominio de los bienes subastados estarán a cargo del comprador.- Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, serán asumidos de la siguiente forma: por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico: los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último.- Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Todo interesado tiene la carga de tomar vista e interiorizarse de las condiciones de enajenación y de las particularidades de las propiedades a subastar.- Una vez aprobado el remate y abonado el saldo de precio el adquirente deberá tomar posesión del bien dentro de las 72 horas.- Los inmuebles se venden en el estado físico y de ocupación en que se encuentran. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, serán soportados por el comprador en subasta.- Visitar los días 8 y 9 de AGOSTO de 2019 de 10 a 12 horas.- Ver demás condiciones en autos.- DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 16/07/2019 N° 50591/19 v. 22/07/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRIMERA SECCIÓN
Legislación y avisos oficiales

SEGUNDA SECCIÓN
Sociedades

TERCERA SECCIÓN
Contrataciones

CUARTA SECCIÓN
Dominios de Internet

MI MALETÍN

SEDES

INSTITUCIONAL

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

FRENTE RENOVADOR AUTÉNTICO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del partido "FRENTE RENOVADOR AUTÉNTICO NRO. 267" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 15 de julio de 2019.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 16/07/2019 N° 50581/19 v. 18/07/2019

UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Adolfo Gabino Ziulu, Juez Federal Subrogante, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito denominada "UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD", ha solicitado con fecha 4 de Julio del corriente, el cambio de nombre por el de "MORAL Y PROGRESO", adoptado por el Congreso Provincial partidario con fecha 3 de julio de 2019. (Expte. N° 8363/2016). La Plata, 15 de julio de 2019.- Fdo. Dra. María Florencia Vergara Cruz. Prosecretaria Electoral.-

Dra. Maria Florencia Vergara Cruz Prosecretaria Electoral Nacional

e. 16/07/2019 N° 50778/19 v. 18/07/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGRO ASUNTOS S.A.

Convocase a los accionistas de Agro Asuntos SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 2019 a las 19 hs en primera convocatoria y a las 20 hs en segunda convocatoria en el domicilio sito en Av Córdoba 1513, piso 11 de CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Aprobación del Balance General y demás documentación legal correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2019 y destino de los resultados. 2.- Aprobación de la Gestión del Directorio y su remuneración. 3.- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/06/2017 Hugo Antonio Dacunto - Presidente

e. 15/07/2019 N° 49885/19 v. 19/07/2019

ALIARG S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Aliarg S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Agosto de 2019, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio 2948, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del Día:

- 1) Tratamiento de la documentación del artículo 234 inciso 1° ley 19550 correspondiente al balance finalizado el 31/12/18.
- 2) Constitución de Reserva Legal Ejercicios 2018.
- 3) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31/12/2018.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/18.
- 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 111 de fecha 02/11/2017 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 15/07/2019 N° 50353/19 v. 19/07/2019

ALL-AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de agosto de 2019, en segunda convocatoria, a las 11:00 horas, en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Tratamiento del resultado de ejercicio; 4) Consideración de la gestión del liquidador designado. Consideración de la ratificación de la decisión adoptada por el Liquidador de la Sociedad en su reunión del 6 de diciembre de 2018. Consideración de la retribución de los liquidadores por el ejercicio bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración; 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 7) Otorgamiento de autorizaciones. Nota I: Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. El plazo vence el 29 de julio de 2019, a las 18 horas. Nota II: Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/10/2015 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 15/07/2019 N° 50040/19 v. 17/07/2019

ARGENTINA DE HOTELES S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30.07.2019, a las 11 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Esmeralda 1320, 1° "A", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de documentación prevista en el art. 234 inc. 1° ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.10.2018; 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31.10.2018; 5) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio durante el ejercicio finalizado 31.10.2018; 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 19/02/2016 CARLOS ALBERTO ISSA - Presidente

e. 11/07/2019 N° 49039/19 v. 17/07/2019

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

CABO DE LAS CORRIENTES S.A. Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de agosto de 2019, a las 11:30 hs. en Pur Sang, Av. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2019; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Destino de las utilidades, declaración de dividendos; 5) Remuneración del Directorio; En caso de falta de quórum, se fija fecha y hora de segunda convocatoria, para el 7 de agosto de 2019 a las 12,30 hs, en el mismo lugar. Desde el 22 de julio de 2019 dentro del horario de 10 a 12 hs de lunes a viernes, se podrá retirar de la sede social, copia de la documentación mencionada en el punto 2. Por favor antes de concurrir es necesario comunicarse previamente para coordinar la entrega de la documentación. Carolina Peralta Ramos Presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria del día 8 de agosto de 2018.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/8/2018 carolina peralta ramos - Presidente

e. 11/07/2019 N° 48962/19 v. 17/07/2019

CAMPOS Y CULTIVOS S.A.

Convocase a los accionistas de Campos y cultivos SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de agosto de 2019 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en Av Córdoba 1513, piso 11 de CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Aprobación del Balance General y demás documentación legal correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019 y destino de los resultados. 2.- Aprobación de la Gestión del Directorio y su remuneración. 3.- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/06/2017 Hugo Antonio Dacunto - Presidente

e. 15/07/2019 N° 49889/19 v. 19/07/2019

CAPEX S.A.

Convocatoria: se convoca a los Señores Accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 2019 a las 10:00 horas (y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera), en San Martín 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center), no siendo la sede social, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta, 2°) Consideración del Inventario, Memoria (incluyendo Código de Gobierno Societario), Estados de Situación Financiera Individuales y Consolidados, Estados de Resultados Integrales Individuales y Consolidados, Estados de Cambios en el Patrimonio Individuales y Consolidados, Estados de Flujo de Efectivo Individuales y Consolidados, Notas a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, Reseña Informativa, y la información adicional requerida por el Art. 12 del Capítulo III del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y otras normas aplicables, Informes de la Comisión Fiscalizadora, Informes de los Auditores Independientes y demás documentación relativa al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2019, 3°) Consideración del destino a dar a los Resultados no Asignados positivos del ejercicio de \$ 6.245.644.482, y de la propuesta del Directorio incluida en la Memoria consistente en realizar la siguiente imputación: i) \$ 2.768.346.048 correspondiente al Superávit de revaluación de Propiedad, Planta y Equipo (de acuerdo a lo dispuesto por la Res. 777/18 de la CNV) a Reserva por Revaluación de Activos, ii) \$ 173.864.922 a la Reserva Legal, y iii) \$ 3.303.433.512 a la Reserva Facultativa para distribución de dividendos y/o inversiones y/o cancelación de deuda y/o absorción

de pérdidas, 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2019, 5º) Tratamiento de los honorarios del Directorio saliente, 6º) Fijación de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora, 7º) Fijación de la retribución del Contador Dictaminante saliente, 8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el plazo de un (1) ejercicio, y designación de los miembros del Comité de Auditoría por el plazo de un (1) ejercicio, 9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio, 10º) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio económico que finaliza el 30 de abril de 2020, 11º) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 30 de abril de 2020 por \$ 200.000.

Nota 1: El Punto 3) del Orden del Día se tratará de conformidad con las normas aplicables a la asamblea extraordinaria. Los restantes puntos serán tratados en carácter de asamblea ordinaria.

Nota 2: Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra entidad deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (T.O. 2013) para poder asistir a la asamblea.

Nota 3: La documentación mencionada en el punto 2) del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en AIF de la CNV. Asimismo, para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse con legales@grupocapsa.com.ar.

Nota 4: se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A, sita en 25 de Mayo 362 Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal, sito en Avda. Córdoba 948/950, piso 5 "C", Ciudad de Buenos Aires, hasta el 14 de agosto de 2019, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/8/2018 Alejandro Enrique Götz - Presidente
e. 15/07/2019 N° 50348/19 v. 19/07/2019

CARNE HEREFORD S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Carne Hereford S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Agosto de 2019, a las 14:30 horas, en primera convocatoria, y a las 15:30 horas, en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio 2948, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del Día:

- 1) Tratamiento de la documentación del artículo 234 inciso 1º ley 19550 correspondiente al balance finalizado el 31/12/18.
- 2) Constitución de Reserva Legal Ejercicios 2018.
- 3) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31/12/2018.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/18.
- 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 168 de fecha 22/8/2018 RICARDO SMITH ESTRADA - Presidente

e. 15/07/2019 N° 50336/19 v. 19/07/2019

CHACRAS DE URIBELARREA S.A.

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de Agosto de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio constituido calle Acceso Uribelarrea Km 1, Club House, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Realización de la convocatoria a asamblea fuera de término establecido por el art. 234 in fine de la Ley 19550. 3º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 19 cerrado el 30 de noviembre de 2018. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio. 5º) Determinación del número de integrantes y designación de Directores por vencimiento de mandato, 6º) Análisis de mejoramiento del predio en general, y en especial, analizar y buscar alternativas de solución en materia de seguridad, iluminación perimetral y otras posibles, y su financiación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 3/5/2017 Luis Osvaldo Grandio - Presidente

e. 12/07/2019 N° 49661/19 v. 18/07/2019

CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Agosto de 2019 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Sarmiento 643, 7º Piso, "700", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550, correspondientes al trigésimo séptimo Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2019. 3.Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia. 4.Destino de los resultados acumulados. 5.Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. 6.Designación por dos ejercicios de Directores Titulares y Suplentes y miembros del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO. TOMAS MONSEGUR. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIONº 458 de fecha 05/07/2017 TOMAS MONSEGUR - Presidente

e. 11/07/2019 N° 49183/19 v. 17/07/2019

DECKER INDUSTRIAL S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de agosto de 2019, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la calle Dr. J.F. Aranguren N°4170, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 y de su resultado. Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término legal. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 4) Consideración de la actuación y honorarios de la Sindicatura. 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Síndico Titular y Suplente. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, ante la Sociedad hasta el día 31 de julio de 2019 inclusive en la calle Dr. J.F. Aranguren N° 4170, CABA, en el horario de 10 a 17 horas. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 18/01/2017 SADY JEFREY HERRERA LAUBSCHER - Presidente

e. 11/07/2019 N° 49248/19 v. 17/07/2019

EL RINCON DE LA RETAMA S.A.

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de Agosto de 2019, a las 10:30 hs en 1º convocatoria y a las 11:30 hs. en 2º convocatoria en Av. Belgrano 406 Piso 10º, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2-Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el Art 234, inc. 1º de la ley de sociedades referida al 23º ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2019. 3-Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 4-Aprobación de la gestión del Directorio. 5-Elección de Autoridades. 6-Ratificación de las ventas realizadas y aprobación de las compras de lotes por los accionistas. 7-Tratamiento de ventas posteriores pendientes al cierre.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 06/10/2017 Carlos Alberto Mei - Presidente

e. 15/07/2019 N° 50235/19 v. 19/07/2019

EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de Experta ART S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de agosto de 2019 a las 10,00 horas en la Sede Social, sita en la calle Arcos 3631, Piso 1º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2.Consideración acerca del destino de la reserva facultativa denominada "Otras Reservas". Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Buenos Aires, 1º de julio de 2019, EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 438 de fecha 18/10/2016 Gerardo Prieto - Presidente

e. 15/07/2019 N° 49916/19 v. 19/07/2019

FARO AL SUR S.A.

FARO AL SUR S.A. Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de agosto de 2019, a las 10:30 hs. en Pur Sang, Av. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2019; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Destino de las utilidades, declaración de dividendos; 5) Remuneración del Directorio; En caso de falta de quórum, se fija fecha y hora de segunda convocatoria, para el 7 de agosto de 2019 a las 11,30 hs, en el mismo lugar. Desde el 22 de julio de 2019 dentro del horario de 10 a 12 hs de lunes a viernes, se podrá retirar de la sede social, copia de la documentación mencionada en el punto 2. Por favor antes de concurrir es necesario comunicarse previamente para coordinar la entrega de la documentación. Carolina Peralta Ramos Presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria del día 8 de agosto de 2018.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/8/2018 carolina peralta ramos - Presidente

e. 10/07/2019 N° 48815/19 v. 16/07/2019

GARAGE SAN CARLOS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31/07/2019 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs, en segunda, Avda la Plata 254 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria de la Sociedad, prescindiendo de lo requerido por la RG(IG) 6/2006, por no estar la Sociedad comprendida en el art. 299 de Ley 19.550 y no afectar tal prescindencia a accionistas ni terceros que hayan demostrado fehacientemente interés legítimo a dicha información; 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondiente el ejercicio económico N°38, cerrado el 31/03/2019; 4) Determinación de la retribución de los integrantes del Directorio, de acuerdo, en caso necesario, con el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550; 5) Distribución de utilidades; 6) Evaluación de la gestión del Directorio..

Pablo Javier Rodriguez Leirado

Presidente designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/07/2018.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 67 de fecha 18/7/2018 Pablo Javier Rodriguez Leirado - Presidente

e. 15/07/2019 N° 50082/19 v. 19/07/2019

GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.**CONVOCATORIA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Julio de 2019, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11,00 horas en la sede social de Avda. Corrientes 524, piso 1°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación contable según el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/04/2019.
- 3) Destino de los Resultados del Ejercicio
- 4) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/04/2019 por \$ 790.826,36
- 5) Consideración de los honorarios a la Sindicatura
- 6) Aprobación gestión Directores y Sindicatura por el Ejercicio 2018/2019.
- 7) Designación de Directores y Síndicos.
- 8) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30/04/2019 y
- 9) Designación de Apoderado especial (Art. 37 Res. 7/15)

Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio legal de la sociedad, constancia de titularidad hasta el 23/07/2019 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/3/2019 fernando martin farioli - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/07/2019 N° 48833/19 v. 16/07/2019

HOTELSA S.A.C.

CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de agosto de 2019 a las 15,30 horas, en Fray Justo Santa María de Oro 2554, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea; 2º) Consideración del cese por fallecimiento del Presidente y del cese por renuncia de la Vicepresidente; 3º) Fijación del número de directores y su elección para completar período de mandato. Comunicación asistencia asamblea: artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 59 de fecha 23/11/2017 Carlos Augusto Trinelli - Síndico

e. 12/07/2019 N° 49801/19 v. 18/07/2019

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de agosto de 2019 a las 14.00 horas, en la sede social, Av Santa Fe 1731 3 piso oficina 12 de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente de la Sociedad; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2019; 3) Consideración de la remuneración del directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2019 por \$ 8.367.271.- (pesos: Ocho millones trescientos sesenta y siete mil doscientos setenta y uno.-) en exceso de \$ 5.469.294,17 (pesos cinco millones cuatrocientos sesenta y nueve mil doscientos noventa y cuatro con 17/100) sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley 19550 y la reglamentación, en consideración al monto propuesto de distribución de dividendos. 4) Remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019; 5) Remuneración a la Síndico Titular por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019; 6) Considerar la siguiente propuesta sobre el destino de la ganancia del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2019 de \$ 14.270.568 y sobre los resultados acumulados a dicha fecha por la suma de pérdida \$ 73.359.646 conforme surge de los Estados Contables expresados en moneda homogénea al 31 de marzo de 2019: Conforme surge de los Estados Contables expresados en moneda homogénea al 31 de marzo de 2019, la ganancia del ejercicio asciende a \$ 14.270.568, totalizando en la cuenta resultados no asignados, un saldo de pérdida de \$ 73.359.646. En tal sentido se propone desafectar parcialmente la Reserva Facultativa por \$ 73.359.646, con destino a absorber la totalidad de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio considerado. 7) Considerar la siguiente propuesta sobre la desafectación parcial de Reserva Facultativa por la suma de \$ 7.700.000 con destino a distribuir dividendos en efectivo: Desafectación parcial de la Reserva Facultativa, con el fin de distribuir dividendos en efectivo por la suma de \$ 7.700.000, que representan \$ 0,35 por acción en circulación, pagadero dentro de los 10 días hábiles de su aprobación por el órgano competente, de acuerdo a lo previsto por el artículo 92 del Reglamento de Listado, neto, de corresponder, del impuesto sobre los bienes personales determinado por la compañía como responsable sustituto. 8) Fijación del número de directores Titulares y su designación; 9) Designación de Síndico titular y suplente; 10) Designación del contador certificante de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de abril de 2019.

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores, en el horario de 10 a 15 horas. El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Av Santa Fe 1731 3 piso, oficina 12, CABA, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 05 de agosto de 2019.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 155 de fecha 31/7/2018 Luis Santiago Delcasse - Presidente

e. 12/07/2019 N° 49774/19 v. 18/07/2019

INTERVALORES GROUP S.A.

IGJ 1552060. Se rectifica el aviso N° TI 47043/19 de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 22/7/2019, publicado entre el 2 y el 10 de julio de 2019 –ambas fechas inclusive- efectuándose los siguientes cambios: 1. La Asamblea se celebrará el 31/7/2019, en 1ra.convocatoria a las 20 hs.,en 2da.convocatoria a las 21 hs.,en 25 de Mayo 359-6° Piso-CABA. 2. El primer punto del Orden del Día, se sustituye por el siguiente: 1.Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19550, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2019. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO N° 191 DE FECHA 26/06/2017 Jorge Alberto Collazo - Presidente

e. 15/07/2019 N° 50335/19 v. 19/07/2019

LAFARGE S.A.

Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/07/2019 a las 11 hs en primer convocatoria en la calle Valentín Gomez N° 2813, Piso 4, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2018. Destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio. 5) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. 6) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 ley 19.550 en la calle Valentín Gomez 2813, Piso 4, CABA

Designado según instrumento público Esc. N° folio 57 de fecha 8/1/2016 Reg. N° 2116 Facundo Fravega - Presidente
e. 12/07/2019 N° 49777/19 v. 18/07/2019

MANDATOS Y COMISIONES LOS CUATRO S.A.

Convócase a los accionistas de MANDATOS Y COMISIONES LOS CUATRO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Julio de 2019, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán 834, Piso 7°, Oficinas 73/74, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) y 2) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2018 y cerrado el 30 de Junio de 2019. Destino del resultado. Distribución de utilidades. 2º) Honorarios al Directorio. 3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. 4º) elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/7/2017 Juan Pedro Colombo - Presidente

e. 12/07/2019 N° 49726/19 v. 18/07/2019

MEDANO ALTO S.A.

MEDANO ALTO S.A. Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de agosto de 2019, a las 10:00 hs. en Pur Sang, Av. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente: O R D E N D E L D I A: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2019; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Destino de las utilidades, declaración de dividendos; 5) Remuneración del Directorio; En caso de falta de quórum, se fija fecha y hora de segunda convocatoria, para el 7 de agosto de 2019 a las 11 hs, en el mismo lugar. Desde el 22 de julio de 2019 dentro del horario de 10 a 12 hs de lunes a viernes, se podrá retirar de la sede social, copia de la documentación mencionada en el punto 2. Por favor antes de concurrir es necesario comunicarse previamente para coordinar la entrega de la documentación. Carolina Peralta Ramos Presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria del día 8 de agosto de 2018.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/8/2018 Carolina Peralta Ramos - Presidente

e. 10/07/2019 N° 48800/19 v. 16/07/2019

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

Convócase a los accionistas de "Orazul Energy Cerros Colorados Sociedad Anónima" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sito en la Avenida Leandro Alem 855, piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 09 de agosto de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal establecido.
- 3) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
- 5) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y consideración de sus honorarios.
- 6) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 7) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
- 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 9) Cambio de la denominación social de la sociedad de "Orazul Energy Cerros Colorados S.A." a "Cerros Colorados S.A." y modificación del artículo 1 del estatuto social
- 10) Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA NRO. 45 de fecha 3/7/2018
Mariana Patricia Schoua - Presidente

e. 15/07/2019 N° 50118/19 v. 19/07/2019

OSTEON S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 9 de Agosto de 2019 a las 12 y 30 horas en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Piedras 545 pb Ciudad Autónoma de Bs. As., a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Rectificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/12/2011 en lo que respecta a la reforma del Artículo 8 y ratificación de lo no rectificado. 2º) Proponer al Órgano de Administración que inicie el trámite de Concurso Preventivo Ley 24.522.3) Tratamiento de la resolución particular IGJ N° 0000159 4º) Consideración documentación según artículo 234 inc. 1º de las Leyes 19.550 y 22.903, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2016, 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2018. 5º) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos cerrados el 30 de Junio de 2016, 30 de Junio de 2016 y 30 de junio de 2018 6º) Consideración asignación Directores conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y estatutos, por los ejercicios económicos cerrados el 30 de Junio de 2016, 30 de Junio de 2017 y 30 de junio de 2018. 7º) Asignación de los resultados de los ejercicios económicos cerrados el 30 de Junio de 2016, 30 de Junio de 2017 y 30 de junio de 2018.8º) Designación de los miembros del Directorio y/o su remoción según corresponda. 9º) Motivos de las convocatorias a Asamblea fuera de término. 10º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Se deja aclarado que los puntos 1,2 y 3 corresponden a la Asamblea Extraordinaria y los puntos 4,5,6,7,8 y 9 a la Asamblea Ordinaria.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/10/2015 Jorge Hugo Altamirano - Presidente

e. 12/07/2019 N° 49441/19 v. 18/07/2019

PAREJA GAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: POR 5 DÍAS- Convócase a los señores accionistas de "PAREJA GAS S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Julio de 2019 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la calle Carlos Calvo 954 piso 6to Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General de Accionistas fue convocada fuera de término. 3) Tratamiento de los Balances Generales, Memoria, Estados de Resultados, anexos complementarios e inventarios correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Diciembre de 2018, respectivamente. 4) Tratamiento de Honorarios del Directorio. 5) Distribución de Resultados Acumulados. 6) Elección de Directores y Distribución de cargos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/11/2017 Hector Bruno Nacamuli - Presidente

e. 12/07/2019 N° 49463/19 v. 18/07/2019

RED INTERCABLE S.A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de RED Intercable S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de agosto de 2019, a la hora 13:00 en primera Convocatoria y una hora más tarde en segunda Convocatoria, en el Hotel Castelar sito en Av. de mayo 1152, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1.Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva. 2.Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término. 3.Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 21, finalizado el 31 de diciembre de 2018: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe del Auditor (art. 234, inc. 1 Ley 19.550) e informe del Síndico. 4.Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo. 5.Remuneración de los miembros del Directorio y de los Síndicos, por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 en exceso del art. 261. 6.Aprobación de la gestión de Directores y Gerentes (Art. 275 Ley 19.550). 7.Aprobación de la gestión de los síndicos (Art. 275 Ley 19.550). 8.Elección de 3 directores titulares y 3 directores suplentes, por vencimientos de mandatos. 9.Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

NOTA: Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social, sita en Belgrano 615, piso 11 Capital Federal. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 2019.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 286 de fecha 8/11/2018 Jorge Omar di Blasio - Presidente
e. 15/07/2019 N° 50352/19 v. 19/07/2019

RIACHO INGLES S.A.

Convócase a los accionistas de RIACHO INGLES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Julio de 2019, a las 19 horas en primera convocatoria y el día 1 de Agosto a las 19 horas en segunda convocatoria, en la Avenida de Mayo 580, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA: 1° Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2° Consideración de la renuncia al cargo de directorio presentada por el Señor Nestor Héctor Nervi. Designación de su reemplazante. El Directorio.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/8/2016 mario carlos maito - Presidente
e. 12/07/2019 N° 49728/19 v. 18/07/2019

ROALES S.A.

Se convoca a asamblea ordinaria de accionistas para el día 02/08/2019 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 16.00 horas, en el domicilio de calle Lavalle 1447, 2do. Piso, oficina E, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de un nuevo directorio por el término de tres ejercicios.
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/4/2019 fernando luis nieva - Presidente
e. 12/07/2019 N° 49817/19 v. 18/07/2019

ROALES S.A.

Se Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 02/08/2019 a las 16:30 hs en primera convocatoria y 17:30 hs del mismo día en segunda convocatoria en el domicilio de calle Lavalle 1447, 2do. Piso, oficina E, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Aprobación de honorarios para los miembros del directorio. 5) Distribución de utilidades.
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/4/2019 fernando luis nieva - Presidente
e. 12/07/2019 N° 49818/19 v. 18/07/2019

SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.

Se resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 6/8/19, en la Av. San Juan 639, CABA, a las 18:00 horas se efectuará el primer llamado y a las 19:00 horas el segundo. Se convoca a los señores accionistas para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Ratificación de la resolución de Reducción de Capital aprobada por la Asamblea Extraordinaria del 04 de mayo del 2018.
3. Consideración, y eventual aprobación, de la construcción del nuevo gimnasio (Proyecto Sport Club).
4. Consideración, y eventual aprobación, de la construcción de canchas de Paddle y cancha de usos múltiples en el cuarto piso del club, dónde se encuentran las canchas 7 y 8 de tenis. Alianzas estratégicas con sponsors para financiar la obra mencionada en este punto.
5. Designación del Sr. Héctor Alfredo Raffaelli como Socio Honorario de la Entidad.

Designado según instrumento privado acta directorio 550 de fecha 31/10/2018 carlos alberto sallaberry - Presidente
e. 12/07/2019 N° 49645/19 v. 18/07/2019

SERRANO 885 S.A.

convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2 de agosto 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Serrano 885, piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos enunciados en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración

del destino a dar a los resultados no asignados acumulados al 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. 5) consideración de la propuesta de tomar un nuevo crédito hipotecario a fin de terminar la última etapa de la obra del inmueble societario.

Designado según instrumento publico esc 238 de fecha 7/9/2018 reg. 162 Edgardo Adrian Shilman - Presidente

e. 12/07/2019 N° 49727/19 v. 18/07/2019

SIDIL S.A.

SIDIL S.A. Por Acta de Directorio de fecha 14/06/2019 se resolvió la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta. 2º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Se convoca para el día 29 de Julio de 2019 a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde también deberán presentarse las comunicaciones correspondientes.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 06/09/2018 matias ariel braiotta - Presidente

e. 12/07/2019 N° 49335/19 v. 18/07/2019

SILREVE S.A.

CONVOQUESE a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31/7/2019 a las 12 hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en Riobamba 486, piso 8, oficina B, CABA, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para suscribir acta. 2) Reforma de Estatuto. 3) Designación de Autoridades. 4) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivos, Anexos, notas complementarias y memoria por ejercicio finalizado al 31/3/2019.5) Destino de los Resultados Acumulados.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/7/2016 nicolas alejandro mugas - Presidente

e. 11/07/2019 N° 49164/19 v. 17/07/2019

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de SOCIEDAD ANÓNIMA LA NACIÓN a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 14 de agosto de 2019 a las 15:30 horas, en la sede social sita en Zepita 3251, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación a la que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social N° 110, finalizado el 31/12/2018.
- 4) Destino del resultado del ejercicio.
- 5) Desafectación parcial de la Reserva Voluntaria con destino a la distribución de dividendos.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31/12/2018.
- 7) Remuneración del Directorio.
- 8) Consideración de la necesidad de exceder los límites establecidos en el artículo 261 de la ley 19.550 en la fijación de la remuneración del Directorio.
- 9) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
- 10) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Distribución de cargos.
- 11) Consideración del pago de anticipos de honorarios al Directorio por la gestión durante el ejercicio 2019.
- 12) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO publico esc. folio 6695 de fecha 15/8/2018 reg. 359 Julio Cesar Saguier - Presidente

e. 15/07/2019 N° 50103/19 v. 19/07/2019

SOUTH MEDIA INVESTMENTS S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de South Media Investments S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto de 2019 a las 12 horas, a celebrarse en Libertad 567, piso 9º, CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la confección y firma del acta; 2) Informe a los accionistas sobre lo acontecido y dispuesto por la Sra. Presidente, conforme surge de las actas nros. 78 y 79, en los términos del art. 161 inc. b del CCCN; 3) Consideración del informe del directorio sobre la situación operacional, financiera, legal y patrimonial de la sociedad; 4) Consideración del informe del Directorio sobre el estado de avance de la elaboración de los Estados Contables y documentación complementaria de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-18; 5) Consideración de un estado patrimonial actualizado elaborado por el Directorio, con precisión de los pasivos pre y post concursales, tanto los efectivos como los contingentes; 6) Adopción de medidas conducentes a la prosecución del objeto social; 7) Consideración de la remoción de la directora Amelia Isabel Otero y, en su caso, designación de un director titular en su reemplazo hasta la finalización del mandato; 8) Consideración de la renuncia del síndico titular Hector Daniel Gonzalez de fecha 2 de octubre de 2018. Remoción del síndico suplente. Designación nueva sindicatura en reemplazo hasta el vencimiento del mandato

Designado según instrumento privado acta asamblea 17 de fecha 17/5/2018 fabiana marcela ordoñez - Presidente
e. 12/07/2019 N° 49567/19 v. 18/07/2019

SUDAMERICANA DE FINANZAS S.A.

Convocase a los accionistas de SUDAMERICANA DE FINANZAS SA, en liquidación, a Asamblea General Extraordinaria el 30/07/19 a las 11hs en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Av. Pte. Roque Saenz Peña 852, Piso 4 A de CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionsitas para firmar el acta. 2) Consideración del balance final y proyecto de distribución; 3) Consideración de la ejecución del proyecto de distribución; 4) Conservación de los libros y documentación social. Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 12/03/2018 guillermo juan curutchet - Presidente

e. 11/07/2019 N° 49291/19 v. 17/07/2019

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

“Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Transportadora de Gas del Sur S.A. (“TGS” o “la Sociedad”) a celebrarse el día 15 de agosto de 2019 a las 11.00 hs. en Don Bosco 3672, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NO ES SEDE SOCIAL), a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2) Considerar la ampliación por hasta US\$ 1.200.000.000 (o su equivalente en otras monedas) del monto del Programa Global de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo No Convertibles en Acciones de TGS cuyo monto actualmente es de US\$ 700.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 3) Considerar (i) la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para determinar la totalidad de los términos y condiciones del Programa Global y de las distintas clases y/o series de obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo (incluyendo, sin limitación, época, precio, forma y condiciones de pago de las obligaciones negociables, destino de los fondos), pudiendo incluso modificar los términos y condiciones que no fueran expresamente determinados por la Asamblea, (ii) la autorización al Directorio para, sin necesidad de ratificación posterior por parte de la Asamblea, aprobar, celebrar, otorgar y/o suscribir cualquier acuerdo, contrato, documento, instrumento y/o título relacionado con el Programa Global y/o la emisión de las distintas clases y/o series de obligaciones negociables bajo el mismo, (iii) la autorización al Directorio para efectuar cualquier solicitud, tramitación y/o gestión ante la Comisión Nacional de Valores y/o ante Bolsas y Mercados Argentinos S.A., el Mercado Abierto Electrónico S.A. u otras bolsas o mercados de valores, según oportunamente lo determine el Directorio o las personas autorizadas por el Directorio en relación con el Programa Global y/o las obligaciones negociables emitidas bajo el mismo y (iv) la autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, y/o en una o más personas que éstos oportunamente consideren, la totalidad de las facultades y autorizaciones referidas en los puntos (i) a (iii). EL DIRECTORIO.”

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de TGS sita en Don Bosco 3672, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 13 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el día 9 de agosto de 2019 a las 13 horas inclusive. 2) Conforme el Art. 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (las “Normas”), al momento de inscripción para participar de la

Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter y firma. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. 3) En virtud de lo establecido por el Art. 24, Capítulo II, Título II de las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. 4) Conforme el punto II del artículo 62 bis de la Ley 26.831, las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de todas las asambleas de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral. 5) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas. 6) Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas."

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/4/2019 luis alberto fallo - Presidente

e. 15/07/2019 N° 50177/19 v. 19/07/2019

VORTERIX S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de VORTERIX S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a celebrarse el 05 de Agosto de 2019 en la sede social de calle CONESA 1051 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16:00 ha. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo Efectivo de Fondos, Notas y Anexos e informe de Auditor conforme art. 234, inc 1° LGS, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de Diciembre del 2017 y al 30 de Diciembre del 2018. Consideración de las razones para la convocatoria y tratamiento fuera del plazo legal. 3) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores. Consideración y Aprobación de su gestión. 4) Elección y designación de los miembros del directorio por vencimiento de mandatos, fijación del término. 5) Análisis y evaluación de la marcha del negocio societario en contexto del sector, marco actual y normativa. Situación financiera de la empresa. Estado de procesos judiciales. 6) Consideración del aumento de capital de la sociedad mediante la capitalización de los créditos que surgen de las cuentas particulares de los socios y de créditos contraídos por la Sociedad con los accionistas. Emisión de acciones. Condiciones. Renuncia o limitación al derecho de preferencia y acrecer. 7) Instrucciones y apoderamientos para concretar las inscripciones de lo resuelto en la presente Asamblea y los aumentos de capital aprobados por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 04/11/2013 y 30/06/2016 obrantes a fojas 5/6/7, y 15/16 respectivamente. NOTA: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la LGS. Se hace saber que la documentación referida en el punto 2) se encuentra a disposición de los interesados en la sede social indicada quienes podrán consultarla y retirar copias, de lunes a viernes de 10 a 14 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea 6 de fecha 28/4/2016 MARTIN MORALES GROSCHOFF - Presidente

e. 12/07/2019 N° 49568/19 v. 18/07/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

V.P. Sebastian Paladino, Corredor Inmobiliario CUCICBA N° 3701, Domicilio Cnel. Ramón L. Falcón 6021, CABA; avisa que CARLOS JAVIER VAZQUEZ, domicilio Rio de Janeiro N° 582, de CABA, transfiere a JUAN DAVID VELEZ y EMILIO ARIEL FRETES, domicilio Búfano N° 852, de CABA, el fondo de comercio de Fabricación de masas y demás productos de pastelería y sándwiches; Cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada; Elaboración de productos de panadería con venta directa al público; Casa de comidas, Rotisería; Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches, (sin elaboración), ubicado en la calle Rio de Janeiro N° 582/84, PB, de CABA. Reclamos de ley Cnel. Ramón L. Falcón 6021, de CABA.

e. 12/07/2019 N° 49422/19 v. 18/07/2019

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****AZILUT S.A.**

Se rectifica publicación original desde 20/02/2019 hasta 22/02/2019, Nro. 10066/19. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/07/2019 se resolvió rectificar el aumento de capital dispuesto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/02/2019, y por resultar dentro del quíntuplo se dejó sin efecto la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. En virtud de ello, por Asamblea General Extraordinaria rectificativa de fecha 10/07/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000 a la suma de \$ 242.170, por lo que se emitirán 142.170 ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de \$ 20,8029823 por acción.- Se hace saber a los señores accionistas que podrán ejercer su derecho de suscripción preferente conforme lo dispone el art. 194 Ley 19.550 en proporción a sus respectivas tenencias, y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso.

Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 02/11/2016 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 12/07/2019 N° 49336/19 v. 16/07/2019

BANCO SUPERVIELLE S.A.**AVISO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE**

Banco Supervielle S.A. (la "Sociedad") hace saber a sus accionistas que, en virtud de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 10/07/2019 (la "Asamblea"), emitirá un total de hasta 21.345.787 acciones ordinarias, escriturales, Clase B, de valor nominal \$ 1 cada una, de un voto por acción y con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las demás acciones ordinarias, escriturales, Clase B, que se encuentren en circulación al momento de la emisión (las "Nuevas Acciones"). De las Nuevas Acciones: (i) 20.711.607 acciones serán entregadas al aportante del aporte irrevocable realizado por \$ 475.000.000 (el "Aporte") cuya capitalización fue aprobada por la Asamblea (las "Acciones a ser Entregadas al Aportante"); y (ii) 634.180 acciones serán ofrecidas en suscripción a los accionistas que consten en el registro de accionistas de la Sociedad al finalizar el día hábil anterior al inicio del Período de Suscripción Preferente y de Acrecer (tal como se define más adelante) (las "Acciones a ser Ofrecidas en Suscripción") a los efectos de garantizar a tales accionistas el debido ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley N° 19.550. Luego de emitidas las Nuevas Acciones, asumiendo la suscripción e integración del 100% de las mismas, la Sociedad elevará su actual capital social de \$ 808.852.264 a \$ 830.198.051, representado por 930.371 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 y 5 votos por acción, y por 829.267.680 acciones ordinarias, escriturales, Clase B, de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción, representando las Nuevas Acciones un aumento de hasta el 2,64% del capital social. La suscripción se realizará según los siguientes términos y condiciones: 1) Período de Suscripción Preferente y de Acrecer: Las Acciones a ser Ofrecidas en Suscripción se ofrecerán a los accionistas de la Sociedad para ejercer los derechos de suscripción preferente y de acrecer en forma simultánea durante el período que comenzará el 18 de julio de 2019 a las 10.00 horas y finalizará el 16 de agosto de 2019 (inclusive) a las 15.00 horas. La Sociedad no prevé extender la duración del Período de Suscripción Preferente y de Acrecer. 2) Mecanismo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer: Los accionistas que deseen ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer pueden hacerlo presentando, dentro del Período de Suscripción Preferente y de Acrecer, ante Banco Supervielle S.A. en Bartolomé Mitre 434, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Attn. Departamento de Títulos), los formularios pertinentes indicando en ellos la cantidad de Acciones a ser Ofrecidas en Suscripción sobre las que se tenga intención de ejercer el derecho de suscripción preferente y, en su caso, el monto máximo de Acciones a ser Ofrecidas en Suscripción sobre el cual se ejercerá el derecho de acrecer, o el porcentaje máximo de tenencia accionaria de la Sociedad que se compromete a suscribir en ejercicio de este derecho. Los accionistas que deseen ejercer tales derechos de suscripción preferente y de acrecer, deberán suministrar a la Sociedad toda la información y documentación que les sea requerida a fin de dar cumplimiento a las regulaciones aplicables, incluyendo sin limitación, las leyes y reglamentaciones relacionadas con la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, las normas de la Comisión Nacional de Valores y las regulaciones del Banco Central de la República Argentina. 3) Precio de suscripción: Es de \$ 22,9340 (Pesos veintidós con 9340/100), de conformidad con lo resuelto por la Asamblea. 4) Relación proporcional: La relación proporcional para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer será de 1 Nueva Acción por cada 38,8928 acciones en circulación. No se liquidarán fracciones de Nuevas Acciones por un monto menor a \$ 1. 5) Integración: Las acciones suscriptas deberán ser integradas en

efectivo, en un ciento por ciento (100%), al cierre de las operaciones del día anterior al día fijado para pagar el precio de suscripción, mediante transferencia a la cuenta CBU 0270036660000050002270, radicada en Banco Supervielle S.A. 6) Emisión y acreditación: Una vez registrado el aumento de capital aprobado, la Sociedad acreditará las Nuevas Acciones en las mismas cuentas comitentes y/o cuentas del registro de accionistas de la Sociedad, según corresponda. 7) Aportes sujetos a capitalización: Excepto por el Aporte, a la fecha del presente aviso, no existen otros aportes de capital efectuados en la Sociedad pendientes de capitalización. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 3262 de fecha 12/4/2019 Julio Patricio Supervielle - Presidente

e. 15/07/2019 Nº 50172/19 v. 17/07/2019

CBJ S.R.L.

Aviso complementario fecha desde 28/09/2018 hasta 02/10/2018 T.I. Nro. 71943/18. La sociedad se denomina CBJ SRL, con sede social en Aguilar 2698, CABA, e inscripta en la IGJ el 24.01. 2014, bajo el nº 613, L° 142 de SRL. Antes de la Reducción: Activo: \$ 3.739.194,29. Pasivo: \$ 2.623.974,75. Patrimonio Neto: \$ 1.115.219,54. Después de la reducción: Activo: \$ 3.739.194,29. Pasivo: \$ 2.623.974,75. Patrimonio Neto: \$ 1.115.219,54. Fecha Resolución que aprobó la Reducción 11/5/2018 Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 11/05/2018 Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2019 Nº 49926/19 v. 17/07/2019

CHIESA S.A.

CHIESA SA - MAGDATE S.A. Con relación a la publicación de fecha 04 al 08/10/2018 TRAMITE 73783/18, se RECTIFICA el monto del ACTIVO de CHIESA S.A. resultando correcto el de \$ 2.514.592,63. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/09/2018 Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2019 Nº 49660/19 v. 16/07/2019

LESEDIFE S.A.

A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales se hace saber que por asamblea del 03 de julio de 2019, se redujo el capital de \$ 9.752.000 a la de \$ 8.289.200 y se reformó el artículo 4° del estatuto. Importe reducción: \$ 1.462.800. Balance especial por reducción voluntaria de capital social al 31 de marzo de 2019. Activo antes de la reducción: \$ 668.634.418,97. Activo después de la reducción: \$ 591.692.232,24. Pasivo antes de la reducción: \$ 96.793.324,56. Pasivo después de la reducción: \$ 96.793.324,56. Patrimonio Neto antes de la reducción: \$ 571.841.094,41. Patrimonio Neto después de la reducción: \$ 494.898.907,68. Las oposiciones deberán realizarse en la sede social sita en Avenida Boyacá 1038, CABA. Datos de inscripción: IGJ fecha 17/03/1993 Nº 1921, del Libro 112, Tomo A de SA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 03/07/2019 MERCEDES IBÁÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2019 Nº 49687/19 v. 16/07/2019

MERCADOLIBRE SRL, KAITZEN S.A., KINEXO S.A. Y MACHINALIS S.R.L.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3° de la ley 19.550 y en relación a la fusión por incorporación y absorción de Kaitzen S.A., Kinexo S.A. y Machinalis S.R.L. con MercadoLibre S.R.L. como absorbente, se informa lo siguiente:

1) Datos de las Sociedades: Absorbente: MercadoLibre S.R.L., con sede social en Av. Caseros 3.039, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta el 29/07/1999 ante la Inspección General de Justicia bajo el nro. 10.800, Libro 5, Tomo - de Sociedades por Acciones. Absorbidas: (i) Kaitzen S.A., con sede social en Frondizi 2.170, de la Ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, e inscripta el 12/08/2013 en el Registro Público de Comercio de Rafaela bajo el nro. 2702, del Folio 35, del Libro IV, de "Estatutos de Sociedades Anónimas"; (ii) Kinexo S.A., con sede social Frondizi 2.170, de la Ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, e inscripta el 22/10/2002 en el Registro Público de Comercio de Rafaela bajo el nro. 493, del Folio 144, del Libro 1 de "Estatutos de Sociedades Anónimas"; (iii) Machinalis S.R.L., con sede social en la Voz del Interior 7000, Edificio Miragolf, Ciudad Empresaria, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba e inscripta el 06-12-2011 en el Registro Público bajo la matrícula 14.620-B;

2) Capital social de MercadoLibre S.R.L. (Sociedad Absorbente): Previo a la fusión, asciende a \$ 4.218.790, representado por 421.879 cuotas, de valor nominal \$ 10 y 1 voto por cuota. Como consecuencia de la fusión, aumenta en la suma de \$ 20.890 y asciende a la suma total de \$ 4.239.680, representado en 423.968 cuotas, de valor nominal \$ 10 y 1 voto cada una.

3) Valuación del activo y pasivo de las Sociedades Absorbente y Absorbidas al 31/12/2018: (i) MercadoLibre S.R.L., activo \$ 18.309.987.126 y pasivo \$ 13.079.390.220; (ii) Kaitzen S.A., activo \$ 24.624.944 y pasivo \$ 20.315.420; (iii) Kinexo S.A., activo \$ 33.756.167 y pasivo \$ 20.771.712; y (iii) Machinalis S.R.L., activo \$ 27.916.384 y pasivo \$ 18.826.983.

4) Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 29/03/2019.

5) Resoluciones sociales que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión: de Reunión de Socios de MercadoLibre S.R.L., de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Kaitzen S.A., de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Kinexo S.A., y de Reunión de Socios de Machinalis S.R.L., todas celebradas con fecha 29/03/2019. Las oposiciones de los acreedores pueden formularse de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hs., indistintamente en: (i) MercadoLibre S.R.L.: Av. Caseros 3.039, piso 2º, ciudad de Buenos Aires; (ii) Kaitzen S.A. y Kinexo S.A.: Frondizi 2.170, ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; y (iii) Machinalis SRL: Voz del Interior 7000, Edificio Miragolf, Ciudad Empresaria, Planta Baja, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

Autorizado por Acta de Reunión de Socios de MercadoLibre SRL, Acta de Asamblea de Kaitzen S.A., Acta de Asamblea de Kinexo S.A. y Acta de Reunión de Socios de Machialis SRL, todas de fecha 29/03/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/03/2019

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2019 N° 49656/19 v. 16/07/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 SECRETARÍA NRO. 132

En el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, en el marco de la causa N° 41.785/2018, seguida contra Gladys Esther Achucarro, por el delito de lesiones agravadas, se ha dictado la siguiente resolución: “///nos Aires, 10 de julio de 2019. I. Por recibido, agréguese y téngase presente el resultado de las sucesivas diligencias que, pese al empeño desarrollado, revelan la imposibilidad de dar hasta el momento con el imputado Gladis Esther Achucarro, para notificarla de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. (ver fs. 30, 35 y 51). II. No habiendo podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación de la imputada Achucarro, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N. (ver fs. 84 y 88), por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Gladys Esther Achucarro mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habida que sea la imputada, se le notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificada su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia...” Fdo.: P.R.S. Alberto J. Baños, Juez Nacional Criminal y Correccional. Ante mí: Federico N. Romero, Secretario. PRS Alberto J. Baños Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 12/07/2019 N° 49387/19 v. 18/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garelo de Dieuzeide, Secretaría n° 61, sito en Montevideo 546 piso 7 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que a fs. 1111 de los autos caratulados “LATIN MARKETING S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (expte. n° 28013/2017) se ha resuelto lo que en su fecha y parte pertinente se transcribe textualmente. Buenos Aires, 19 de junio de 2019. 1. Disponer la iniciación del procedimiento de supuestos especiales de salvataje de la empresa previsto por el art. 48 LCQ. 2. Decretar la apertura del registro para que dentro del plazo de cinco días se inscriban los acreedores, la cooperativa de trabajo conformada o en formación por trabajadores de la empresa y otros terceros interesados en la adquisición de las acciones representativas del capital social de la concursada, a los efectos de que los interesados formulen propuestas de acuerdo preventivo. 3. Establecer el importe de \$ 20.000 a fin de que los interesados conjuntamente satisfagan el pago de los edictos correspondientes. 4. Fijar que el plazo de cinco días para la inscripción de los interesados se computará a partir de la última publicación edictal. Fdo. Vivian Fernandez Garelo de Dieuzeide. Juez. Publíquese por tres días. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de julio de 2019. DI NARDO AIMARA SECRETARIA

e. 12/07/2019 N° 49499/19 v. 16/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30
SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1º Inst.en lo Comercial Nº 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 01/07/2019 se decretó la quiebra de MANFICO S.A. s/QUIEBRA (COM 19411/2016) 30-5787496-3, con domicilio en Maipú 474,6º piso "A", CABA. Síndico: contador Emilio María Llorens, Montevideo 527, 5º frente, 4373-3930. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 02/10/2019 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 14/11/2019. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 05 de julio de 2019. Fdo: Thelma L. Losa. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 10/07/2019 Nº 48851/19 v. 16/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a DIANA ESTHER MARTINEZ MARECOS (DNI 94.414.458), por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. 2464/2016 caratulada "Rivero, Luis y otro sobre infracción ley 24769 y 22415" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de julio de 2019... Por recibido, agréguese (fs. 345 a 346). Toda vez que el recurso de apelación presentado contra el pronunciamiento de fs. 341 a 346, fue interpuesto en legal tiempo y forma, concédase el mismo (artículos 337, segundo párrafo, 432, 449 y 450 del CPPN). Notifíquese. Oportunamente, elévese a la Mesa General de Entradas de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, mediante acta de estilo (art. 452 del CPPN). Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". Javier Lopez Biscayart Juez - Mariana L. Chaij Secretaria

e. 11/07/2019 Nº 49094/19 v. 17/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "SUCCTEA S.A. s/QUIEBRA", 21225/2018 comunica por cinco días el estado de quiebra de Succtea S.A., C.U.I.T. 30714600911, decretada con fecha 27/06/2019. El síndico actuante es la contadora Diana Inés Panitch con domicilio constituido en Juan Domingo Perón 2335 Piso 2 F de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.09.2019. Se deja constancia que el 28.10.2019 y el 10.12.2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 4 de julio de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 10/07/2019 Nº 48674/19 v. 16/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30
SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que en el expediente UNICMA SA S/ CONCURSO PREVENTIVO (COM 21750/2016) el 12/06/2019 se admitió el pedido de conversión, se dejó sin efecto el decreto de quiebra y se declaró abierto el concurso preventivo de Unicma SA (CUIL 30-71502179-6), con domicilio en Carlos Pellegrini 685 piso 10, CABA. Síndico: contador Jorge Alberto Fernández, La Rioja 1722, PB, "A", CABA, 4943-3440. Plazo para que los acreedores de causa o título anterior a la fecha del pedido de conversión (11/08/2017) se presenten a verificar ante el síndico: hasta el 21/08/2019, de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual:

02/10/2019. Audiencia informativa: 19/06/2020 a las 10:00 hs. Vencimiento del período de exclusividad: 26/06/2020.
Buenos Aires, 27 de junio de 2019. VFS Sebastian I. Sanchez Cannavo Juez - Thelma L. Losa secretaria
e. 11/07/2019 N° 46006/19 v. 17/07/2019

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, ratificado por Ley N° 16.478/64, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL N° 67, a cargo de la Dra. Marcela Eiff, del legajo N° 169.546 al legajo N° 169.947, de los años 1.975 a 2009 (abril inclusive), y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI –SUBDIRECTORA GENERAL – A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LANACION.-

CDE. ACT. N° I -291/19.-

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 12/07/2019 N° 49553/19 v. 16/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco del “Legajo de Ejecución Penal” formado en el marco de la causa N° 87/15: “ZOGBE, Silvio Javier s/ inf. art. 302 C.P.” que en aquella causa se resolvió: “///nos Aires, 11 de julio de 2019...AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la causa N° 87/2015 y respecto de Silvio Javier ZOGBE con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 76 ter del C.P.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por cumplimiento de las condiciones de la suspensión del proceso a prueba con relación a Silvio Javier ZOGBE respecto de la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...FDO: Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria”. RAFAEL CAPUTO Juez - SANDRA GOÑI SECRETARIA

e. 15/07/2019 N° 50058/19 v. 19/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 20, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires notifica a Antonio BASILE (D.N.I. N° 93.656.002) lo dispuesto en fecha 3 de julio de 2019 y 17 de mayo de 2019 en los autos N° CPE 1264/2018 (325), caratulados “MARKETING ONE ARGENTINA S.A. [Y OTROS] SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 3 de julio de 2019.- 1. Tiénesse presente lo que surge de las constancias de diligenciamiento de notificaciones que anteceden (ver fs. 355/361), y en atención a ello, notifíquese de lo resuelto por este tribunal en fecha 17/5/2019 (ver fs. 343/346) a... y Antonio BASILE (D.N.I. 93.656.002) mediante edictos que deberán ser publicados durante cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) ... Fdo. Juan Pedro Galván Greenway. Juez (P.R.S.). Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria.”-----

“Buenos Aires, 17 de mayo de 2019.- AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que las presentes actuaciones se iniciaron a partir de la denuncia formulada por el Dr. Gabriel GONZALEZ DA SILVA, en su carácter de Fiscal General Adjunto, a cargo de la Unidad Fiscal para la Investigación de Delitos relativos a la Seguridad Social (UFISES), contra las autoridades de la firma MARKETING ONE ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. 30-70264904-4; con domicilio fiscal sito en la calle Sarandí N° 1266) ... en orden a la posible comisión del delito de apropiación indebida de los recursos de la seguridad social respecto a los siguientes períodos 3/2017, 4/2017, 5/2017, 6/2017, 7/2017, 8/2017, 9/2017, 10/2017, 11/2017, 12/2017 y 1/2018, y en relación a los siguientes montos, \$ 378.533,33, \$ 386.349,10, \$ 397.638,01, \$ 669.228,40, \$ 459.252,38, \$ 488.973,51, \$ 495.336,45, \$ 504.013,91, \$ 498.333,25, \$ 728.954,07 y \$ 499.109,19, respectivamente... SE RESUELVE: I. SOBRESEER en la presente causa N° CPE 1264/2018 (325) a... Antonio BASILE (D.N.I. 93.656.002) ... en orden a los hechos descriptos por la consideración 1°, con los alcances del inc. 3° del art. 336 del C.P.P.N. II. DECLARAR que la formación del proceso y con relación a los hechos mencionados por el punto anterior no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, último párrafo, del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (art. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.) ... Fdo. Pablo

Yadarola. Juez (P.R.S.). Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria””. Publíquese por el término de 5 días. Fdo. Juan Pedro Galván Greenway. Juez (P.R.S.) – Patricia Roxana Mieres. Secretaria.-
Juan Pedro Galván Greenway Juez - Patricia Roxana Mieres Secretaria

e. 12/07/2019 N° 49601/19 v. 18/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10

SECRETARÍA NRO. 20

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 20, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires notifica a Beatriz María FORSOLLOZA (D.N.I. N° 933.735) lo dispuesto en fecha 3 de julio de 2019 y 17 de mayo de 2019 en los autos N° CPE 1264/2018 (325), caratulados “MARKETING ONE ARGENTINA S.A. [Y OTROS] SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 3 de julio de 2019.- 1. Tiénese presente lo que surge de las constancias de diligenciamiento de notificaciones que anteceden (ver fs. 355/361), y en atención a ello, notifíquese de lo resuelto por este tribunal en fecha 17/5/2019 (ver fs. 343/346) a Beatriz María FORSOLLOZA (D.N.I. 933.735) ... mediante edictos que deberán ser publicados durante cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) ... Fdo. Juan Pedro Galván Greenway. Juez (P.R.S.). Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria.”- “Buenos Aires, 17 de mayo de 2019.- AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que las presentes actuaciones se iniciaron a partir de la denuncia formulada por el Dr. Gabriel GONZALEZ DA SILVA, en su carácter de Fiscal General Adjunto, a cargo de la Unidad Fiscal para la Investigación de Delitos relativos a la Seguridad Social (UFISES), contra las autoridades de la firma MARKETING ONE ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. 30-70264904-4; con domicilio fiscal sito en la calle Sarandí N° 1266) ... en orden a la posible comisión del delito de apropiación indebida de los recursos de la seguridad social respecto a los siguientes períodos 3/2017, 4/2017, 5/2017, 6/2017, 7/2017, 8/2017, 9/2017, 10/2017, 11/2017, 12/2017 y 1/2018, y en relación a los siguientes montos, \$ 378.533,33, \$ 386.349,10, \$ 397.638,01, \$ 669.228,40, \$ 459.252,38, \$ 488.973,51, \$ 495.336,45, \$ 504.013,91, \$ 498.333,25, \$ 728.954,07 y \$ 499.109,19, respectivamente... SE RESUELVE: I. SOBRESEER en la presente causa N° CPE 1264/2018 (325) ... y a Beatriz María FORSOLLOZA (D.N.I. 933.735) en orden a los hechos descriptos por la consideración 1°, con los alcances del inc. 3° del art. 336 del C.P.P.N. II. DECLARAR que la formación del proceso y con relación a los hechos mencionados por el punto anterior no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, último párrafo, del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (art. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.) ... Fdo. Pablo Yadarola. Juez (P.R.S.). Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria””. Publíquese por el término de 5 días. Fdo. Juan Pedro Galván Greenway. Juez (P.R.S.) – Patricia Roxana Mieres. Secretaria.-

Juan Pedro Galván Greenway Juez - Patricia Roxana Mieres Secretaria

e. 12/07/2019 N° 49615/19 v. 18/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1

SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 17048/2018 (A-18463) caratulada: “N.N. S/ INTIMIDACIÓN PÚBLICA”, cita y emplaza a ALFREDO NORBERTO SDRECH (DNI N° 10.124.488) con último domicilio conocido en autos en la calle Magdalena 2464, de esta Ciudad, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días María Romilda Servini Juez - María Inés Gambirassi Secretaria Federal

e. 15/07/2019 N° 49862/19 v. 19/07/2019



**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Carlos Alberto Rodríguez Portillo (DNI nro. 28.077.244), a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal- a los efectos de disponer sobre su vehículo marca toyota, modelo RAV4, dominio DSR-893 en la causa N° 9505/2015 caratulada: "Rodríguez Portillo, Carlos Alberto y otros s/inf. ley 23.737. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, de julio de 2019.-

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 15/07/2019 N° 50228/19 v. 19/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12**

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a Marilu Aliaga Gamboa de la siguiente resolución, dispuesta en la causa nro. 3983/2017 seguida en su contra por Infracción ley 23.737: "///nos Aires, 10 de julio de 2019.- ... deberá presentarse por ante estos estrados en el plazo de cinco (5) días a contar desde su publicación, a fin de llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 515, 2do. Párrafo del C.P.P.N., ello bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada y ordenar su inmediata captura...- " Fdo: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, Secretario Federal.

RODOLFO CANICOBA CORRAL Juez - SERGIO A. ECHEGARAY SECRETARIO FEDERAL

e. 12/07/2019 N° 49676/19 v. 18/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4to de la Capital Federal, en el marco de la causa n° 18.959/2018 caratulada "Sagorsky, Hernán Ariel s/ estafa" cita y emplaza en el término de tres días, a partir de la última publicación del presente, a HERNÁN ARIEL SAGORSKY (DNI n° 34.179.755, con último domicilio en la calle Llavallol n° 2327, C.A.B.A.), para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N. Publíquese por el término de cinco días. Fdo: Luis Osvaldo Rodríguez, Juez Federal; Ante Mí; Juan Manuel Grangeat, Secretario. Buenos Aires, 05 de Julio de 2.019 Luis Osvaldo Rodríguez Juez - Juan Manuel Grangeat Secretario

e. 10/07/2019 N° 48805/19 v. 16/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría nro. 22, a mi cargo, CITA Y EMPLAZA en la causa CFP 20956/2018 caratulada "Alvarez, Giancarlo Marcos s/ inf. ley 23.737" a Giancarlo Marcos ALVAREZ, Cédula de Identidad Peruana nro. 45.503.122 a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., ello bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se proceda a librar orden para su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días. Buenos Aires, 01/07/19 Dr. Claudio Bonadio Juez - María Vanesa Spinosa Secretaría Federal

e. 11/07/2019 N° 48955/19 v. 17/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo de Fernando M. Pennacca, Secretaria Nº 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que se ha presentado proyecto de distribución y se ha regulado honorarios en los autos ARMASHIELD ARGENTINA S.A. s/ QUIEBRA, expte. 105117/2001 y cita por diez días a los interesados con la prevenida que será aprobado en caso de no formularse oposición. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 2019. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 15/07/2019 Nº 50012/19 v. 16/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos FMC CONSTRUCCIONES S.R.L. s/QUIEBRA Exp. 22620/2017, con fecha 26 de junio de 2019, se decretó la quiebra de FMC CONSTRUCCIONES SRL CUIT 30-70999736-6 en la que se designó síndico al contador Diego Jorge Ferro Ariet, con domicilio en Berna 2387 3º "10" tel. 4522-4025, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre de 2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 8 de noviembre de 2019 y 20 de diciembre de 2019, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de junio de 2019...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 5 de julio de 2019. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 11/07/2019 Nº 49116/19 v. 17/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaria Nro 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital comunica por cinco días en autos "DEMPRO S.A. S/ QUIEBRA (EXPTTE 126587/2001) ", que por auto de fecha 26 de junio del 2019 se decretó la quiebra de DEMPRO S.A., CUIT 30-69730827-6.- El Síndico designado es el Contador JUAN LEWIN, con domicilio procesal en la calle Uruguay 390, piso 20 A, Capital.- Se fijó hasta el día 4 de septiembre del 2019 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la sindicatura. El Síndico presentará los informes correspondientes a los arts 35 y 39 los días 17 de octubre del 2019 y 29 de noviembre del 2019 respectivamente.-
Buenos Aires, 01 de julio del 2019.

JORGE SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 12/07/2019 Nº 49596/19 v. 18/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2º piso (C.A.B.A.), comunica -por dos días- que en el expediente "JALILE SANTIAGO s/ QUIEBRA" (nº 24009/2003) se ha presentado un proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios correspondientes a la primera instancia. Se pone en conocimiento de los interesados, en los términos del artículo 218 de la ley 24.522. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 15/07/2019 Nº 50135/19 v. 16/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Ma. Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, en los autos "SISTEMAS TECNOLOGICOS COMPACTOS Y DE GESTION S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. 25018/2018), que el 19 de junio de 2019, se decretó la quiebra de SISTEMAS TECNOLOGICOS COMPACTOS Y DE GESTION S.A. (CUIT: 30708161434). Que el síndico es el Cdor. JOSE FERNANDO PODHORZER, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, piso 8, Dto. B, de CABA. Que los pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, podrán ser presentados ante la sindicatura hasta el 30.08.19. Que los Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal deberán ser presentados el 11.10.19 y el 26.11.19, respectivamente. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MA. TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 10/07/2019 Nº 48840/19 v. 16/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en. Av. Roque S. Peña 1211 piso 7º, de ésta ciudad, comunica por dos días, que en los autos: "SODINEL S.A.C.I. s/QUIEBRA" (Expte. Nro. 67639/1996), Respecto al tercer y cuarto proyecto de distribución de fondos se advierte que en las planillas de pago no fueron ingresados el DNI y/o CUIT de los acreedores y teniendo en cuenta que del informe previsto por la LCQ: 35 y 202, no surgen el número de D.N.I. y/o C.U.I.T. de los mismos, intímese los para que dentro del quinto día se presenten y lo acrediten en autos, con el objeto de poner a su disposición el cobro de los dividendos, y bajo apercibimiento de decretar la caducidad del dividendo. En atención al número de acreedores, publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.(fs. 2359/62) Buenos Aires, 12 de julio de 2019. JAVIER J. COSENTINO Juez - MA. TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 15/07/2019 Nº 50079/19 v. 16/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. Nº 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que en los autos "ALBERTENGO, SUSANA MARIA s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 15353/2019) con fecha 31.05.2019 se presentó en concurso preventivo Susana María Albertengo -CUIT 27107246830- con domicilio en Dr. Muñoz Nº 830, Luján, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose dispuesto la apertura el 25.06.2019. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Estudio Fizzani y Asociados -con domicilio en Plaza 2176 y tel: 4542-1167-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25.09.19 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 07.11.19 y 20.12.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 22.11.19. La audiencia informativa se llevará a cabo el 07.07.20 a las 12 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 02 de julio de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 10/07/2019 Nº 47385/19 v. 16/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. Nº 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 27.6.19 en el Exp. Nro. 2675/2018 se decretó la quiebra de L y J SECURITY S.A. -CUIT 3070799622-2- con domicilio en Doblas 1435/7 CABA inscrita en la IGJ bajo el Nº 3703 del Lº 17 de sociedades por acciones con fecha 23.4.02. Los acreedores podrán presentar al síndico Rubén Eduardo Calcagno -con domicilio en Corrientes 848 piso 5º "509" CABA y tel:

4328-3509-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27.9.19, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 8.11.19 y 27.12.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 26.11.19. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 16.12.19 a las 10:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 04 de julio de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 10/07/2019 N° 48706/19 v. 16/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "PALOMAR, MARCELA BEATRIZ s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 15355/2019) con fecha 31.05.2019 se presentó en concurso preventivo Marcela Beatriz Palomar -CUIT 27119317636- con domicilio en Sarmiento N° 927, Luján, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose dispuesto la apertura el 25.06.2019. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Estudio Fizzani y Asociados -con domicilio en Plaza 2176 y tel: 4542-1167-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25.09.19 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 07.11.19 y 20.12.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 22.11.19. La audiencia informativa se llevará a cabo el 07.07.20 a las 12 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 02 de julio de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 10/07/2019 N° 47351/19 v. 16/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "SHEDDEN, CARLOS MARIA s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 15356/2019) con fecha 31.05.2019 se presentó en concurso preventivo Carlos María Shedden -CUIT 20108802503- con domicilio en Sarmiento 927, Luján, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose dispuesto la apertura el 25.06.2019. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Estudio Fizzani y Asociados -con domicilio en Plaza 2176 y tel: 4542-1167-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25.09.19 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 07.11.19 y 20.12.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 22.11.19. La audiencia informativa se llevará a cabo el 07.07.20 a las 12 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 02 de julio de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 10/07/2019 N° 47369/19 v. 16/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "SHEDDEN, JOSE MARIA s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 15357/2019) con fecha 31.05.2019 se presentó en concurso preventivo José María Shedden -CUIT 20055049832- con domicilio en Dr. Muñoz N° 830 de Luján, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose dispuesto la apertura el 25.06.2019. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Estudio Fizzani y Asociados -con domicilio en Plaza 2176 y tel: 4542-1167-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25.09.19 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días

07.11.19 y 20.12.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 22.11.19. La audiencia informativa se llevará a cabo el 07.07.20 a las 12 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 02 de julio de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 10/07/2019 N° 47371/19 v. 16/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10

SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°10, a cargo del Doctor Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria N° 19, sito en la avenida Callao 635 PB, C.A.B.A., comunica por 5 días, que en fecha 13.06.2019 fue decretada la apertura del Concurso Preventivo de Palomba Sergio Esteban DNI 24.671.226 (CUIT 20-24671226-4) y de Forte Brenda Mónica DNI 28.901.045 (CUIT 27-28.901.045-4). Los acreedores podrán presentar ante la sindicatura actuante sus pedidos de verificación hasta el día 03.09.2019. El informe previsto en el art. 35 LCQ deberá presentarse con fecha 16.10.2019 y el del 39 el día 28.11.2019. La audiencia informativa se realizará el 18.08.2020 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. El período de Exclusividad finaliza el 25.08.2020. Síndico designado: NESTOR RUBEN ALESSANDRIA con domicilio constituido en la calle 1179 Piso 4 Dpto. 44 C.A.B.A. - TEL. 4383-1397, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El 13.06.2019 respecto de ECOSOLUCIONES SRL (CUIT 30-69037201-7) se han modificado las fechas correspondientes a los arts. 35, 36, 39, 41, 42, 43 y 45 de la LCQ. Se ha ordenado una única publicación de edictos atento que los concursados ut supra mencionados resultan ser garantes de ECOSOLUCIONES SRL. El presente se libra en los autos caratulados: "Ecosoluciones S.R.L. s/ Concurso Preventivo" (Expte. N° 25538/2017). Buenos Aires, 03 de julio de 2019. Fdo.: LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO.- HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 10/07/2019 N° 47747/19 v. 16/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11

SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5°, CABA, comunica por cinco días que en los autos "SISTEMAS DE IMAGENES Y VIDEO S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. 12971/2017) se ha decretado la quiebra de SISTEMAS DE IMAGENES Y VIDEO S.A., CUIT 30-70783339-0, con fecha 27.6.19. El síndico actuante es la Cdora. Susana Haydee Ventura con domicilio en Argerich 3369, CABA, tel: 4501-4850, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.09.19. Se deja constancia que el 11.11.19 y el 26.12.19 se fijaron como fechas para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 10/07/2019 N° 48818/19 v. 16/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13

SECRETARÍA NRO. 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. FERNANDO J. PERILLO, Secretaria N° 26, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezcan en autos - COM 56533/2005 - "HABIB ELIAS s/CONCURSO PREVENTIVO", los herederos del Sr. Elías Habib (L.E 4.094.923) y de la Sra. Beatriz Yolanda Gil de Habib (L.C 1.756.863), a constituir domicilio y expresen cuanto crean conveniente a sus derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Buenos Aires, 12 de julio de 2019. PERILLO FERNANDO JAVIER Juez - MAIDANA JULIAN SECRETARIO

e. 15/07/2019 N° 50163/19 v. 16/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, en autos "INMANTEC S.R.L. s/QUIEBRA", expte. N° 1262/2017, comunica por cinco días la quiebra de INMANTEC SRL decretada con fecha 2/7/19. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Héctor Osvaldo Mendizabal Guerrero, con domicilio en Perú 79, piso 7° "16" de CABA, hasta el día 30/9/19. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-70904869-0. Buenos Aires, 11 de julio de 2019.

MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 12/07/2019 N° 49812/19 v. 18/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado en lo comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, hace saber por cinco días que el 3/7/2019 se decretó la quiebra de ACP SEGURIDAD S.A. (CUIT30709490644). Expte N° COM 3386/2019. Síndico interviniente: María Susana Taboada con domicilio en Ezeiza 2641 piso 2 "D", C.A.B.A. (Tel: 4574-4620/11-5748-4407). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 18/09/19. Presentación de los informes individual y general: 31/10/19 y 13/12/19. Hágase saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 l.cq. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 11 de julio de 2019 RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario. Federico A. Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 12/07/2019 N° 49522/19 v. 18/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por CINCO (5) días en los autos caratulados "POSSE HERNAN S/ CONCURSO PREVENTIVO" (COM 6671/2018) que se fijó nueva fecha para celebrar la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 L.C.Q. para el día 13 de agosto de 2019 a las 9:00 hs. y se fijó plazo hasta el día 21 de agosto de 2019 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 43 LCQ. Buenos Aires, 4 de julio de 2019. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 12/07/2019 N° 48254/19 v. 18/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "INPROCO S.A. S/ QUIEBRA" (EXPT NRO 4239/2019) QUE CON FECHA 26/06/2019 SE DECRETO LA QUIEBRA DE INPROCO S.A. CUIT: 30-71221607-3 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR JOSÉ FRANCISCO COSENTINO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN FEDERICO LACROZE 3083 5° "A" TEL: 4373-6922, CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 26/08/2019 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 07/10/2019 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA: 20/11/2019 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24

HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 15/07/2019 N° 50311/19 v. 19/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6/6/2019 en los autos caratulados “ METAINOX S.A. s/QUIEBRA, 14060/2017”, se decretó la quiebra de Metainox S.A. (CUIT 30-71204618-6) en la que se designó síndico a Alberto Javier Parma, con domicilio en Llerena 2950, Tel: 3528-7582, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/9/2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17/10/2019 y 29/11/2019, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 6 de junio de 2019...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Paula María Hualde, Juez”. Buenos Aires, 11 de julio de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 12/07/2019 N° 49808/19 v. 18/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que en los autos caratulados: “FAMED S.A. S/ QUIEBRA”, EXPTE. N° 4217/2018, se cometió un error material al consignar el número de CUIT de la fallida en el aviso con Número de T/I 44230/2019, publicado del 24/06/2019 al 28/06/2019, y que el correcto número de CUIT de FAMED S.A. es 30-62632977-9. Buenos Aires, 05 de julio de 2019. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 10/07/2019 N° 48852/19 v. 16/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi, Secretaría Única, mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 piso 6°, CABA, en los autos “S. F. s/Control de Legalidad -Ley 26061-” Expte. N° 28.105/19, emplaza a la Sra. María Florencia Silva a que en el plazo de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda y haga valer sus derechos respecto de su hija F. S., bajo apercibimiento de resolver respecto de la situación jurídica de la niña en base a las constancias obrantes en el expediente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de julio de 2019.- Fdo: Silvia A. Ulian. Secretaria Dra. Myriam M. Cataldi Juez - Dra. Silvia Alejandra Ulian Secretaria

e. 15/07/2019 N° 50227/19 v. 16/07/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa Nº FSM 98179/2017 caratulada "Longo Héctor Roberto s/ falsificación documentación automotor" en la que se resolvió citar a Jonatan Emanuel Codina, D.N.I. nº 33.988.620, quien deberá comparecer ante estos estrados el día 18 de julio del corriente, a las 10.00 horas, a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención, de conformidad a lo normado por los artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: " //mas de Zamora, 5 de julio de 2019. ... II.- DESIGNASE audiencia para el día 18 de mayo del corriente, a las 10.00 horas, a los efectos de que Jonatan Emanuel Codina, titular del D.N.I. nº 33.988.620, comparezca ante estos estrados a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. A tales fines y habida cuenta lo normado por el artículo 150 del C.P.P.N., públiquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, haciendo saber que el nombrado deberá hacerse presente en esta sede judicial, en la fecha y hora antes sindicada, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. Protocolícese y notifíquese. Fdo. Juan Pablo Augé -Juez Federal- Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo -Secretario Federal-.

Juan Pablo Augé Juez - Maximiliano A.L. Callizo Secretario Federal

e. 10/07/2019 Nº 48794/19 v. 16/07/2019

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	02/07/2019	SCHIAVO ROQUE JULIAN	47610/19

e. 12/07/2019 Nº 4511 v. 16/07/2019

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 28, sito en la calle Montevideo 546 3º piso CABA, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 55, a mi cargo, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE VALENTIN GOMEZ Y LOS ALMENDROS DE LA LOCALIDAD DE PILAR, PROVINCIA DE BUENOS AIRES" (expte. Nº 22216/2017/6) el día 21/08/2019 a las 10 hs., en la calle Jean Jaures 545 CABA. (Dirección de Subastas Judiciales CSJN) los Martilleros Juan M. Poiron y José G. Matinhos, venderán en pública subasta el 100% indiviso de los siguientes bienes inmuebles: 1) Lote 7, Manz. "J", sito en Pdo. Pilar, Pcia. de Bs As. Nom. Cat.:Circ.VI, Secc.F, Qta. 18, Fracc.II. Parc. 7, Mat.: 31.373. 2) Lote de terreno designado según plano 84-118-49, como Lote 6,

Fracc: 18-B, agregado al F°8.210/49, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs As Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. F, Qta. 18, Fracc II, Parc. 6, Mat. 52.687. Pda 7.993. Antecedente dominial: Folio 228/1942. 3) Lote de terreno designado según plano 84- 22-73 como lote 9 de la fracc. 18-B, agregado al F°2487/74, sito en Pdo. Pilar. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. F. Qta. 18, Fracc 11, Parc. 9, Pdo. Pilar Mat. 52.689. Pda 144892. Antecedente dominial: E° 230/1942. Pilar. 4) Lote de terreno designado según plano 84-22-73 como lote 8-A de la fracc. 18-B, agregado al F° 2487/74, sito en Pdo. Pilar. Nom. Cat.: Circ VI, Secc. F, Qta. 18, Fracc II, Parc. 8ª, Pdo de Pilar, Mat. 52.688. Pda. 144891. Antecedente dominial: F° 230/1942. Pilar y 5). Lote de terreno designado según plano 84-22-73 como lote 10 de la Fracc. 18-B, agregado al F°2487/74, sito en Pdo. Pilar. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. F, Qta. 18, Fracc II, Parc. 10, Pdo. Pilar Matrícula 52.690. Pda. 7990. Antecedente dominial: F° 230/1942. Pilar. Cabe señalar, que Austral Construcciones S.A. inició el trámite de unificación de los cinco lotes antes descriptos, los cuales se unificaron sobre la PARC. 6 "A" que fuera creada por PLANO "C" 84-201-2012 y que afecta las Mats. N°31.373; 52.687; 52.688; 52.689 y 52.690. Conforme constatación los inmuebles se encuentran desocupados, se trata de una estructura de hormigón, de 4 pisos, con las respectivas escaleras y con 2 rampas para autos (1 de salida y otra de entrada), que comunican con 2 subsuelos de cocheras estimándose lugar para 240 cocheras (que ocupan la totalidad de predio), con sus respectivos pisos de cemento y escaleras (las cocheras se hallan terminadas en un 90%), de aproximadamente 2500 m2 cada planta, lo que hace un total de 5.000m2. En las plantas superiores hallamos 4 losas (con sus respectivas columnas y espacio para ascensor doble) de 1.040m2 aprox., lo que hace un total de 4.160m2 aprox. El predio da, por 1 de los laterales a la Colec. Oeste Ramal Pilar, Panamericana km 49 y por el otro lateral da al frente al hotel Sheraton Pilar (sobre la calle Los Almendros) y sobre la calle Valentín Gómez frente a un edificio de oficinas, con locales comerciales. **CONDICIONES DE VENTA:** "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. **BASE:** U\$S 3.787.500.- **SEÑA:** 30% que deberá abonarse un 10% en el acto del remate, y el 90% restante dentro de las 72 hs. de realizado el remate, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía); **COMISION:** 3%. **SELLADO DE LEY:** 1,2%. **ACORDADA 10/99:** 0,25%. El comprador deberá abonar respecto del 79,30% del precio de venta el 10,5% en concepto de IVA por mejoras. Todo en dinero efectivo en dólares estadounidenses en el acto del remate. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. Para el caso de que el comprador invoque poder, deberá denunciar el nombre de su poderdante en el acto de remate. Conforme lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, debiendo reunirse los requisitos del citado art. 104 y serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. -Suc.Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador o los compradores, deberán en el acto de suscribir el boleto de compraventa constituir domicilio dentro del radio de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5to día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco de la Ciudad de Bs As, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del comprador las tasas municipales y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Exhibición: 5, 7 y 9 de agosto de 2019 de 10:00 a 12:00 hs. Buenos Aires, 12 de julio de 2019. Pablo D. Bruno Secretario

e. 15/07/2019 N° 50013/19 v. 19/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8 a mi cargo, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° - CABA, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en autos "BURGOS RODA PIEDADES s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA" (Expte. N° 5621/2019/1), (CUIT N° 23-92754948-4), que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (CUIT N° 23-16829860-9) rematará el día 12/08/19 a las 12 hs en punto, en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaurés 545, CABA, el 100%

del automotor marca Renault, modelo Nuevo Master Minibus, año 2015, Dominio OUY664. Condiciones de Venta: BASE \$ 500.000.-, IVA 10,5%, COMISIÓN 10%, IVA 21% sobre la comisión, ARANCEL CSJN 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos o multas posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de subasta y de las dictadas y que se dicten en relación con el mismo. Exhibición: 7 y 8 de agosto de 2019 de 15 a 17 hs en Av. Del Barco Centenera 3182, CABA. Buenos Aires, 12 de julio de 2019. Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 15/07/2019 N° 49985/19 v. 16/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15

SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 30 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BONQUIM S.A. s/ QUIEBRA" (expte nro. 36358/2015) se ha ordenado un llamado a mejorar oferta a todos quienes puedan estar interesados a mejorar la oferta realizada a fs. 1261/62 por el Sr. Fernando Adrián Chelin por la suma de \$ 400.000.- más el 10% de comisión para los martilleros y asumir el costo de desmontar los equipamientos fabriles y de la manipulación y disposición de las sustancias tóxicas que existieran en los restos fabriles de la fallida (la chatarra contaminada, los tanques, bidones y piletas instaladas, tanto en el establecimiento como en el exterior, al ras del piso y cubiertas por chapas precaria); y que deberá seguirse para ello el procedimiento de indicado por el Organismo Provincial Para el Desarrollo Sostenible (OPDS) como autoridad de aplicación en fs. 469 y ccdtes.. Los bienes se hallan inventariados en fs. 551/553, y se corresponden con 8 lotes integrados por chatarras, tanques de acero inoxidable de 2000 lts c/u, 12 tanques de distintos tamaños, estanterías metálicas desarmables de 21 mts, de largo y 8 mts de alto; estantería metálicas de 25 mts por 5,60 de alto; 50 contenedores cúbicas de PVC de 1m3 BIN mas bidones nuevos y vacios de 5 y 20 lts; 8 estanterías metálicas livianas, muebles de oficina, sillas rodantes, mesas de trabajo, ficheros, guardarropas metálicos y 7 aparatos de aire acondicionado; Los bienes serán exhibidos en ex planta de la fallida sita en Costa Rica 5098, Gran Bourg, Pdo Malvinas Argentinas, el día viernes 9 de Agosto de 9.00 a 12.00 hs. Las ofertas bajo sobre serán presentadas en la sede del Tribunal el día 22 de agosto de 2019 a las 11 horas debiendo ser acompañadas con el respectivo depósito en garantía, que se fija en este acto en la suma fija de \$ 40.000.- ; el pago deberá ser realizado en pesos y, dentro del quinto día de notificado del auto que tenga al oferente por adjudicatario deberá integrarse el importe que corresponda para completar el 100% de lo ofrecido, restado el depósito efectuado; quien resulte adjudicatario deberá concluir los trabajos en un plazo total de 60 días; y deberá comenzarse por las tareas de extracción, tratamiento y disposición final de los residuos y restos tóxicos, debiendo acompañar al finalizar el manifiesto y documentación correspondientes en esta quiebra. En caso de incumplimiento, se declarará al adjudicatario postor remiso y se lo considera responsable de los gastos en que se deba incurrirse para efectuarse un nuevo llamado; fijase audiencia para la apertura de sobre el mismo día de su presentación, o sea el día 22 de agosto de 2019 a las horas 11:30 horas en la sala de audiencias de la Secretaría N° 30 y en acto público. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas ante la sindicatura y oferentes, todos los oferentes tendrán el derecho a mejorar sus ofertas en la audiencia, a continuación de la apertura de los sobres, inclusive el oferente cuya propuesta originaron el presente procedimiento. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta. En caso, de no integrar el saldo de precio, no solo se lo penalizará con lo dispuesto en el párrafo anterior, sino que también perderá el monto que dejó como garantía de mantenimiento de oferta. En este caso, se le adjudicará a la segunda mejor oferta. Hágase saber en los edictos que no se admitirá la compra en comisión y deberán contener los datos que exige el art. 205 inc. 4° de la ley concursal. Buenos Aires, 11 de Julio de 2019 Fdo: Juan Pedro Giudice. Secretario MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 12/07/2019 N° 49787/19 v. 18/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18

SECRETARÍA NRO. 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaria N° 36 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840 Piso 3° de C.A.B.A. comunica por dos días en los autos "OROPEL S.A.C.I. Y A S/QUIEBRA" Expte Nro 15678/2016 que el Martillero Carlos Timoteo Quiero rematará el día 23/8/2019 a las 11,45hs. En punto en Jean Jaures 545 C.A.B.A. el automotor Marca Mercedes Benz, Sedan 4 puertas, Modelo 977-C250 CGI BLUE EFFICIENCY, Año 2011 N° motor 27186030167206, N° Chasis WDDGF4HB8BA478728 Dominio KJR406, BASE \$ 300.000 al CONTADO Y MEJOR POSTOR, SEÑA 30% En el estado que se encuentra Arancel Acordada 10/99 0,25% Sellado de ley 1% Comision 10% al contado en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo

apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod, Proc. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10hs. del día anterior a la subasta las que serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Hagase saber que no se aceptara la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. El Martillero deberá en dicho acto anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Los adquirentes deberán transferir el dominio del automotor dentro los veinte días de adquirido bajo apercibimiento de darle de baja al aumotor. Exhibición los días 21 y 22 de agosto de 2019 de 13 a 15hs en la calle Bernardo de Irigoyen 330 de CABA.. Buenos Aires, 12 julio de 2019. Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 15/07/2019 N° 50149/19 v. 16/07/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25

SECRETARÍA NRO. 50

Juzg. Nac de 1° Inst en lo Comercial 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Sec. 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Avda. Callao 635 Piso 4° de la CABA, comunica por 2 días en el Boletín Oficial en autos: "INAZIO ANTONIO s/QUIEBRA" Expte. 73749/2000, que la martillera Natalia Alejandra Marin subastará el día 29/8/2019 a las 10,45hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de CABA, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Gervasio Pavón 3532, entre las calles William Morris y Gabriel Miro, de la Localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una propiedad compuesta por 4 departamentos, se accede por un portón de rejas con entrada para coches y cada departamento está compuesto por 2 dormitorios, cocina comedor y baño; todo en regular estado de conservación y ocupado por el Sr. Raúl José Fossatti. Condiciones de venta: "Ad-corporis. Al contador y mejor postor, en dinero en efectivo. BASE: \$ 770.000 Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% a cargo del comprador. El saldo del precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado a los 5 días de aprob. el remate, sin interpelación previa del tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, traslados, sellados que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Queda prohibida la compra "en comisión" y la cesión del boleto de compraventa. Será a cargo del comprador el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. A los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente. Será a cargo del adquirente todo trámite inherente al posterior desalojo y/o ejercicio de las acciones de defensa del bien (tanto terceros como ser desalojos, etc. o como legitimado pasivo en caso de reclamos por la ocupación contra la quiebra. Se entiende que en los términos del art. 399 del CCCN, la quiebra transfiere a su comprador todos los derechos y acciones para la acción o defensa de este bien que se vende, no siendo responsable del eventual resultado de estas acciones judiciales, presentes o futuras, ni de la defensa procesal de la parte interesada. El comprador deberá en su caso ocupar el lugar procesal de la quiebra y defender los derechos que adquiera en los juicios que pudiera existir en la Provincia de Buenos Aires con relación a esta propiedad -sea en un eventual juicio posterior por usucapión o adquisición del dominio por prescripción adquisitiva, sea cualquier otro, donde el comprador como cesionario de la quiebra sea demandado; o bien decidido ser parte actora para ejercer sus derechos. Exhibición los días 26 y 27/8/2019 de 9 a 11hs. Informes de la Martillera al e-mail: natale@live.com.ar. Tel: 4815-1399. Buenos Aires, 12 de julio de 2019. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 15/07/2019 N° 50289/19 v. 16/07/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1° piso, C.A.B.A.; comunica por tres días en autos: "BLICK S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR FO.GA.BA S.A.P.E.M." Expte N° 26806/2015/1; que se dispone una llamado a mejora de oferta, tomando como base la suma de \$ 5.500.000, por la compra del 100% del inmueble ubicado en Arroyo Espera, Sección Primera de las Islas del Delta del Paraná, Ptdo. de Tigre, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Sección 1ra., Fracción 621, Parcela 53A, Partida Inmobiliaria 357-012611-2. Matrícula 57162. Se trata de un complejo compuesto por cabañas, bungalows, habitaciones, recepción, servicio de spa, pileta de natación, solárium, restaurant, dos salones de usos múltiples, sector de esparcimiento para deportes al aire libre, jardines, sala de máquinas, vestuarios, cocinas, sector parrilla. Superficie según plano mensura 36.190 m2. Superficie cubierta según ARBA 1.517 m2. Al momento de la constatación el 21 de noviembre de 2018 se encontraba desocupado. Fijase el 14/08/19 hasta las 09:00 hs. como fecha y hora hasta la cual podrán presentarse las ofertas. El 15/08/19 a las 11:00 hs. se abrirán los sobres y se celebrará la audiencia de mejora de ofertas en la Sala de Audiencias del Juzgado, dictándose en ese acto la resolución de adjudicación. Presentación de Ofertas: los interesados deberán efectuar las ofertas en sobre cerrado con los requisitos, procedimiento y apercibimiento establecidos en el decreto de fs. 722/25 y acompañar la boleta de depósito efectuado en Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos (L° 823 F° 253 Dv° 9) como garantía de la oferta efectuada, correspondiente al 10% de la oferta. En caso de desistir del ofrecimiento la garantía se perderá, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario si correspondiere (Cód. Proc. Art. 584), e integrará el saldo de precio o se devolverá según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. Audiencia de apertura de sobres y mejora: todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive la oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y en la hipótesis de que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. Precio: el precio deberá depositarse al contado en pesos y dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (Cód. Proc., art. 584). Impuestos: las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la adjudicación estarán a cargo de los adquirentes. Términos: los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis (Cód. Proc., art. 133). Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia El oferente adjudicatario deberá abonar la comisión del martillero del 3% más el 21% correspondiente al IVA, dentro de las 48 hs. de la adjudicación. Exhibición: 9 y 10 de agosto de 11 a 15 hs. Esta publicación debe realizarse sin previo pago. Buenos Aires 11 de julio de 2019.

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 12/07/2019 N° 49637/19 v. 16/07/2019

**¡EL BOLETÍN OFICIAL
SE RENOVÓ!**

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

The advertisement features a blue background with a laptop and a smartphone displaying the website interface. The text is in white and yellow, highlighting the renewal of the official gazette and the new digital services available.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

ALTERNATIVA FEDERAL

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 61 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 3040/2019 caratulado "ALTERNATIVA FEDERAL S/RECONOCIMIENTO DE DISTRITO" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del nombre ALTERNATIVA FEDERAL a fin de poner en su conocimiento, que con fecha 13 de mayo del presente año, la entidad denominada ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la personería jurídico política como partido de distrito, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Fdo. María Romilda Servini -Juez Federal-, ante mí: María Victoria Patiño Prosecretaria Electoral.

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de junio del año 2019.

María Victoria Patiño, Prosecretaria Electoral

e. 12/07/2019 N° 49526/19 v. 16/07/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

¡NOS RENOVAMOS!

CONOCÉ NUESTRA NUEVA WEB Y APP



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ACCESO SIMPLE y similar para todos los dispositivos (PC, Móvil, Tablet).

DISEÑO MODERNO más amigable y de simple navegación.

BÚSQUEDA POR TEXTO LIBRE en web y apps.

HISTORIAL DE SOCIEDADES y sus integrantes

AYUDA COMPLETA desde “Preguntas Frecuentes”.

DESCARGA COMPLETA o por publicación desde cualquier dispositivo.

SEGURIDAD con Blockchain, Firma Digital y QR.

REDES para compartir publicaciones.

ZOOM en Apps para mejorar la lectura.



www.boletinoficial.gob.ar

